

The BBVA logo is displayed in a bold, blue, sans-serif font. To the left of the logo is a vertical bar composed of four horizontal segments of varying shades of blue, from light to dark.

Informe Consolidado 2010 Colombia



[Ir al índice](#)

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
Colombia S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados
por los Años Terminados el 31
de Diciembre de 2010 y 2009
y Dictamen del Revisor Fiscal

Estados Financieros Consolidados . . . **5**

Dictamen del Revisor Fiscal 6

Balance General. 8

Estados consolidados de resultados. 10

Estados consolidados de cambios en el patrimonio
de los accionistas. 12

Estados consolidados de flujos de efectivo 14

Notas a los Estados
Financieros Consolidados **17**



Estados Financieros Consolidados

BBVA sigue siendo una de las entidades financieras más sólidas del mundo y en 2010 hemos dado pasos muy importantes para impulsar nuestro crecimiento futuro

- 6** Dictamen del Revisor Fiscal
- 8** Balances Generales Consolidados
- 10** Estados Consolidados de Resultados
- 12** Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
- 14** Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Dictamen del Revisor Fiscal

A los accionistas de

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.:

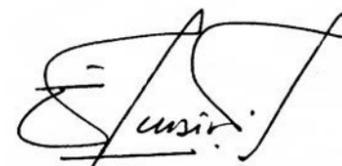
He auditado los balances generales consolidados de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. y subsidiarias (BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (antes BBVA Fiduciaria S.A.) y BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de

auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros consolidados incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados. Considero que mis auditorías y los dictámenes de los revisores fiscales de las subsidiarias que me fueron suministrados, me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios consolidados en su patrimonio y sus flujos consolidados de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados sobre bases uniformes.



RICARDO RUBIO RUEDA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 7192 - T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

21 de febrero de 2011.

©2011 Deloitte Touche Tohmatsu / Deloitte & Touche S.A. Todos los derechos reservados. Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu - asociación suiza - y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/co conózca la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus Firmas miembro.

Una firma miembro de **Deloitte Touche Tohmatsu**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. y Subsidiarias

Balances Generales Consolidados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos colombianos)

	2010	2009
Activos		
Disponible (Nota 6)	\$ 1.419.865	\$ 1.432.860
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 7)	1.043.903	256.127
Inversiones, neto (Nota 8)		
• Negociables	1.601.165	1.465.876
• Para mantener hasta el vencimiento	491.612	1.175.542
• Disponibles para la venta en títulos participativos	73.169	71.891
• Disponibles para la venta en títulos de deuda	889.865	495.558
• Derechos de recompra de inversiones	322.827	913.612
Total inversiones	3.378.638	4.122.479
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES LEASING (Nota 9)		
• Comercial	7.200.372	5.954.662
• Consumo	4.012.347	3.481.210
• Vivienda	3.515.485	2.778.182
• Microcrédito	554	1.910
• Cartera leasing		
• Leasing financiero	413.792	262.922
• Menos - Provisión para protección de cartera de créditos (Nota 9)	651.882	705.443
Total cartera, neto	14.490.668	11.773.443
ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y DERIVADOS (Nota 11)	124.734	(60.371)
CUENTAS POR COBRAR, neto (Nota 12)	298.204	204.960
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS, neto (Nota 13)	7.704	4.486
PROPIEDADES Y EQUIPOS, neto (Nota 14)	256.145	255.877
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS (Nota 15)	553.520	589.999
OTROS ACTIVOS, neto (Nota 16)	246.100	184.544
VALORIZACIONES, neto (Nota 17)	276.422	257.879
Total activos	\$ 22.095.903	\$ 19.022.283
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN (Nota 28)	\$ 127.718.981	\$ 110.491.519

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.

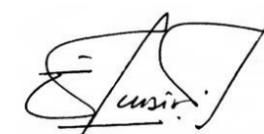
	2010	2009
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVOS		
DEPÓSITOS:		
Sin intereses:		
• Cuentas corrientes	\$ 2.404.556	\$ 2.291.308
• Otros	235.168	237.917
Con intereses:		
• Cuenta corriente	777.409	476.245
• Depósitos simples	3.037	3.142
• Certificados de depósito a término	2.968.440	3.134.499
• Certificados de ahorro de valor constante	32.270	32.590
• Ahorros	8.937.560	6.988.789
Total depósitos	15.358.440	13.164.490
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 18)	436.782	998.206
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (Nota 19)	153.545	5.576
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras (Nota 20)	1.494.264	798.084
Cuentas por pagar (Nota 21)	335.784	392.703
Títulos de inversión en circulación (Nota 22)	1.563.576	1.187.866
Otros pasivos (Nota 23)	231.523	162.994
Pasivos estimados y provisiones (Nota 24)	264.295	286.551
Interés minoritario	3.970	3.413
Total pasivos	19.842.179	16.999.883
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital suscrito y pagado (Nota 25)	89.779	89.779
Utilidades retenidas y apropiadas (Nota 26)	1.454.821	1.271.245
Resultados de ejercicios anteriores	12.844	9.069
Resultados del ejercicio	424.325	377.263
Superávit por valorizaciones, neto	276.422	257.879
Artículo 6° Ley 4 / 80	503	503
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas	(4.970)	16.662
Total patrimonio de los accionistas	2.253.724	2.022.400
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 22.095.903	\$ 19.022.283
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN POR CONTRA (Nota 28)	\$ 127.718.981	\$ 110.491.519



ULISES CANOSA SUÁREZ
Representante Legal



JOSE WILLIAM LONDONO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

Estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

INGRESOS Y GASTOS	2010	2009
INGRESOS POR INTERESES:		
• Cartera de préstamos	\$ 1.423.756	\$ 1.803.072
• Inversiones	430.561	740.040
• Fondos interbancarios	18.092	14.641
• Otros	38.744	55.770
Total ingresos por intereses	1.911.153	2.613.523
GASTOS POR INTERESES:		
• Certificados de depósitos a término	125.151	441.722
• Depósitos de ahorro	172.182	249.308
• Cuentas corrientes	16.064	7.146
Total intereses sobre depósitos	313.397	698.176
• Obligaciones descontadas por entidades financieras	18.810	29.753
• Títulos valores en circulación	84.898	115.617
• Fondos interbancarios	29.929	65.534
• Otros	2.769	2.297
Total gastos por intereses	449.803	911.377
Ingresos netos por intereses	1.461.350	1.702.146
• PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO (Nota 9)	715.117	684.949
• PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR (Nota 12)	30.337	35.832
Total provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar	745.454	720.781
Ingreso neto por intereses después de las provisiones para cartera de créditos y cuentas por cobrar	715.896	981.365
INGRESOS DIFERENTES DE INTERESES (Nota 30)	2.053.442	3.066.576
INGRESOS POR DIVIDENDOS	10.000	8.698
Total de ingresos diferentes de intereses e ingresos por dividendos	2.063.442	3.075.274
GASTOS DIFERENTES DE INTERESES (Nota 31)	2.231.210	3.534.080
INTERÉS MINORITARIO	992	864
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta	547.136	521.695
PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 24)	122.811	144.432
UTILIDAD NETA	\$ 424.325	\$ 377.263
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (En pesos)	\$ 29,49	\$ 26,22

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

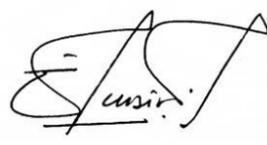
Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



ULISES CANOSA SUÁREZ
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)



Estados Consolidados de cambios en el patrimonio de los accionistas por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En millones de pesos colombianos y miles de acciones)

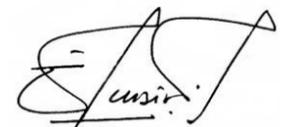
	Acciones			
	Con dividendo preferencial sin derecho a voto		Ordinarias	
	Número	Valor	Número	Valor
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	479.760	2.994	13.907.929	\$ 86.785
Eliminaciones en consolidación	-	-	-	-
Apropiación para reservas aprobadas por Asamblea	-	-	-	-
Apropiación para otras reservas	-	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-
Incremento en valorizaciones	-	-	-	-
Ganancias acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-
Aumento en desvalorización de inversiones	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	479.760	2.994	13.907.929	86.785
Eliminaciones en consolidación	-	-	-	-
Apropiación para reservas aprobadas por Asamblea	-	-	-	-
Apropiación para otras reservas	-	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-
Incremento en valorizaciones	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-
Aumento en desvalorización de inversiones	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	479.760	\$ 2.994	13.907.929	\$ 86.785

Utilidades retenidas		Resultados de ejercicios anteriores	Superávit por				Total patrimonio de los accionistas
Apropiadas	Resultados del ejercicio		Valorización activos	Desvalorización de Inversiones	Artículo 6 Ley 4 de 1980	Ganancias o pérdidas Acumuladas No realizadas en Inv. para la venta	
\$ 1.090.145	\$ 363.483	\$ 6.412	\$ 214.143	\$ (23)	\$ 503	\$ 10.922	\$ 1.775.364
-	(2.855)	2.657	-	-	-	(157)	(355)
176.692	(176.692)	-	-	-	-	-	-
4.408	(4.408)	-	-	-	-	-	-
-	(179.528)	-	-	-	-	-	(179.528)
-	377.263	-	-	-	-	-	377.263
-	-	-	43.826	-	-	-	43.826
-	-	-	-	-	-	5.897	5.897
-	-	-	-	(67)	-	-	(67)
1.271.245	377.263	9.069	257.969	(90)	503	16.662	2.022.400
-	(11.107)	3.775	-	-	-	87	(7.245)
179.326	(179.326)	-	-	-	-	-	-
4.408	(4.408)	-	-	-	-	-	-
-	(182.580)	-	-	-	-	-	(182.580)
-	424.325	-	-	-	-	-	424.325
-	-	-	18.609	-	-	-	18.609
-	-	-	-	(66)	-	-	(66)
-	-	-	-	-	-	(21.719)	(21.719)
\$ 1.454.979	\$ 424.167	\$ 12.844	\$ 276.578	\$ (156)	\$ 503	\$ (4.970)	\$ 2.253.724

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.
Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.


ULISES CANOSA SUÁREZ
Representante Legal


JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T


RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

Estados Consolidados de flujos de efectivo de los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos colombianos)

CONCEPTO	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	\$ 424.325	\$ 377.263
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
• Depreciaciones	41.298	36.495
• Amortizaciones	49.300	42.360
• Provisión para protección de la cartera de créditos y de las cuentas por cobrar	745.455	720.781
• Recuperación de la provisión para protección de la cartera de créditos y de las cuentas por cobrar	(385.610)	(322.250)
• Recuperación de provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago y bienes restituidos, neto	(2.532)	(1.622)
• Provisión para propiedades, equipos y otros activos	1.694	6.710
• Provisión para pasivos estimados	1.440	3.954
• Provisión de inversiones	491	936
• Dividendos recibidos en acciones	(2.002)	(3.357)
• Utilidad neta en venta de inversiones, cartera, bienes recibidos en pago, propiedades y equipos, neto	(7.556)	90.054
• Recuperación de cartera castigada	(93.535)	(70.082)
• Recuperación provisiones otros pasivos estimados	(24.036)	(8.002)
• Reintegro provisión otros activos	(63.100)	(68.375)
• Reintegro provisión propiedades y equipo	(1.834)	-
Efectivo provisto por la conciliación de la utilidad neta	683.798	804.865
• Cartera de créditos	(2.982.105)	1.432.794
• Cuentas por cobrar	(107.967)	62.889
• Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	(12.821)	(51.076)
• Depósitos y exigibilidades	47	(2.030.809)
• Otros activos	2.193.950	(18.355)
• Cuentas por pagar	147.970	(164.182)
• Aceptaciones bancarias y derivados	557	(3.333)
• Interés minoritario	(56.919)	(1.539)
• Otros pasivos	68.528	(45.263)
• Pasivos estimados y provisiones	340	17.896
• Otros efectos en el patrimonio producto de la consolidación	(7.245)	(355)
Total flujos de efectivo neto (utilizados en) provistos por las actividades de operación	(71.867)	3.532

CONCEPTO	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
• Inversiones	740.907	(281.276)
• Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(787.776)	(196.902)
• Aceptaciones, operaciones de contado y derivados	(185.105)	164.116
• Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	(1.420)	414
• Propiedades y equipo	(35.620)	(40.220)
Total flujos de efectivo neto utilizados en las actividades de inversión	(269.014)	(353.868)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
• Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(561.424)	709.750
• Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	696.180	19.258
• Dividendos pagados en efectivo	375.710	(179.528)
• Títulos de inversión en circulación	(182.580)	(14.366)
Total flujos de efectivo neto provistos por las actividades de financiación	327.886	535.114
FLUJOS NETOS DE DISPONIBLE	(12.995)	184.778
FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL AÑO	1.432.860	1.248.082
FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL AÑO	\$ 1.419.865	\$ 1.432.860

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

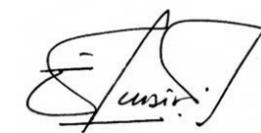
Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



ULISES CANOSA SUÁREZ
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)



Notas a los Estados Financieros Consolidados

18	1. Entidad Reportante	93	19. Aceptaciones bancarias en circulación y operaciones de instrumentos financieros
22	2. Bases de presentación de los estados financieros	94	20. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras
23	3. Principales políticas y prácticas contables	97	21. Cuentas por pagar
46	4. Maduración de activos y/o vencimiento de pasivos	98	22. Títulos de inversión en circulación
46	5. Transacciones en moneda extranjera	101	23. Otros pasivos
48	6. Disponible	105	24. Pasivos estimados y provisiones
52	7. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	110	25. Capital suscrito y pagado
53	8. Inversiones, neto	111	26. Utilidades retenidas apropiadas
60	9. Cartera de créditos y operaciones leasing financiero	112	27. Controles de ley
75	10. Titularizaciones y recompra de cartera titularizada	113	28. Cuentas contingentes y de orden
79	11. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados	116	29. Contingencias
82	12. Cuentas por cobrar, neto	117	30. Ingresos diferentes de intereses
83	13. Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, neto	118	31. Gastos diferentes de intereses
85	14. Propiedades y equipos, neto	121	32. Transacciones con partes relacionadas
87	15. Gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos	124	33. Riesgos
90	16. Otros activos, neto	141	34. Gestión de riesgo de mercado
91	17. Valorizaciones, neto	149	35. Gobierno corporativo (no auditado)
92	18. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	153	36. Otros aspectos de interés

Notas a los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

BBVA con su posición competitiva capturará todo el potencial de crecimiento del próximo ciclo económico, ganando cuota en mercados desarrollados, creciendo en emergentes e incrementando la ventaja tecnológica.

1. Entidad Reportante

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia (en adelante "el Banco" o "BBVA Colombia S.A.") actuando como Matriz del Grupo Empresarial BBVA Colombia conformado por BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (antes BBVA Fiduciaria S.A.) y BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, reporta estados financieros consolidados para las siguientes compañías:

BBVA Colombia S.A. es una institución bancaria privada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de abril de 1956 mediante la escritura pública No. 1160 otorgada en la Notaría 3ª de Bogotá y con plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2099; este plazo puede ser ampliado de acuerdo con las leyes bancarias

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia o SFC") mediante resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993, renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

Con la Ley 1328 del 15 de julio de 2009, mejor conocida como la Reforma Financiera, permitió a las instituciones bancarias ofrecer los servicios de leasing, por lo que no se hace necesario tener una sociedad aparte para gestionar recursos mediante esta figura económica.

Así las cosas el BBVA Colombia se acogió a la Reforma Financiera y como accionista mayoritario de BBVA Leasing S.A. C.F.(en adelante "BBVA Leasing" o "la Leasing") a través de la figura consagrada en el artículo 63 del E.O.S.F. (Adquisición de Entidades Financieras), adquirió el total de las acciones en circulación de esa subordinada, para lo cual dio aviso anticipado de la operación a realizarse a la Superintendencia, quién expidió la Resolución Número 1934 de fecha (15) de diciembre de 2009, por medio de la cual resolvió no objetar la adquisición de BBVA Leasing por parte de BBVA Colombia S.A.

Efectuada la adquisición, BBVA Colombia S.A. se convirtió en el único accionista de BBVA Leasing, y esta última entró en la causal de disolución prevista en el artículo 457, numeral 3º del Código de Comercio, también prevista en el artículo 73, literales c y d de los Estatutos Sociales. El día 16 de diciembre de 2009 la Asamblea General de Accionistas de BBVA Colombia S.A., en reunión extraordinaria, aprobó la absorción de BBVA Leasing y su patrimonio, en los términos de los artículos 63 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (en adelante "EOSF."), y de esta forma se enervó la causal de disolución antes señalada.

Finalmente, mediante Escritura Pública No. 6310 del 24 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 36 del Círculo de Bogotá, se solemnizó la fusión entre las sociedades Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. como absorbente y BBVA Leasing, como absorbida, y se llevó a cabo su inscripción en el Registro Mercantil el día 4 de enero de 2010.

Esto le permite a BBVA Colombia S.A. manejar desde sus sedes las operaciones de arrendamiento con opción de compra y a partir de enero de 2010, estas operaciones estarán incluidas en el balance de el Banco. Al 31 de diciembre de 2009 el Banco consolidó a BBVA Leasing; por lo tanto, esta fusión no afecta la comparabilidad de los estados financieros adjuntos.

Los saldos que sirvieron de base para el proceso de fusión, fueron los siguientes:

Cuenta	BBVA Colombia	BBVA Leasing
Activo	\$ 18.924.465	\$ 323.759
Pasivo	16.902.065	266.772
Patrimonio	2.022.400	56.988

La actividad principal de el Banco incluye hacer préstamos a compañías del sector público y privado y préstamos individuales. También desarrolla actividades de banca internacional, privatizaciones, proyectos financieros y otras actividades bancarias en general.

El Banco realiza sus actividades en su domicilio social en Bogotá y 368 oficinas que incluyen sucursales, inhouse, centros de servicio, agencias, extensiones de caja y minibancos localizados en 92 ciudades de Colombia, cuya distribución es:

Tipo de oficina	Cantidad
Sucursales	308
Inhouse	18
Centros de servicio	15
Agencias	14
Extensiones de caja	8
Minibancos	5
Total oficinas	368

Adicionalmente, cuenta con 4 contratos de prestación de servicios financieros a través de corresponsales no Bancarios (CNB) con 171 puntos de servicio.

Posee las siguientes subsidiarias:

Subsidiaria	Participación %	Ubicación
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (antes BBVA Fiduciaria S.A.)	94,5	Bogotá
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa	94,4	Bogotá

El grupo empresarial al que pertenece la entidad se encuentra inscrito en el registro mercantil como Grupo Empresarial BBVA Colombia.

BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (antes BBVA Fiduciaria S.A. y en adelante "la Fiduciaria"), es una entidad privada comercial anónima de servicios financieros, legalmente constituida mediante Escritura Pública 679 de la Notaría 13 de Bogotá del 5 de abril de 1976. Los estatutos de la Fiduciaria han sido reformados por Escritura Pública 2145 del 2 de mayo de 1978 de la Notaría 4 de Bogotá, por Escritura Pública 3675 del 2 de agosto de 1982 de la Notaría 1 de Bogotá, por Escritura Pública 8381 del 30 de agosto de 1996 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 2372 del 27 de mayo de 1998 de la Notaría 13 de Bogotá, por Escritura Pública 5408 del 29 de julio de 1999 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 8897 del 7 de noviembre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 3971 del 9 de abril de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 4897 del 2 de mayo de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 4065 del 14 de abril de

2004 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 16127 del 13 de noviembre de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 3348 del 8 de abril de 2009 de la Notaría 72 de Bogotá, por Escritura Pública 4878 del 5 de junio de 2009 de la Notaría 72 de Bogotá.

Mediante Escritura Pública 3742 del 29 de abril de 2010 de la Notaría 72 de Bogotá, se protocolizó el cambio de nombre a BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria, pudiendo utilizar para todos los efectos legales el nombre BBVA Asset Management o BBVA Fiduciaria.

La Fiduciaria es subordinada de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tenía 69 y 68 empleados, respectivamente. Tiene una duración hasta el 27 de mayo del 2098 y cuenta con permiso definitivo de funcionamiento de la Superintendencia, según Resolución 223 del 12 de enero de 1979.

El objeto principal de la Fiduciaria consiste en la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. En desarrollo de su objeto, la Fiduciaria fundamentalmente puede adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles, representar legalmente a tenedores de bonos, intervenir como deudora o acreedora en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general toda clase de títulos valores.

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante "la Comisionista") se constituyó el 11 de abril de 1990 previa autorización de la Superintendencia. Su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, el desarrollo de los contratos de administración de fondos de valores de sus clientes nacionales y extranjeros, la realización de operaciones por cuenta propia y la asesoría en el mercado de capitales.

La Comisionista pertenece al Grupo BBVA Colombia S.A., tiene su domicilio principal y ejerce su actividad comercial en la ciudad de Bogotá, D.C. Su término de duración expira el 11 de abril del año 2091. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tenía 20 empleados.

De acuerdo con el Decreto 2175 expedido el 12 de junio de 2007 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa actuando como vocero y administradora de la Cartera Colectiva BBVA Global Divisas, en el año 2008, y de acuerdo con Asamblea de Inversionistas celebrada el 15 de enero de 2009, tomó la decisión de fusionar la Cartera Colectiva Abierta BBVA Global Divisas administrada por la Comisionista con la Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia BBVA Plazo 180 y la Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia BBVA Acciones Nacionales administradas por BBVA Fiduciaria S.A. Así mismo, en el año 2009 la Junta Directiva de BBVA Valores Colombia S.A. conforme consta en el Acta No. 219 del 30 de abril de 2009 y la Junta Directiva de BBVA Fiduciaria S.A. según consta en el Acta No. 422 del 27 de mayo de 2009, aprobaron la cesión de la administración de la Cartera Colectiva BBVA Global de BBVA Valores Colombia S.A. a favor de BBVA Fiduciaria S.A., la cual fue autorizada por la Superintendencia como consta en el



oficio de fecha 2 de octubre de 2009, cesión que se realizó el 16 de diciembre de 2009.

El Banco y sus Subsidiarias tienen a nivel nacional una planta de personal que al cierre de diciembre de 2010 y 2009 ascendía a 4.427 y 4.400 funcionarios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la composición del balance de las entidades consolidables era la siguiente:

Entidad	2010			2009		
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio
BBVA Colombia S.A.	\$ 22.085.046	\$ 19.831.322	\$ 2.253.724	\$ 18.924.465	\$ 16.902.065	\$ 2.022.400
BBVA Asset Management S.A.	66.467	6.418	60.049	57.245	7.042	50.203
BBVA Valores S.A.	23.862	11.722	12.140	13.760	1.914	11.846

2. Bases de presentación de los estados financieros

Consolidación - El Banco y sus Subsidiarias, llevan sus registros contables independientes y prepara sus estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia. Todas estas disposiciones son consideradas por la ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones financieras.

Adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros consolidados de propósito general en los períodos fiscales, los cuales son presentados a la asamblea de accionistas, como información complementaria, pero no sirven de base para la distribución de dividendos ni apropiación de utilidades.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de requisitos prescritos por la Superintendencia, con eliminación de cuentas y transacciones entre compañías vinculadas.

Los estados financieros consolidados incluyen las subsidiarias financieras nacionales vigiladas por la Superintendencia, en los cuales el Banco (posee directa o indirectamente el 50% o más de las acciones en circulación con derecho a voto. Todas las entidades en las cuales el Banco posee (directa o indirectamente) menos del 50% se registran al costo en el rubro "Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos" en los estados financieros consolidados.

El Banco consolidó sus subsidiarias en las que al 31 de diciembre tenía la siguiente participación:

Ubicación	Nombre	Porcentaje de participación al 31 de Dic.		Mes de adquisición o comienzo
		2010	2009	
Colombia	BBVA Valores S.A.	94,44	94,44	Abril, 1990
Colombia	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	94,51	94,51	Diciembre, 1989

Ajustes por inflación - Mediante la Circular Externa 014 del 17 de abril de 2001 emitida por la Superintendencia, se eliminó la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables a

partir del 1 de enero del 2001, en el Banco y la Fiduciaria, y a partir del 1 de enero de 2002 en la Comisionista. La Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006 los eliminó para efectos fiscales.

El valor de los ajustes por inflación realizados desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre 2000 para el Banco y la Fiduciaria y hasta el 31 de diciembre de 2001 para la Comisionista, hace parte del saldo de los activos no monetarios y del patrimonio para todos los efectos contables.



3. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas y prácticas contables de el Banco y Subsidiarias son las siguientes:

a. Fondos interbancarios - Son préstamos otorgados por el Banco y sus Subsidiarias a otra entidad financiera ó préstamos recibidos en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos, utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez.

La Asociación Bancaria el 8 de enero de 2008 creó el esquema de formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR) con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, el cual busca establecer una tasa de interés de corto plazo de referencia para el mercado interbancario colombiano, reflejando el precio al que los agentes participantes están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado.

El esquema de formación del IBR para el plazo overnight y un mes, consiste en que cada uno de los ocho participantes cotiza una tasa nominal "choice" que refleja su postura de liquidez para el plazo overnight y un mes, con las cuales el Banco de la República calcula la mediana para cada plazo, y establece los participantes oferentes de los recursos cuya tasa de cotización sea inferior a la mediana, y los participantes demandantes cuando la tasa sea superior. El monto nominal total sobre el cual opera el IBR para el plazo overnight y un mes, será de \$20.000 repartidos entre las 4 entidades (\$5.000 cada una) otorgadas por las oferentes a las demandantes. Los rendimientos generados son abonados o cargados a resultados, según el caso, bajo el sistema de causación, según Circular Externa 001 de 2008 de la Superintendencia.

Operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores - Son operaciones de mercado monetario en las cuales se entrega o recibe un título en garantía por los préstamos otorgados o recibidos. La Circular Externa 018 de 2007 modificó el tratamiento contable para cada operación, y adicionó el concepto de repo cerrado y abierto, en la cual se establece que los valores objeto de la operación repo se pueden o no inmovilizar, respectivamente.

Operaciones de transferencia temporal de valores - Corresponde al préstamo otorgado o recibido de un título específico, y en respaldo

de la operación de transferencia se recibe o entrega otro título con similares características o el efectivo equivalente.

b. Inversiones en valores - Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 100 de 1995 (en adelante "CBCF"), que recopila en un solo documento las normas e instructivos vigentes emitidos por la Superintendencia.

Clasificación de las inversiones - Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de los valores o títulos participativos, los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como valores o títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Esta clasificación se determina al momento de comprar los títulos o valores.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Esta clasificación se determina en la fecha del plazo de las inversiones disponibles para la venta.

Con los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo que se traten de inversiones forzadas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la

República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia, y en los demás casos que de manera excepcional determine la autoridad competente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Circular Externa 042 de 2010 emitida por la Superintendencia dispuso que los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, puedan ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Inversiones disponibles para la venta - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Vencido el plazo de un año a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las dos (2) categorías anteriores, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguir las clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores o títulos participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Para todas las inversiones en general, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna de el Banco y sus Subsidiarias con atribuciones para ello, y tiene que consultar las políticas establecidas para la gestión y control de riesgos.

La decisión de clasificar un valor o título en cualquiera de las tres categorías puede ser adoptada en el momento de la adquisición o compra, o en la fecha de vencimiento del plazo previsto para las inversiones disponibles para la venta.

No obstante lo anterior, el Banco y sus Subsidiarias pueden reclasificar sus inversiones de conformidad con las disposiciones establecidas en el Capítulo I Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones de la CBCF emitida por la Superintendencia.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones podrán realizarse operaciones de liquidez, reparto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores.

Reclasificación de las inversiones - Para que una inversión pueda ser mantenida en cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte y las indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la CBCF. Sin embargo, la Circular Externa 042 de 2010 modificó dicho capítulo, precisando que las acciones que han sido clasificadas como inversiones negociables pueden ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja, mínima o sin ninguna cotización.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar o reclasificar un valor o título como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Valoración de las inversiones - La valorización de las inversiones así como los registros contables para su reconocimiento se efectúa en forma diaria.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha, entendido como valor o precio justo de intercambio aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor o título.

Se considera valor o precio justo de intercambio para las inversiones negociables:

El Grupo empresarial BBVA en Colombia lo conforman BBVA Asset Management S.A. Fiduciaria y BBVA Valores, compañías en las cuales el Banco posee participación del 94.51% y 94.44% respectivamente.

i. El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República, o por entidades vigiladas por la Superintendencia, o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B (CVETES).

ii. El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República, o por entidades vigiladas por la Superintendencia, o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.

iii. El que se determine mediante otros métodos, debido a la inexistencia de un valor o precio justo de intercambio que pueda ser establecido a través de cualquiera de las previsiones de que tratan los literales anteriores.

Las metodologías que se establezcan para la determinación de las tasas de referencia y márgenes de que trata el literal ii) anterior, deben ser aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia.

Las tasas de referencia y los márgenes a utilizar para las diferentes categorías de títulos deben ser publicados diariamente por las entidades autorizadas para su cálculo. Así mismo, se deben publicar las metodologías aprobadas.

Son valores o precios justos de intercambio, para efectos de lo previsto en el literal iii) anterior, los que determine, un agente

especializado en la valoración de activos mobiliarios o una entidad que administre una plataforma de suministro de información financiera, siempre y cuando las metodologías que se empleen para el efecto sean aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia.

Criterios para la valoración de inversiones - La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en la CBCF, y para todos los casos: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

Los valores o títulos de deuda negociables o disponibles para la venta se valoran a precios de mercado. Los valores o títulos de deuda de inversiones para mantener hasta el vencimiento son valorados a partir de la Tasa Interna de Retorno TIR.

Los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se valoran por el siguiente procedimiento:

El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calculan con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deben utilizar para establecer la variación en mención. El Banco y sus Subsidiarias tienen un plazo máximo de 3 meses para registrar dicha actualización.

La actualización del valor de mercado se contabiliza de la siguiente manera:

En el evento en que el valor de mercado o el valor de la inversión actualizada con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

Cuando el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.

Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, se revierte dicho superávit y el monto de los dividendos que exceda el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.



La Superintendencia mediante la Circular Externa 030 de julio 24 de 2009, eliminó el índice de bursatilidad como referente de valoración para las acciones clasificadas como media y alta bursatilidad, así mismo permitió diferir diariamente desde el 24 de agosto de 2009 y hasta el 1 de marzo de 2010, el efecto en resultados (utilidad o pérdida) de la aplicación de dichos cambios. Para el caso de el Banco y Subsidiarias la aplicación de la citada circular no tuvo efecto, en razón a que no tienen inversiones en acciones con índice de bursatilidad.

Por otro lado, la Superintendencia a través de la Circular Externa 042 de 2010 estableció que las inversiones en títulos y/o valores participativos que se negocien en más de una bolsa de valores en el exterior, se valoran a partir del precio de cierre o la cotización del mercado de cotización principal en el exterior, es decir, aquel en el cual se transe la mayor cantidad de los respectivos valores, durante los últimos treinta días bursátiles incluido el día de valoración.

Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma - La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones. Desde el día de su adquisición, la contabilización de los cambios en el valor de las inversiones se efectúa de forma individual para cada valor o título, de la siguiente manera:

En el caso de los valores o títulos adquiridos mediante operaciones de derivados, el valor inicial es el que corresponda al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

En el caso de las inversiones negociables, la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. A partir de

noviembre de 2005 cuando existan títulos con opción de prepagos, los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de la valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del título, de conformidad con la metodología aprobada previamente para cada tipo de título por la Superintendencia.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registran como ingreso y, por ende, no afectan el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a variar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reparten en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Para el caso de las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

En el caso de las inversiones disponibles para la venta, se procede de la siguiente manera:

Si el valor de mercado es superior al valor presente, la diferencia se registra como superávit por valorización. Si el valor de mercado es inferior al valor presente, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión, hasta agotarlo, y el exceso se registra como una desvalorización dentro del patrimonio de la entidad.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio - Los valores o títulos de deuda así como los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

No están sujetos a lo establecido en el párrafo anterior, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

De acuerdo con la reglamentación modificada mediante las Circulares Externas 021 de 2003 y 003 de 2004 de la Superintendencia, las inversiones son calificadas por niveles de riesgo crediticio, así:

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben sujetar a lo siguiente:

- *Categoría "A"*- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

- *Categoría "B"*- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo

adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

- **Categoría "C"**- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

- **Categoría "D"**- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

- **Categoría "E"**- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Las calificaciones externas a las que se hace referencia para esta clase de valoraciones deben ser efectuadas por una sociedad calificador de valores autorizada por la Superintendencia, o por una sociedad calificador de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificador, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la

Superintendencia y de la revisoría fiscal.

Las provisiones o pérdidas se establecen de acuerdo con la calificación de riesgo crediticio enumeradas anteriormente y el valor en libros de las inversiones no debe superar los siguientes porcentajes:

Calificación	Títulos participativos	Títulos de deuda
	Valor máximo del costo de adquisición %	Valor máximo de su valor nominal neto de amortizaciones a la fecha de valoración %
B	Ochenta (80)	Ochenta (80)
C	Sesenta (60)	Sesenta (60)
D	Cuarenta (40)	Cuarenta (40)
E	Cero (0)	Cero (0)

c. Cartera de créditos, contratos leasing, cuentas por cobrar y sus provisiones - Los préstamos son contabilizados con base en su valor nominal y son clasificados como comerciales, de consumo, de vivienda y microcrédito.

Cartera de vivienda: registra, independientemente del monto, los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual, los cuales tienen las siguientes características:

- Denominados en UVR o moneda legal.
- Están amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.
- Plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco años mínimos y treinta años máximos.

Cartera de consumo: registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera de microcrédito: registra el conjunto de operaciones otorgadas a microempresas cuya planta de personal no supere 10 trabajadores y cuente con activos totales inferiores a 501 y el monto máximo de la operación crediticia sea 25 SMMLV. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de 120 SMMLV excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda.

Cartera comercial: registra los créditos otorgados a personas

naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

De acuerdo con la normativa vigente de la Superintendencia, el Banco viene realizando dos evaluaciones a su cartera comercial, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C-Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

A partir del segundo semestre de 2010, la evaluación de cartera es realizada de forma automática en su totalidad, mediante procesos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Para la cartera comercial, gracias a los nuevos desarrollos tecnológicos realizados, el Banco puede profundizar en segmentos de menor cuantía. La evaluación de cartera comercial es realizada para la totalidad del portafolio.

Desde el 1 de julio de 2007 y el 1 de julio de 2008 los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio - Hasta que la metodología interna de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración

de Riesgo Crediticio - SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Riesgo	Microcrédito	Vivienda
	(Mes de mora)	(Mes de mora)
"A" Normal	Vigentes y hasta 1	Hasta 2
"B" Aceptable	De 1 a 2	De 2 a 5
"C" Apreciable	De 2 a 3	De 5 a 12
"D" Significativo	De 3 a 4	De 12 a 18
"E" Incobrabilidad	Mayor a 4	Mayor de 18

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

Riesgo	Comercial
(Días de mora)	(Mes de mora)
"AA"	Vigente y hasta 29
"A"	De 30 a 59
"BB"	De 60 a 89
"B"	De 90 a 119
"CC"	De 120 a 149
"C, D y E" Incumplido	Más de 149

Calificación de créditos con entidades territoriales - El Banco en adición a lo anterior revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos dentro de la normativa de la Ley 550 de diciembre de 1999, mantienen la calificación que traían antes del acuerdo de reestructuración, conservan las provisiones que tenían constituidas y se suspende la causación de intereses.

Créditos de consumo - La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo al MRCO - Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia, en el cual considera segmentos por productos (automóviles, tarjetas de crédito y otros) y establecimientos de crédito (Bancos y compañías de financiamiento); variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago de los últimos 36 meses, comportamiento de pago de los últimos tres cortes trimestrales, otros créditos activos diferentes al del segmento a evaluar, garantías y prepago en tarjetas de crédito; las anteriores variables permiten asignar un valor (z) para cada cliente, el cual se reemplaza en la siguiente fórmula para

obtener el puntaje, así:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:

Calificación	Puntaje Hasta		
	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1
D-E	Mora superior a 90 días, clientes con cartera castigada o reestructurada		

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la Superintendencia.

Provisión individual - Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad crédito:

Créditos de vivienda - Se provisiona el valor capital de los préstamos de acuerdo con las calificaciones asignadas a continuación:

Calificación del crédito	Porcentaje de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3,2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Adicionalmente, transcurridos 2 y 3 años desde que el crédito haya sido calificado en categoría E, se provisionará el 60% y 100%, respectivamente, sobre la parte garantizada.

Créditos de microcrédito - El límite inferior de provisión por capital, para cada nivel de riesgo es el siguiente, ponderando las garantías al 70% para los créditos hasta doce meses de vencidos:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2,2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Garantías - Las garantías para efectos de cálculo de provisión son ponderadas por los siguientes porcentajes de acuerdo con la mora de los créditos:

Garantías hipotecarias		Garantías no hipotecarias	
Tiempo de mora (en meses)	Porcentaje	Tiempo de mora (en meses)	Porcentaje
0 - 18	70%	0 - 12	70%
18 - 24	50%	12 - 24	50%
24 - 30	30%	> 24	0%
30 - 36	15%		
> 36	0%		

De acuerdo con la normatividad vigente, a partir del 1 de enero de 2002, las garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, las garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y las garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento, ponderan al 0% de su valor, motivo por el cual fueron reclasificadas como garantías no idóneas.

Créditos de cartera comercial (modelo de referencia): La pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{P.I.}) * (\text{valor expuesto del activo}) * (\text{P.D.I})$$

Donde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): Probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación, así:

Segmento	Tamaño por nivel de activos
Grande	Más de 15.000 s.m.l.v.
Mediana	Entre 5.000 y 15.000 s.m.l.v.
Pequeña	Menos de 5.000 s.m.l.v.
Persona natural	No aplica

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2010, por segmento son las siguientes:

Matriz A

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con el Banco o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en el Banco en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0% Dineraria 12% FNG	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Créditos de consumo: La pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{P.I.}) * (\text{Valor Expuesto del Activo}) * (\text{P.D.I})$$

Donde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): La probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento para el año 2010 se definió así:

Matriz A

Calificación	General - automóviles	General - Otros	Tarjeta de crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

Hemos mejorado de manera generalizada los indicadores de riesgo más importantes, como la mora, lo que nos diferencia y demuestra lo acertado del ejercicio de anticipación que hicimos en el cuarto trimestre de 2009.

El constante y minucioso seguimiento a nuestra inversión crediticia nos permite tener alertas tempranas de riesgo y reaccionar de manera adecuada.

Matriz B

Calificación	General - automóviles	General - Otros	Tarjeta de crédito
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco en caso que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera de consumo que se encuentren con mora superior a 90 días.
- Deudores que registren cartera castigada con el Banco o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en el Banco en la misma modalidad.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%				
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	65%	180	90%	270	100%

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Durante el año 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, el Banco determinaba la provisión individual con base en la matriz B, la provisión total individual (hoy provisión individual) con base en la matriz A (hoy componente individual procíclico) y la provisión individual contracíclica (hoy componente individual contracíclico) como la diferencia entre la matriz B y A.

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 la SFC, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se deberá evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación.

- Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la Metodología de cálculo en fase desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será Metodología de Cálculo en Fase Acumulativa:

$$(\Delta Pr_{ovInd}_{BCDE})_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / IxC)_T \geq 17\% \text{ y } [(PNR/MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR/MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

Metodología de cálculo en fase acumulativa: Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max\left(CIC_{it-1} * \left(\frac{Exp_{it}}{Exp_{it-1}}\right); (PE_B - PE_A)_{it}\right) \text{ con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{it}}{Exp_{it-1}}\right) \leq 1$$

Donde $\left(\frac{Exp_{it}}{Exp_{it-1}}\right)$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando $\left(\frac{Exp_{it}}{Exp_{it-1}}\right) > 1$ se asume como 1.

Metodología de cálculo en fase desacumulativa: Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la

matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{it} = CIC_{it-1} - \max\left\{FD_{it}; CIC_{it-1} * \left(1 - \frac{Exp_{it}}{Exp_{it-1}}\right)\right\}$$

El factor de desacumulación FD_{it} está dado por:

$$FD_{it} = \left(\frac{CIC_{it-1}}{\sum_{activas(i)} CIC_{it-1}}\right) * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

Donde,

- PNR_{CIP-m} Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas(i)} CIC_{it-1}$ Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_{it} > 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{it}}{Exp_{it-t}}\right) > 1$ se asume como 1.

Provisión general - El Banco tiene constituida, tal como lo establece la normativa actual de la Superintendencia, una provisión general obligatoria del 1% de la cartera bruta para los créditos correspondientes a cartera de vivienda y microcrédito.

Castigo de créditos - El Banco realiza una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte



correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos - En materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de vivienda y consumo, superior a 1 mes para microcréditos y superior a 3 meses para créditos comerciales.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos.

Acuerdos concordatarios - Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos a trámite de un proceso concordatario se califican inmediatamente como "E" (Incobrables) y se sujetan a las provisiones definidas para esta categoría. Producido el acuerdo de pagos dentro del proceso, los préstamos podrán recalificarse como

"D" (Significativo). Posteriormente pueden hacerse recalificaciones a categorías de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.

La Fiduciaria y la Comisionista no presentan saldo de cartera de créditos.

La Comisionista posee la siguiente política para deudores y sus respectivas provisiones:

Deudores - En este rubro se contabilizan las cuentas por cobrar a clientes por la administración de valores y de fondos de inversión extranjera, la administración de fondos de valores y las cuentas por cobrar a empleados, entre otras.

Registro de provisiones - La Comisionista tiene como política el reconocimiento de una provisión del 20% sobre la cartera de los clientes democratizados, al momento de su facturación. Esta provisión, se ajustará en función de los respectivos recaudos. Adicionalmente, se provisionará al 100% aquellas deudas que superan los 180 días.

De otro lado, la Fiduciaria posee una política para las cuentas por cobrar, la cual se enuncia a continuación:

d. Cuentas por cobrar - La Fiduciaria evalúa por riesgo crediticio las cuentas por cobrar por comisiones, teniendo en cuenta lo establecido en la "CBCF", la cual establece en el numeral 2.51 del Capítulo II que las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio de las sociedades fiduciarias se calificarán de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales. Igualmente las provisiones se determinarán según lo establecido en el numeral 2.1.2.1. del anexo del citado capítulo, cuya última actualización se dio con la Circular Externa 004 de diciembre de 2005 emitida por la Superintendencia, considerando las calificaciones y vencimientos, así:

Calificación	Vencimientos	Porcentaje provisión
A Riesgo normal	Hasta 1 mes	-
B Riesgo aceptable, superior al normal	De 1 hasta 3 meses	1%
C Riesgo apreciable	De 3 hasta 6 meses	20%
D Riesgo significativo	De 6 hasta 12 meses	50%
E Riesgo de incobrabilidad	De más de 12 meses	100%

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, que en el caso de la Fiduciaria representan las comisiones. En consecuencia, las cuentas por cobrar amparadas con seguridades que tengan el carácter de garantías no idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación.

Cuando una cuenta por cobrar comercial se califique en "C", es decir presente un vencimiento superior a tres (3) meses, o en categoría de mayor riesgo, se suspende la causación de intereses y otros conceptos, por lo tanto, sólo afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

Cuando la sociedad fiduciaria reciba cartera de créditos a través de encargos fiduciarios o los administre a través de patrimonios autónomos, se entiende que debe gestionar el riesgo crediticio de acuerdo al alcance establecido en el Capítulo II de la "CBCF". Por lo tanto, las sociedades fiduciarias deben mantener una adecuada gestión y medición del riesgo crediticio implícito en dichos activos mediante un SARC. Esto supone que las sociedades fiduciarias deben desarrollar y aplicar a la cartera administrada los elementos de gestión del sistema (políticas, estructura organizacional, procedimientos, criterios, base de datos y auditoría) y los elementos de medición (probabilidad de incumplimiento, porcentaje de recuperación y pérdida esperada).

La regla anterior aplica salvo en aquellos casos en los cuales en el acto de constitución el fideicomitente, de manera inequívoca, imparta expresa instrucción sobre los elementos de gestión y medición que deben aplicarse al fideicomiso o si por el contrario considera que no debe aplicarse ninguno.

Sin embargo, en el evento en que el fideicomitente sea un establecimiento de crédito, se deberá gestionar y medir el riesgo crediticio de dicha cartera aplicando el SARC autorizado a éste. Dicha gestión y medición podrá realizarla el mismo establecimiento de crédito a la sociedad fiduciaria, si esto último se pacta expresamente en el respectivo contrato.

Para los contratos de fiducia en que el fideicomitente sea una entidad vigilada por la Superintendencia, la sociedad fiduciaria pactará expresamente en el contrato que se utilizará el SARC aprobado al fideicomitente con el alcance que se convenga contractualmente.

Para los contratos de fiducia en que el fideicomitente no sea una persona o entidad vigilada por la Superintendencia, la sociedad fiduciaria aplicará el SARC que el fideicomitente indique expresamente el cual se pactará en el respectivo contrato.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Fiduciaria no presentaba riesgo crediticio que implicara la necesidad y obligatoriedad de adoptar un SARC en los términos indicados en el Capítulo II de la "CBCF".

e. Aceptaciones bancarias - Las aceptaciones bancarias son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o de compraventa de bienes muebles en el país. En el momento de aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado por el Banco simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el activo son evaluados por riesgo de crédito de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de préstamos.

f. Contratos de instrumentos financieros derivados - La resolución 1420 y la Circular Externa O25 juntas del 2008, modifican el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable, en la cual imparte nuevas instrucciones sobre el tratamiento contable de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria a precio justo de intercambio, definido según los términos del numeral 2.21 del mencionado Capítulo. En todo caso, las opciones peso-dólar

del Banco de la República no requieren valorarse a precio justo de intercambio.

Los principales lineamientos y criterios que sigue el Banco para valorar los distintos instrumentos financieros derivados y productos estructurados que negocien, deben cumplirse plenamente hasta tanto se constituyan y comiencen a desarrollar su actividad los proveedores de precios del sistema financiero ('price vendors') que reglamente el Gobierno Nacional con base en lo dispuesto en el literal i) del artículo 3 de la Ley 964 de 2005, autorizados y vigilados por la Superintendencia; momento a partir del cual corresponderá a tales proveedores el suministro diario de los respectivos precios justos de intercambio para efectos de la valoración de los instrumentos financieros derivados y productos estructurados. Así mismo, corresponderá a estos proveedores de precios el recibir y evaluar los distintos modelos internos de valoración que presente el Banco, bajo las reglas y criterios impartidos por la Superintendencia.

El Banco debe registrar todos sus instrumentos financieros derivados, productos estructurados y posiciones primarias cubiertas en sus estados financieros, utilizando las cuentas PUC disponibles, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por la Superintendencia.

Los códigos contables para el registro de los instrumentos financieros derivados se han habilitado para distinguir entre aquéllos con fines de especulación o con fines de cobertura. A su vez, al interior de estas clasificaciones se establecen códigos contables para las distintas clases de instrumentos. Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

Cuando el Banco compre opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo. Por su parte, cuando el Banco vende opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del pasivo.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda -activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se deben efectuar neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo. Así, por ejemplo, no se pueden netear operaciones 'forward' peso-dólar que tengan precios justos de intercambio de signos opuestos, sino que cada una de ellas debe registrarse en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dado que los instrumentos financieros derivados deben valorarse desde el mismo día de su celebración, su precio justo de intercambio puede ser diferente de cero (0) al cierre de la fecha inicial y así debe registrarse en la contabilidad.

Por otra parte, comoquiera que en la fecha de celebración de una opción suele tener lugar el pago o recibo de una prima, que corresponde al valor por el cual las partes negocian la opción, las variaciones en el precio justo de intercambio de la opción con respecto a dicho valor inicial, efectivamente pagado, que resulten como producto de la valoración diaria, deben afectar el estado de resultados y/o la cuenta patrimonial correspondiente, según se trate de un instrumento financiero derivado celebrado con fines de especulación o de cobertura.

También, en relación con las opciones, el monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por el Banco en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se deben cancelar los saldos correspondientes de las cuentas de balance (incluidas las cuentas patrimoniales empleadas cuando se trate del registro de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y cualquier diferencia se debe imputar como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, debe registrarse inmediatamente en la subcuenta de ingresos, y si es negativo, debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de egresos. Este procedimiento debe llevarse a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento,

cada vez que éstos se liquiden.

En todo caso, cuando se trate de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura realizados por fondos o carteras colectivas, cualquier ganancia o pérdida arrojada por dichos instrumentos debe registrarse siempre en el estado de resultados de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados que se negocian inicialmente en el mercado mostrador u OTC y que posteriormente, por acuerdo entre las partes, se llevan a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación diaria, en donde la misma se interponga como contraparte, se contabilizan en el balance por su precio justo de intercambio en las respectivas cuentas de derivados según su finalidad, desde la fecha de celebración de los mismos hasta la fecha en la que son aceptados por dicha cámara.

El Banco realiza contratos a término para la compra o venta de inversiones en títulos y/o de moneda extranjera para propósitos de cobertura en inversión. Los más comunes son forwards, opciones, futuros y swaps o permutas financieras. Estos contratos son registrados en el rubro de derivados.

La Fiduciaria y la Comisionista no presentan este tipo de operaciones.

g. Opciones de contado – Mediante la Circular Externa O31 de 2008, la SFC expide el nuevo Capítulo XXV de la CBCF en la cual imparte reglas para el tratamiento de las operaciones de contado. Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación (de hoy para hoy) o hasta tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación. De la misma manera, reitera que estas operaciones se contabilizaran en los balances de las entidades en la fecha de cumplimiento o liquidación, y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan. Esta normativa, ya estaba contemplada en el Capítulo XVIII de la CBCF, considerando que deben reflejar los correspondientes riesgos de mercado, contraparte y cambiario.

h. Bienes recibidos en pago de obligaciones - BRDP – Los bienes recibidos en pago de obligaciones se contabilizan por el valor final acordado con los deudores, o por el valor determinado en la adjudicación judicial.

Los considerados como no monetarios fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

El Banco tiene dos (2) años para enajenar los bienes recibidos en dación en pago, y dos (2) años máximo de prórroga.

El valor comercial de los bienes inmuebles, se actualiza con un nuevo avalúo, cuya fecha de elaboración no puede ser superior a tres (3) años.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial de un BRDP sea inferior a su valor en libros, se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Cuando el valor de mercado de los BRDP sea superior al costo neto, se registran valorizaciones en cuentas de orden.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 110 numerales 6º y 7º del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano (en adelante "EOSF"), los establecimientos de crédito deben contar con un Sistema de Administración de BRDP, que les permita gestionarlos adecuadamente, con el propósito de enajenarlos y calcularles el nivel de provisiones necesarias para cubrir las pérdidas esperadas derivadas de la no enajenación de los mismos dentro de los plazos establecidos en la norma de la Superintendencia. Este sistema debe contemplar como mínimo lo siguiente:

- Políticas en materia de aceptación, administración y enajenación de BRDP.
- Procedimientos para la aceptación, administración y enajenación de los BRDP.
- Mecanismos para la estimación de pérdidas y cuantificación de provisiones.
- Reglas sobre los procedimientos de control del sistema.

El Banco aplica para determinar la máxima pérdida esperada las disposiciones indicadas en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la CBCF, lo cual fue aprobado por la Superintendencia en comunicación 2008005319-001-000 del 3 de marzo de 2008, estas son:

Bien	Porcentajes de Provisión por año		
	Primero	Segundo	Tercero
Inmueble	30	60	80 (*)
Mueble	35	70	100 (*)

(*) En caso de contar con autorización de prórroga, se provisionará hasta completar el 80%, mensualmente por el período autorizado,

de lo contrario, se realizará en una sola cuota (Ver descripción en la Nota 13 Bienes Realizables y Recibidos en Pago).

Acuerdo de Reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999 (Entes Territoriales) o Ley 1116 de Reorganización Empresarial:

Los bienes inmuebles distintos a establecimientos de comercio o industriales recibidos en dación en pago producto de acuerdos de reestructuración, se provisionan a partir de los doce (12) meses siguientes a la fecha de suscripción del acuerdo, mediante alcúotas mensuales.

Dicha provisión se aplicará de la siguiente manera:

- Durante los treinta y seis (36) meses siguientes y hasta por el setenta por ciento (70%) de su valor, si se trata de inmuebles destinados a vivienda.
- Durante los veinticuatro (24) meses siguientes y hasta por el ochenta por ciento (80%) de su valor, si se trata de otro tipo de inmueble.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor registrado en el balance, se provisiona inmediatamente con cargo a resultados.

En todo caso, la aplicación de las reglas de provisiones sobre los BRDP muebles, deberá considerar la naturaleza del bien, de tal suerte que las provisiones correspondientes a títulos de inversión reflejen los criterios que para el efecto ha establecido la Superintendencia en la CBCF, Capítulo I Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones, considerando para ello la clase de inversión (negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento).

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban en sus estados financieros bienes recibidos en dación de pago.

i. Bienes no utilizados en el objeto social – Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a los bienes de uso propio que el Banco y sus Subsidiarias han dejado de utilizar en el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se continúan depreciando hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos de el Banco y Subsidiarias para calcular el límite establecido en el numeral 1.2 del Capítulo VII del título primero de la Circular Externa 007 de 1996 (Circular Básica Jurídica).

Para la permanencia de los bienes restituidos dentro de esta cuenta, aplicaran los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el

numeral 6 del artículo 110 del EOSF.

j. Propiedades y equipos y depreciación – Las propiedades y equipos son registrados al costo y fueron ajustados por la inflación ocurrida entre el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000. Las ventas y retiros de tales activos son contabilizados por el valor neto ajustado en libros y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se lleva a los resultados del año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten la eficiencia o la vida útil de los activos, al igual que el impuesto por valoración, se registran como mayor valor, y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, en el año a medida que se causan.

La depreciación de propiedad y equipo se calcula sobre el costo de adquisición, ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

- Edificios 5%.
- Muebles, equipos y enseres 10%.
- Vehículos y equipo de computación 20%.

Se contabilizan provisiones individuales sobre aquellos activos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúo; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorización de activos.

k. Sucursales y agencias – Se incluyen en estas cuentas los cargos y abonos no correspondidos entre la Dirección General de el Banco y sus sucursales, o entre estas últimas, por concepto de transacciones internas.

El Banco registra las operaciones trasladadas de sus sucursales y agencias en la cuenta del activo 1904 y no deja partidas pendientes por corresponder por más de 30 días en los balances de fin de año (Ver Nota 16).

l. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos – Los gastos pagados por anticipado incluyen intereses, arrendamientos, mantenimiento de equipos y primas de seguros, que se amortizan durante el período que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Los cargos diferidos registran los costos aplicables a períodos futuros que corresponden a bienes de los cuales se espera obtener beneficios económicos en varios períodos, y ordinariamente corresponden a impuesto de renta diferido, contribuciones y afiliaciones, bonificaciones por retiro voluntario, gastos de organización y preoperativos, remodelaciones de oficinas, programas para computador, mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, y se amortizan con base en presunciones sobre períodos beneficiados, como se explica más adelante.

Hasta el 31 de diciembre del 2000 los cargos diferidos fueron ajustados por inflación.

La amortización de los programas para computador se realiza hasta 36 meses, la amortización de los cajeros automáticos se realiza a 5 años. Las remodelaciones de oficinas se amortizan en un período de dos años. Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento son amortizadas en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas), siempre y cuando no superes los 3 años, a menos que el período de arrendamiento sea más corto, por el método de línea recta; los gastos de organización y preoperativos se amortizan en el menor tiempo entre el estimado en el estudio y la duración del proyecto específico que los originó.

Las bonificaciones reconocidas al personal en cumplimiento al programa de retiro voluntario o de índole similar, se amortizan de acuerdo con la autorización de la Superintendencia.

El Banco a septiembre de 2006 registraba un crédito mercantil como resultado de la compra del Banco Comercial Granahorrar S.A., cuya amortización lineal comenzó en enero de 2006 por un período inicial de diez (10) años, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo XVII de la CBCF.

En octubre 9 de 2006 la Superintendencia a través de la Circular Externa 034, incorporó las siguientes modificaciones al Capítulo antes mencionado:

- El crédito mercantil adquirido se determina en el momento en el cual la entidad obtenga efectivamente el control sobre la adquirida, el cual debe ser distribuido en cada una de las líneas de negocio identificadas inclusive a nivel contable.
- Se establece un plazo para amortizar el crédito mercantil hasta veinte (20) años, según el tiempo razonable para obtener beneficios futuros.
- Se debe aplicar el método de amortización exponencial.

- En forma anual se debe valorar las unidades generadoras de efectivo o líneas de negocio a precios de mercado, por parte de un experto debidamente autorizado por la Superintendencia.

- Se establece como medida anti-cíclica: acelerar la amortización cuando se prevea un posible deterioro futuro de las líneas de negocio asociadas al crédito mercantil.

- Se requiere reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en el estado de resultados, como amortización del crédito mercantil (no diferible). Si posteriormente la situación se retorna contraria, las pérdidas no se podrán revertir, así como tampoco se permite incrementar el saldo del crédito mercantil.

- Se establece un régimen de transición que permite a las entidades que a la fecha de entrada en vigencia de la Circular, presentan saldo en la cuenta de crédito mercantil, amortizar exponencialmente por el período restante al nuevo plazo establecido, soportado por un estudio que justifique y soporte su valor razonable.

La Superintendencia autorizó el 28 de diciembre de 2006 a la firma INCORBANK S.A., para actuar como experto en los términos establecidos en la Circular Externa 034 de 2006.

Las líneas de negocio definidas en el estudio requerido son: la cartera hipotecaria, la cartera por tarjeta de crédito y la cartera de consumo.

El Banco se acogió en el año 2006 al régimen de transición dispuesto por la citada circular.

En cumplimiento a la Circular Externa 013 del 15 de abril de 2008, el Banco reclasificó el saldo de crédito mercantil de cargos diferidos al de activos intangibles.

m. Valorizaciones de activos - Las valorizaciones de ciertos activos, que incrementan el patrimonio de los accionistas, son determinadas por el exceso de avalúos comerciales de bienes inmuebles (establecidos por evaluadores independientes) sobre el valor neto ajustado en libros.

En este entendido el Banco determina el valor de realización de estos activos al cierre del período en el cual se hubieren adquirido o formado y cada tres años, mediante avalúos practicados por personas jurídicas, de comprobada idoneidad profesional, solvencia moral, experiencia e independencia.

Dicho avalúo se prepara de manera neutral y por escrito, de acuerdo

con las siguientes reglas:

- Presenta el monto discriminado por unidades.

- Tratan de manera coherente los bienes de una misma clase y características.

- Tienen en cuenta los criterios utilizados por el Banco para registrar adiciones, mejoras y reparaciones.

- Indican la vida útil remanente que se espera tenga el activo en condiciones normales de operación.

En relación con la valuación de inversiones de renta variable el exceso o defecto del valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista versus el valor en libros, en títulos participativos, se registra como valorización o desvalorización.

n. Pasivos laborales - Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, el sistema de liquidación de nómina calcula el valor del pasivo para cada uno de los empleados activos.

o. Pensiones de jubilación - El Banco establece su pasivo pensional con base en el cálculo actuarial que cubre a todo el personal, que de acuerdo con las normas legales tengan derecho o la expectativa de pensión de jubilación a cargo de la empresa, y que cubre los beneficios establecidos en el sistema pensional vigente. Según el artículo 113 del Estatuto Tributario, la entidad a partir de 2009, podrá distribuir el porcentaje por amortizar de su cálculo actuarial por pensión de jubilación hasta el año 2023, en forma lineal, hasta quedar amortizado en un 100% al término del año 2023. Sin embargo, el valor total de la reserva del cálculo actuarial fue asumido por el Banco de manera inmediata al cierre del ejercicio del año 2010.

Actualmente el Instituto de Seguros Sociales (ISS) y otras entidades autorizadas por la Ley (AFP's privadas desde el año 1994), reciben los aportes de el Banco, Subsidiarias y de sus trabajadores al Sistema General de Pensiones, de tal forma que dichas entidades tienen a su cargo la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte definidos por el Sistema a favor de los trabajadores. El pasivo por pensiones directamente a cargo de el Banco, corresponde esencialmente a personal contratado en los años 1960 ó anteriores, y/o que laboró en ciertas regiones del país donde el Banco tenía oficinas pero que no existía la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte por cuenta del ISS. La determinación del monto del pasivo se realiza

con base en estudios actuariales ajustados a las disposiciones y normativas vigentes al respecto. El costo diferido no amortizado por pensiones de jubilación y los posteriores incrementos en el pasivo actuarial son amortizados hasta el año 2023.

Al 31 de diciembre de 2010 el estudio actuarial fue elaborado de acuerdo con las normas del Decreto No. 2783 del 20 de diciembre de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria.

Para la evaluación de la reserva matemática de jubilación, bonos y títulos pensionales, se utilizaron las metodologías y bases actuariales ajustadas a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales (Decreto 2378 de 2001 y Decreto 2984 de 2009).

p. Impuesto sobre la renta - El gasto por impuesto sobre la renta es determinado con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. La provisión para impuesto sobre la renta incluye, entre otros, los impuestos resultantes de las diferencias temporales entre los gastos deducibles para efectos de impuestos y los gastos registrados para propósitos de los estados financieros. Con ocasión del beneficio establecido mediante Resolución No 03055 expedida por la DIAN, el Banco es poseedor del contrato de estabilidad tributaria que amparaba al anterior Banco Comercial Granahorrar S.A., dicho régimen tiene una duración de 10 años a partir del 1 de enero 2001. y se terminó el 31 de diciembre de 2010.

q. Unidad de valor real - UVR - De conformidad con lo establecido por la Ley 546 de 1999 el Banco puede realizar operaciones de obtención de depósitos de ahorro, otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo e inversiones, en unidades de valor real (UVR) reducidas a moneda legal.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la tasa de cotización de la unidad de valor real (UVR) era de \$190,8298 y \$186,2734, respectivamente.

r. Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos con la tasa de cambio representativa del mercado certificado por la Superintendencia para el último día hábil del mes.

La diferencia en cambio negativa y positiva que resulta, se lleva al rubro de gasto o ingreso financiero, respectivamente. La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos de Norte América al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de \$1.913,98 y \$2.044,23 por USD\$, respectivamente.

La diferencia en cambio generada por las cuentas por pagar y obligaciones en moneda extranjera requeridas para la adquisición

Estamos convencidos de que BBVA seguirá ocupando una posición de liderazgo en la nueva industria financiera.

de propiedades, planta y equipo se capitaliza hasta que el activo está en condiciones de enajenación o uso. Todas las demás ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del período.

s. Patrimonio adecuado - De acuerdo con lo estipulado en el numeral 1 del Capítulo XIII de la CBCF, el patrimonio adecuado de el Banco debe ser mínimo de 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

t. Prima en colocación de acciones - Tiene origen en un contrato de suscripción de acciones y corresponde a una opción legalmente válida; sin embargo, mientras que las acciones obtenidas como resultado del referido contrato forman parte del capital social, la prima, como valor adicional al nominal de la acción, constituye un rubro del patrimonio. Entonces no es posible que directamente ni por conducto de la asamblea, los accionistas aprueben entregar a la sociedad a título de prima en colocación de acciones unos recursos que no provengan de aportes o de incrementos al mismo; en este entendido la prima en colocación de acciones comunes y preferenciales es acreditada a la reserva legal y hace parte de las utilidades retenidas apropiadas.

u. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos - Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación; sin embargo, a partir del mes de marzo de 2002 la Superintendencia requiere que no se contabilicen ingresos por intereses de la cartera de préstamos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcréditos	1 mes

Aquellos créditos que entren en mora y que a partir de marzo de 2002 alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Cuando en los acuerdos de reestructuración de cartera o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses, que se encontraran registrados en cuentas de orden, o de los saldos de cartera castigada, incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización y reconocimiento como ingreso se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados, excepto en los créditos avalados por la Nación en reestructuraciones de Ley 617 de 2000.

Así mismo, los intereses que se generen de este tipo de reestructuraciones tendrán el mismo tratamiento indicado en el párrafo anterior.

Los costos originados en el otorgamiento de préstamos se llevan a cuentas de resultados cuando se incurren y los ingresos cuando se cobran.

La Comisionista y la Fiducia llevan sus ingresos y gastos a resultados por el sistema de causación.

v. Cuentas contingentes y de orden - Se contabilizan como cuentas contingentes las cartas de crédito emitidas y no utilizadas, los avales, los préstamos aprobados y no desembolsados, los cupos de tarjetas de crédito, procesos en contra de el Banco y sus Subsidiarias, las garantías otorgadas, los intereses no cobrados de préstamos vencidos, las pérdidas fiscales por amortizar y otras obligaciones contingentes. Se registran como cuentas de orden los activos y valores recibidos y entregados en custodia y garantía, los derechos en contratos a término y operaciones de derivados, los créditos a favor no utilizados, los activos castigados, otros valores y la cartera por temporalidad. También se llevan en cuentas de orden los ajustes por inflación de los valores fiscales de activos y patrimonio, los ajustes por inflación de los saldos contables que aplicaron hasta diciembre de 2000, propiedades y equipo totalmente depreciados, operaciones recíprocas con filiales, bienes y valores recibidos en administración y el valor fiscal de los activos y el patrimonio.

w. Estados de flujos de efectivo - Los estados de flujos de efectivo que se acompañan están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

x. Utilidad neta por acción - Se calcula dividiendo la utilidad neta del año por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas, tanto comunes como preferenciales, en circulación durante cada año.

y. Cuentas fiduciarias - Los saldos correspondientes a bienes fideicomitidos se registran separados de los estados financieros de la Fiduciaria, utilizando las mismas políticas y prácticas contables aplicables a esta y forma patrimonios independientes de acuerdo con disposiciones de Código de Comercio y de la Superintendencia. Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía real de los acreedores de la Fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en cada contrato de Fiducia.

En la Comisionista se registran bajo cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante. Adicionalmente, se registran los portafolios administrados por la Comisionista de propiedad de terceros a su valor nominal y los fondos de capital extranjero, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados por los negocios que así lo requieran.

4. Maduración de activos y/o vencimiento de pasivos

Cartera de créditos - Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital e intereses de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. El proceso de maduración se realiza en una sola etapa clasificando la cartera en créditos comerciales, de consumo, de vivienda y microcréditos realizándose su evaluación en forma separada para moneda legal, extranjera y moneda total.

Inversiones - La maduración del capital e intereses de las inversiones en títulos de deuda de renta fija negociables y al vencimiento se clasifican en los períodos de tiempo definidos por la

Superintendencia, teniendo en cuenta las condiciones financieras de cada título. El portafolio de inversiones está compuesto básicamente en un 67% con Títulos de Tesorería TES y en un 11% con Títulos de Reducción de Deuda, con vencimientos entre 6 meses y 14 años, y 2 meses y 5 años, respectivamente.

Depósitos y exigibilidades - La maduración de los depósitos de ahorro y cuentas corrientes, se realiza en forma estadística con un nivel de confianza del 99%, determinando los recursos volátiles y los recursos estables. Los certificados de depósito a término se maduran de acuerdo con las condiciones pactadas con el cliente.

5. Transacciones en moneda extranjera

Los Bancos están autorizados para negociar libremente y mantener moneda extranjera, la normativa colombiana establece que la posición propia está determinada por la diferencia entre los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance general, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana. Según la Circular Externa O33 de 2007, el promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no puede exceder el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico equivalente en moneda extranjera, y el monto mínimo puede ser negativo sin exceder el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

A partir del 27 de junio de 1999 la Superintendencia estableció como posición propia de contado la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados y, a partir del 27 de agosto de 2003 las inversiones para mantener hasta el vencimiento, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda, las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y los aportes en sucursales extranjeras. En los límites máximos de la posición propia de contado, se establece que el promedio aritmético de tres (3) días hábiles no podrá exceder al

cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico del intermediario y el monto mínimo es cero (0), es decir, no podrá ser negativa.

La posición bruta de apalancamiento (PBA) se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro en moneda extranjera con cumplimiento entre uno y dos días bancarios, y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio. La Resolución Externa 3 de 2008 del Banco de la República, establece que la PBA no puede exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico al cálculo del promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la misma. Adicionalmente mediante la Resolución Externa 1, 6 y 7 de la Junta Directiva del Banco de la República, la Circular Reglamentaria Externa DODM-139 y DODM-316 del Banco de la República y la Circular Externa 016, emitidas en el año 2009, establecen que los futuros sobre tasa de cambio y los contratos Forward compensados y liquidados en una cámara de riesgo central de contraparte actuando en nombre propio y de terceros, se incluirán dentro del cálculo de la posición bruta de apalancamiento, ponderadas por el 20%.

Para determinar el monto máximo o mínimo de la posición propia diaria, de la posición propia de contado y la de apalancamiento en moneda extranjera, se debe efectuar basado en el patrimonio técnico de el Banco reportado en los estados financieros a la SFC correspondiente al segundo mes calendario anterior, con respecto al mes objeto de control convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la posición propia en moneda extranjera de el Banco ascendía a USD\$ 3.578.003 y USD\$ (14.475.196) y la posición propia de contado era de USD\$ 32.080.367 y USD\$ 65.675.617, respectivamente. Dichos valores se encuentran dentro de los límites legales vigentes establecidos por la Superintendencia.

Sustancialmente, los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en otras divisas, básicamente, se tienen cuentas de correspondencia en bancos del exterior.

Al 31 de diciembre, la composición de los activos y pasivos en moneda extranjera, equivalentes a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, eran los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares Estadounidenses)	
Activos:		
• Efectivo y depósitos en bancos	USD\$ 35.512.282	USD\$ 85.817.775
• Inversiones	9.579.727	57.182.355
• Cartera de préstamos	653.017.556	236.227.216
• Aceptaciones, operaciones de contado y derivados	1.835.740.597	(72.795.411)
• Cuentas por cobrar	4.994.267	1.155.571
• Otros activos	61.851.431	39.162.961
• Delta de opciones	6.595.035	(2.028.726)
Total activos en moneda extranjera	USD\$ 2.607.290.895	USD\$ 344.721.741
Pasivos:		
• Depósitos	USD\$ 65.579.811	USD\$ 92.927.905
• Aceptaciones bancarias en circulación	1.854.239.033	2.333.698
• Obligaciones financieras	670.810.608	263.388.870
• Cuentas por pagar	5.934.170	1.948.807
• Otros pasivos	326.598	598.630
• Delta de opciones	6.822.672	(2.000.973)
Total pasivos en moneda extranjera	USD\$ 2.603.712.892	USD\$ 359.196.937
Activos (pasivos) netos en moneda extranjera	USD\$ 3.578.003	USD\$ (14.475.196)

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban saldos en moneda extranjera, por lo que la participación de el Banco en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue del 100%.

6. Disponible

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Moneda legal en pesos colombianos:		
• Caja	\$ 702.823	\$ 742.862
• Depósitos en el Banco de la República	647.184	518.487
• Depósitos en otros bancos	960	3.147
• Remesas en tránsito de cheques negociados	1.327	3.241
Subtotal	1.352.294	1.267.737
Caja		
• Depósitos en el Banco de la República	418	1.065
• Corresponsales extranjeros	416	444
• Remesas en tránsito de cheques negociados del exterior	67.088	163.488
Subtotal	48	213
Menos- Provisión sobre el disponible	67.970	165.210
Total efectivo y depósitos en bancos	(399)	(87)
Total disponible	\$ 1.419.865	\$ 1.432.860

Para el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existía restricción sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco República por \$1.357.881 y \$1.158.247, respectivamente. La restricción, que es determinada de acuerdo con las normas de encaje fijadas por la Junta Directiva del Banco de la República, se basa en porcentajes de los promedios de los depósitos y exigibilidades mantenidos en el Banco.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existían recursos por \$100 pertenecientes a la Fiduciaria, depositados en la cuenta de ahorros No. 493-00104-4 de BBVA Colombia S.A., pignorados a favor de BBVA Seguros Colombia S.A., debido a proceso coactivo que inicio la Alcaldía Mayor de Riohacha a la Fiduciaria en abril de 2003, con base en una sanción que impuso multa por no declarar el impuesto de industria y comercio de este municipio. Por lo anterior se buscó la opción de una caución judicial por reducción de costos.

Igualmente al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en la Fiduciaria, existían partidas conciliatorias mayores a 30 días en moneda local por valores de \$10 y \$51, respectivamente.

La restricción sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco de la República se determina de acuerdo con las normas de encaje legal vigente.



En el Banco, al 31 de diciembre de 2010 existían 256 partidas conciliatorias en moneda local y 883 en moneda extranjera por valor de \$29.857 y \$10.731, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 existían 156 partidas conciliatorias en la moneda local y 328 por valor de \$14.384 y \$ 4.634, respectivamente. Las partidas en moneda legal corresponden a cargos y abonos de operaciones realizadas con el Banco de la República y su antigüedad no supera los ocho días.

En el Banco al 31 de diciembre de 2010 existían partidas en moneda extranjera con más de 30 días, se efectuó un análisis y constituyó las respectivas provisiones en las partidas procedentes, tal como se detalla a continuación:

Moneda extranjera	Valor partidas pendientes	Valor provisión
Citibank New York	\$ 83	\$ 83
Wachovia Bank New York	20	20
BBVA Madrid	27	27
Total partidas moneda Extranjera	\$ 130	\$ 130

En el Banco al 31 de diciembre de 2009, las partidas conciliatorias en moneda extranjera con más de 30 días, eran las siguientes:

Moneda extranjera	Valor partidas pendientes	Valor provisión
Citibank New York	\$ 46	\$ 46
Total partidas moneda Extranjera	\$ 46	\$ 46

En la Fiduciaria, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existían partidas conciliatorias mayores a 30 días, las cuales se describen a continuación:

	2010	2009
Cheques pendientes de cobro	\$ 8	\$ 1
Consignaciones pendientes de registrar en libros	1	50
	\$ 9	\$ 51

Las partidas consideradas de riesgo para la sociedad, se encontraban debidamente provisionadas.

Al 31 de diciembre de 2010 existían partidas en fideicomisos de la Fiduciaria con más de 30 días, se efectuó un análisis y constituyó las respectivas provisiones en las partidas procedentes, tal como se detalla a continuación:

Fideicomiso	Valor partidas pendientes	Valor provisión
	2010	2009
FAM	\$ 133	\$ 133
Efectivo	30	30
País	92	92
Global	1	1
Consortio Vial Isla Barú	1	1
Escuela de Artes y Letras	3	3
Telefónica Factoring	1	1
Cisacol - Confurca	2	2
Aires	1	1
Encargo Fiduciario Municipio de Puerto Libertador	4	4
Otras menores	1	1
Total partidas en fideicomisos	\$ 269	\$ 269

Al 31 de diciembre de 2009 existían partidas en fideicomisos de la Fiduciaria con más de 30 días, se efectuó un análisis y constituyó las respectivas provisiones en las partidas procedentes, tal como se detalla a continuación:

	2010	2009
FAM	\$ 8	\$ 8
Efectivo	6	6
País	18	18
CGA	6	6
Telefónica Factoring	1	1
Encargo Fiduciario Municipio de Puerto Libertador	1	1
Otras menores	1	1
Total partidas en fideicomisos	\$ 41	\$ 41

La Comisionista, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no tenía partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad pendientes de aclaración, ni restricciones sobre el uso del efectivo.

La participación al 31 de diciembre de 2010 de el Banco en el saldo de la cuenta era de 99,58%, el de la Fiduciaria de 0,36%, la Comisionista de 0,06% mientras que al 31 de diciembre de 2009 eran para el Banco 96,17%, la Fiduciaria 2,54%, la Comisionista 0,08% y la Leasing 1,21%.

7. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Descripción	Tasa	2010	Tasa	2009
Fondos interbancarios vendidos ordinarios:				
• Bancos nacionales	4,00%	\$ 10.486	3,20%	\$ 6.000
• Bancos Internacionales (Overnight)		-	0,40%	10.221
Total interbancarios		10.486		16.221
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrados:				
• Bancos		-	3,04%	100.017
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:				
• Bancos	3,06%	\$ 855.477	2,53%	\$ 116.055
• Sociedades comisionistas de bolsa	3,03%	158.840	2,39%	23.834
• Compañías de seguros y reaseguros	3,49%	19.100		-
Total operaciones simultáneas		1.033.417		139.889
Total operaciones activas		\$ 1.043.903		\$ 256.127

El 90% de las operaciones simultáneas activas tenían vencimiento entre 3 y 7 días, las restantes tenían fecha de cumplimiento hasta de 18 días. Los montos no están sujetos a restricciones o limitaciones.

Los fondos interbancarios vendidos de bancos nacionales corresponden al IBR con plazo un mes, con vencimiento en enero de 2011, por \$10.486.

La participación al 31 de diciembre de 2010 de el Banco en el saldo de la cuenta era de 99% y la Comisionista de 1% mientras que al 31 de diciembre de 2009 la participación de el Banco fue del 100%.



8. Inversiones, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Negociables:		
• Títulos emitidos o garantizados por la Nación	\$ 1.362.154	\$ 1.273.219
• Títulos emitidos por instituciones financieras	171.984	161.576
• Títulos emitidos por entidades públicas nacionales	67.027	31.081
• Otros	-	-
Total inversiones negociables	1.601.165	1.465.876
Para mantener hasta el vencimiento:		
• Deuda pública interna	353.438	815.413
• Títulos emitidos en procesos de titularización	45.797	60.462
• Títulos emitidos por entidades públicas nacionales	105.046	908
• Otros títulos de deuda	-	310.937
Total hasta el vencimiento sin provisiones	504.281	1.187.720
Menos - Provisión	(12.669)	(12.178)
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento	491.612	1.175.542
Disponibles para la venta:		
Disponibles para la venta en títulos participativos	73.189	71.911
Menos - Provisión para protección	(20)	(20)
Total disponibles para la venta en títulos participativos	73.169	71.891
Disponibles para la venta en títulos de deuda:		
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	716.034	233.948
Títulos emitidos en procesos de titularización	153.623	214.075
Títulos emitidos por instituciones financieras	13.613	13.697
Títulos emitidos por entidades públicas nacionales	6.595	21.711
Otros	-	12.127
Total disponibles para la venta en títulos de deuda	889.865	495.558
Total disponibles para la venta	963.034	567.449
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda	44.040	913.612
Derechos de transferencia de inversiones para mantener hasta el vencimiento	169.676	-
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda	85.971	-
Inversiones negociables entregadas en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivado en títulos o valores de deuda	23.140	-
Total inversiones	\$3.378.638	\$4.122.479

La participación en el saldo de la cuenta de inversiones al 31 de diciembre de 2010 era para el Banco del 99,79%, la Fiduciaria el 1,18%, la Comisionista el 0,15%. Al 31 de diciembre de 2009 el Banco participaba con el 99,54%, la Fiduciaria del 0,19%, y la Comisionista el 0,25%.

El vencimiento de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre era el siguiente:

	2010	2009
Menos de un año	\$ 1.035.241	\$ 2.124.818
De uno a cinco años	2.161.722	1.645.947
De seis a diez años	77.456	222.261
De once a veinte años	42.845	69.366
Total	\$ 3.317.264	\$ 4.062.392

Dentro de las inversiones disponibles para la venta, los valores de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran con base en el porcentaje de participación que le corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la calificación de inversiones de títulos de deuda por nivel de riesgo era "A" - Normal para el 99,37% y 99,50% de las inversiones respectivamente. A esas mismas fechas los TIPS subordinados emitidos por la Titularizadora Colombiana S.A. representaban el 0,63 % y 0,50 respectivamente, los cuales tenían nivel de riesgo "C"- Apreciable, y el valor de su provisión era de \$12.669 y \$12.178 respectivamente.

La contribución neta de las inversiones al resultado del año 2010 y 2009 fue de \$194.761 y \$458.723, respectivamente.

Inversiones negociables - Al 2010 y 2009, las inversiones negociables estaban compuestas por un 86% y 87% respectivamente, por títulos de tesorería TES, que en esas mismas fechas devengaron intereses anuales en promedio del 4,73% y 7,68%, respectivamente, con vencimientos en promedio entre menos de un año y catorce años. Estas inversiones aumentaron en un 6,8% con respecto al año 2009.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Al 31 de diciembre de 2010 esta cartera disminuyó 57,8% con respecto al año anterior. Las inversiones que integran este rubro corresponden en un 70% a títulos de deuda pública interna, con plazos hasta de 9 años, tasa de interés promedio del 2,51% para el 2010 y 5,23% para el 2009. Al 31 de diciembre de 2010, se descomponían en:

TRD (Títulos de reducción de deuda) - Se denominan en UVR's y son emitidos por el gobierno nacional, destinados a efectuar abonos sobre saldos vigentes de las deudas individuales para la financiación de vivienda a largo plazo. Dicha inversión es del 0,68% sobre las exigibilidades anuales, durante seis años a partir del año 2000, y se liquida sobre el total de los pasivos para con el público, cuyo saldo para los años 2010 y 2009 fue de \$347.178 y \$406.383, respectivamente. La disminución corresponde a la maduración del 17% del inventario del año inmediatamente anterior.

TDA's (Títulos de desarrollo agropecuario) - Las entidades financieras deben mantener un porcentaje de sus recursos generadores de liquidez y de las exigibilidades en moneda legal, previa deducción del encaje, en cartera agropecuaria. Cuando no se cumple con el porcentaje requerido el Banco está obligado a invertir en TDA's. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo de este tipo de inversiones era de \$262.776 y \$298.235, respectivamente, a una tasa DTF-2 y DTF-4.

TIP's y Tech (Títulos hipotecarios) - Títulos emitidos por la Titularizadora Colombiana S.A. cuyo subyacente son pagarés de cartera hipotecaria, emitidos con plazos de 5, 10 y 15 años, indexados UVR con tasas entre 1,45 y 8,25%. En el mercado existen actualmente trece (13) series, de las cuales el Banco posee series E3, E4 y E5. Son títulos que amortizan a capital mensualmente, dependen del comportamiento del subyacente, y el saldo total para los años 2010 y 2009 fue de \$45.797 y \$60.462, respectivamente.

Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda - Los títulos que componen estas inversiones aumentaron con respecto al año 2009 el 80%, el interés promedio para el año 2010 y 2009 es 8,23% y 9,10% respectivamente, los cuales están compuestos principalmente por:

Bonos emitidos por instituciones financieras y entidades de economía mixta, que al 31 de diciembre de 2010 y 2009, presentaban un saldo de \$20.208 y \$46.269, respectivamente.

Títulos emitidos por la Nación (TES), los cuales al final de los años 2010 y 2009 presentan un saldo de \$802.005 y \$233.948, respectivamente, representando un incremento del 243% con respecto al año anterior.

Títulos emitidos por la Titularizadora Colombiana TIPS, derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria en pesos, emitidos con plazos de 5, 10 y 15 años. En el mercado existen actualmente diez y seis (16) series, de las cuales el Banco posee series E9, E10, E11 y E12, las cuales presentaron un saldo al 31 de

diciembre de 2010 y 2009 de \$153.623 y \$214.075, con tasas entre 8,17% y 7,43%, respectivamente.

En la Comisionista el portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$11.183 y está conformado así:

Inversiones negociables - Ascienden a \$10.416 con una participación en la totalidad del portafolio del 93,14%, su composición básicamente está representado en títulos de tesorería TES, con vencimientos promedio menor a 5 años.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Corresponde al 0,04% del total del portafolio por valor de \$ 4 y su composición básicamente es de títulos de deuda pública interna, con plazos de hasta de 3 años.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos - La participación de este tipo de inversiones en el portafolio es del 6,82% y su valor asciende a \$ 763.

En la Fiduciaria el portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$40.523 y se conforma de la siguiente manera:

Inversiones negociables - Ascienden a \$33.972 con una participación en la totalidad del portafolio del 82,83 %, su composición básicamente está representado en títulos de tesorería TES

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Corresponde al 15,44% del total del portafolio por valor de \$ 6.257.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos - La participación de este tipo de inversiones en el portafolio es del 0,73% y su valor asciende a \$ 294.



Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos - Corresponde a las inversiones de renta variable con baja o mínima cotización y al 31 de diciembre estaban conformadas por:

Año 2010

	Capital	Capital en participación	Porcentaje de participación %	Valor en libros
Acciones con baja o mínima bursatilidad:				
• Almacenes Generales de Depósito S.A. "ALMAGRARIO"	\$ 69.030	\$ 23.024	35,38	\$ 6.987
• Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario "FINAGRO"	540.272	49.096	9,09	42.744
• DECEVAL S.A.	68.552	9.945	14,51	5.916
• A.C.H. Colombia S.A.	22.116	2.371	10,72	711
• Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	2.580	82	3,19	80
• Compañía Promotora de Inversiones del Café S.A.	19.021	20	0,13	20
• Redeban S.A.	66.400	6.848	10,31	3.114
• Bolsa de Valores de Colombia S.A.	104.693	471	1,41	470
• Fogacol (Inversión obligatoria)	6.000	292	-	292
• Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	25.354	439	1,73	595
• VISA Inc.	-	20.175	10,6	12.260
Subtotal				73.189
Menos - Provisión para protección				(20)
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos				\$ 73.169

Valor comercial	Valorizaciones y/o desvalorizaciones	Provisión	Calificación por riesgo de solvencia y de mercado
\$23.024	\$16.037	\$ -	B
49.096	6.352	-	A
9.946	4.028	-	A
2.371	1.660	-	A
82	2	-	A
20	-	20	E
6.847	3.734	-	A
1.413	943	-	
292	-	-	A
439	(156)	-	A
20.175	7.915	-	A
\$113.705	\$40.515	\$20	

No existían inversiones de cobertura ni tampoco restricción jurídica sobre la propiedad.

Durante el año 2010, el Banco recibió dividendos así: FINAGRO \$5.721 (en efectivo \$3.719 y en acciones \$2.002), Deceval S.A. \$2.915, ACH Colombia S.A. \$538 y Redeban S.A. \$452.

La inversión en Almagrario se ajustó en \$1.397, de acuerdo con la calificación de riesgo "B", dada por el Comité de Riesgos; dando cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I de la CBCF.

La Superintendencia mediante resolución No. 1934 del 15 de diciembre de 2009, declaró la no objeción de la adquisición de la compañía BBVA Leasing S.A. C.F. en el 2009, por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., por lo anterior, esté último

adquirió 260.000 acciones ordinarias de los diferentes accionistas, quedando con la participación del 100% al 31 de diciembre de 2009, lo que muestra que no representó para el año 2010 participación en títulos.

No existían inversiones de cobertura ni restricción jurídica sobre la propiedad.

Estas inversiones se valoraron de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantuvieron en la fecha de valoración, teniendo en cuenta las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calcularon con base en los últimos estados financieros certificados.

El grupo BBVA sigue siendo una de las entidades financieras más sólidas del mundo; una de las únicas cuatro grandes entidades financieras a nivel mundial que mantienen el rating AA.

Año 2009

	Capital	Capital en participación	Porcentaje de participación %	Valor en libros
Acciones con baja o mínima bursatilidad:				
• Almacenes Generales de Depósito S.A. "ALMAGRARIO"	\$ 52.291	\$ 17.102	35.38	\$ 6.987
• Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario "FINAGRO"	527.700	47.954	9.09	40.741
• DECEVAL S.A.	66.850	9.183	14.51	5.916
• A.C.H. Colombia S.A.	19.192	2.063	10.75	711
• Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	2.137	68	3.19	80
• Compañía Promotora de Inversiones del Café S.A.	19.021	20	0.13	20
• Redeban S.A.	57.116	5.890	10.31	3.114
• Bolsa de Valores de Colombia S.A.	95.294	471	1.38	471
• Fogacol (Inversión obligatoria)	6.000	279	-	279
• Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	24.751	419	1.69	498
• VISA Inc.			10.60	13.094
Subtotal				71.911
Menos - Provisión para protección				(20)
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos				\$ 71.891

No existían inversiones de cobertura ni tampoco restricción jurídica sobre la propiedad.

Durante el año 2009, el Banco recibió dividendos así: Finagro \$4.446 (en efectivo \$889 y en acciones \$3.557), Deceval S.A. \$2.859, ACH Colombia \$538 y Redeban \$619. Se adquirieron 22.071.587 acciones con valor nominal de \$1,30 (en pesos) por acción de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte) quedando con un total de 491.187.648 acciones, lo cual representa un aumento en la participación del 0,0761%.

La inversión en Almagrario para el Banco se ajustó en \$1.397, de acuerdo con la calificación de riesgo "B", dada por el Comité de Riesgos, dando cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I de la CBCF.

Se registraron 149.775 acciones recibidas de VISA Inc. para el Banco, lo que representa una participación del 10,6%, en dólares valoradas a la TRM del último día hábil del mes.

Durante el año 2009, la Comisionista recibió dividendos así: Bolsa de Valores de Colombia S.A. \$187, (en efectivo \$94 y en acciones \$93).

La Superintendencia mediante resolución No. 1934 del 15 de diciembre de 2009, declaró la no objeción de la adquisición de la compañía BBVA Leasing S.A. C.F. por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., por lo anterior, esté último adquirió 260.000 acciones ordinarias de los diferentes accionistas, quedando con la participación del 100% al 31 de diciembre de 2009.

Valor comercial	Valorizaciones y/o desvalorizaciones	Provisión	Calificación por riesgo de solvencia y de mercado
\$ 17.102	\$ 10.115	\$ -	B
47.954	7.213	-	A
9.709	3.781	-	A
2.063	1.352	-	A
68	(12)	-	A
20	-	20	E
5.890	2.776	-	A
1.317	846	-	A
-	-	-	A
419	(79)	-	A
26.778	13.684	-	A
\$ 111.320	\$ 39.676	\$ 20	



9. Cartera de créditos y operaciones leasing financiero

Cartera de Créditos

La clasificación y calificación por modalidad de cartera al 31 de diciembre era:

Cartera de créditos año 2010

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
Comercial:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 2.084.334	\$ 26.397	-	\$ 19.497	\$ 308	-	\$ 8.627.172
• Categoría "B"	164.064	2.536	-	10.174	196	-	927.548
• Categoría "C"	27.301	875	-	5.502	385	-	169.006
• Categoría "D"	41.684	529	-	36.941	436	-	75.191
• Categoría "E"	44.504	1.609	-	36.041	1.562	-	199.472
Subtotal	2.361.887	31.946	-	108.155	2.887	-	9.998.389
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	4.658.120	41.128	221	39.548	386	21	-
• Categoría "B"	116.789	815	68	6.743	41	10	-
• Categoría "C"	37.631	1.021	49	9.107	161	48	-
• Categoría "D"	3.965	118	19	15	846	174	-
• Categoría "E"	21.980	416	606	12.940	377	643	-
Subtotal	4.838.485	43.498	963	68.353	1.811	896	-
Total comercial	7.200.373	75.444	963	176.508	4.698	896	9.998.389
Consumo:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	272.016	2.154	-	2.590	30	-	718.655
• Categoría "B"	20.386	334	-	1.283	24	-	58.832
• Categoría "C"	12.035	182	-	1.505	75	-	34.954
• Categoría "D"	9.589	184	-	5.283	160	-	42.387
• Categoría "E"	6.324	99	-	5.056	88	-	21.020
Subtotal	320.350	2.953	-	15.717	377	-	875.848
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	3.342.960	47.446	282	57.304	795	9	-
• Categoría "B"	163.046	2.981	127	55.526	267	12	-
• Categoría "C"	80.902	1.488	96	16.372	685	52	-
• Categoría "D"	76.487	1.642	192	76.785	4.358	176	-
• Categoría "E"	28.601	650	348	28.973	622	427	-
Subtotal	3.691.996	54.207	1.045	234.960	6.727	676	-
Total consumo	\$ 4.012.346	\$ 57.160	\$ 1.045	\$ 250.677	\$ 7.104	\$ 676	\$ 875.848

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
Microcrédito:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 351	\$ 9	\$ -	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ 3.566
• Categoría "B"	12	-	-	-	1	-	108
• Categoría "C"	26	2	-	-	2	-	204
• Categoría "D"	4	-	-	-	-	-	15
• Categoría "E"	97	4	-	52	4	-	407
Subtotal	490	15	-	61	7	-	4.300
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	49	2	-	-	-	-	-
• Categoría "B"	4	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	12	-	3	-	-	2	-
Subtotal	65	2	3	-	-	2	-
Total microcrédito	555	17	3	61	7	2	4.300
Vivienda:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	3.201.927	19.266	1.090	33.985	215	13	9.729.134
• Categoría "B"	181.715	1.656	341	6.774	1.645	307	518.270
• Categoría "C"	53.000	755	291	5.554	757	265	149.009
• Categoría "D"	21.452	431	272	4.321	1.787	265	66.447
• Categoría "E"	57.391	996	957	23.001	1.080	960	192.805
Total vivienda	3.515.485	23.104	2.951	73.635	5.484	1.810	10.655.665
Provisión general	-	-	-	35.160	-	-	-
Provisión individual contracíclica	-	-	-	103.703	1.408	-	-
Otros	-	1.340	-	-	-	-	-
Total cartera de créditos	\$ 14.728.758	\$ 157.065	\$ 4.962	\$ 639.745	\$ 18.701	\$ 3.384	\$ 21.534.202

Cartera de créditos año 2009

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
Comercial:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 1.905.676	\$ 20.874	\$ -	\$ 11.307	\$ 500	\$ -	\$ 1.068.506
• Categoría "B"	103.471	1.886	-	3.636	157	-	103.744
• Categoría "C"	19.131	942	-	2.977	777	-	30.255
• Categoría "D"	37.499	462	-	30.701	464	-	15.818
• Categoría "E"	55.288	2.683	-	13.360	2.621	-	43.828
Subtotal	2.121.065	26.847	-	61.981	4.519	-	1.262.151
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	3.576.068	46.288	460	63.722	630	25	-
• Categoría "B"	181.588	1.228	77	10.338	89	21	-
• Categoría "C"	33.590	2.076	139	21.514	1.562	130	-
• Categoría "D"	4.782	18	367	4.449	59	304	-
• Categoría "E"	37.569	1.268	1.335	35.818	869	1.335	-
Subtotal	3.958.597	51.537	2.378	135.841	3.209	1.815	-
Total comercial	6.079.662	78.384	2.378	197.822	7.728	1.815	1.262.151
Consumo:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	272.779	2.598	-	901	57	-	498.706
• Categoría "B"	20.572	412	-	831	39	-	33.837
• Categoría "C"	12.405	230	-	486	120	-	25.008
• Categoría "D"	19.798	519	-	3.270	473	-	28.714
• Categoría "E"	9.065	274	-	4.850	261	-	16.538
Subtotal	334.619	4.033	-	10.338	950	-	602.803
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	2.567.270	34.546	483	72.433	1.052	483	-
• Categoría "B"	187.206	4.232	167	26.054	470	190	-
• Categoría "C"	110.314	2.476	134	70.425	1.364	134	-
• Categoría "D"	198.150	6.162	679	174.878	4.830	679	-
• Categoría "E"	83.651	2.889	705	65.801	3.740	705	-
Subtotal	3.146.591	50.305	2.168	409.591	11.456	2.191	-
Total consumo	3.481.210	54.338	2.168	419.929	12.406	2.191	602.803

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
Microcrédito:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 1.032	\$ 33	-	\$ 6	-	-	\$ 5.140
• Categoría "B"	40	1	-	3	1	-	114
• Categoría "C"	35	3	-	-	3	-	135
• Categoría "D"	37	3	-	-	3	-	63
• Categoría "E"	311	17	-	227	17	-	738
Subtotal	1.455	57	-	236	24	-	6.190
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	280	7	1	7	-	-	-
• Categoría "B"	1	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	17	-	-	5	-	-	-
• Categoría "D"	6	-	-	4	-	-	-
• Categoría "E"	151	-	11	20	-	11	-
Subtotal	455	7	12	36	-	11	-
Total microcrédito	1.910	64	12	272	24	11	6.190
Vivienda:							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	2.527.116	16.711	1.123	25.335	175	11	7.121.893
• Categoría "B"	128.552	1.592	225	5.847	935	93	398.712
• Categoría "C"	58.750	939	359	5.895	921	359	113.994
• Categoría "D"	22.135	433	264	4.528	437	263	37.435
• Categoría "E"	41.629	688	695	13.535	732	695	297.935
Total vivienda	2.778.182	20.363	2.666	55.140	3.200	1.421	7.969.969
Cartera Leasing:							
Leasing financiero	262.922	1.554	94	4.479	86	7	-
Provisión general	-	-	-	27.801	-	-	-
Total cartera	\$ 12.478.886	\$ 154.043	\$ 7.318	\$ 705.443	\$ 23.444	\$ 5.445	\$ 9.841.113

La participación en el saldo neto de la cartera al 31 de diciembre de 2010 era para el Banco 100,00%. Al 31 de diciembre de 2009 era para el Banco 97,80% y para Leasing el 2,20%.

El movimiento de la cuenta de las provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero durante el año terminado al 31 de diciembre de 2010 fue el siguiente:

Descripción	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 197.822	\$ 419.929	\$ 82.922	\$ 291	\$ 700.96
Provisión cargada a gastos en el año	196.595	443.303	62.945	213	703.056
Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 30)	(131.883)	(213.678)	(20.884)	(57)	(366.502)
Préstamos castigados como incobrables	(49.286)	(333.206)	(94.991)	(385)	(477.868)
Provisiones Cartera Universalidad sin afectación en P y G	-	1.292	78.803	-	80.095
Saldo al final del año	\$ 213.248	\$ 317.640	\$ 108.795	\$ 62	\$ 639.745

El movimiento de la cuenta de las provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero durante el año terminado al 31 de diciembre de 2009 fue el siguiente:

Descripción	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 171.507	\$ 371.913	\$ 70.590	\$ 293	\$ 614.303
Provisión cargada a gastos en el año	187.322	459.551	37.732	344	684.949
Traslado otros rubros	15	(21)	-	-	(6)
Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 30)	(97.941)	(190.047)	(17.785)	(137)	(305.910)
Préstamos castigados como incobrables	(58.612)	(221.457)	(7.615)	(209)	(287.893)
Saldo al final del año	\$ 202.291	\$ 419.939	\$ 82.922	\$ 291	\$ 705.443

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se recuperó cartera previamente castigada por \$93.495 y \$70.082, respectivamente. Tales recuperaciones fueron registradas como "ingresos diferentes de intereses" en el estado de resultados (Ver Nota 30).

El Banco durante el período 2010 realizó operaciones de venta de cartera por un valor de \$219.334, representadas en 32.850 obligaciones, en donde el 98% de dicho activo se encontraba castigado.

La composición del portafolio enajenado estaba representado en 0,03% Hipotecario, 0,16% Comercial, 0,01% Microcredito y 99,80 % Consumo; estas operaciones se llevaron a cabo en los meses relacionados en la tabla anexa:

Mes	Estado	N° Contratos	Total Deuda (*)	Total Provisión	Precio de Venta
Enero 2010	Activa	561	\$ 18.522	\$ 12.951	\$ 2.702
	Castigada	1.118	32.530	-	2.339
Marzo 2010	Castigada	6	1.220	-	192
Abril	Castigada	11.888	73.933	-	12.908
Mayo 2010	Castigada	3	169	-	39
Junio 2010	Castigada	2	30	-	19
Julio 2010	Activa	1	46	8	39
	Castigada	1	77	-	30
Agosto 2010	Activa	4	95	81	95
	Castigada	19.247	89.420	-	10.233
Septiembre 2010	Castigada	5	557	-	364
Octubre 2010	Castigada	1	114	-	74
Diciembre	Activa	4	1.549	1.533	962
	Castigada	9	1.072	-	363
Total Ventas 2010	Activa	570	20.212	14.573	3.798
	Castigada	32.280	\$ 199.122	\$ -	\$ 26.561

(*) Importe incluye saldos por todos los conceptos capital, intereses y cuentas por cobrar.

(**) Las operaciones de ventas de cartera masiva se realizaron con las compañías Konfigura Capital S.A., Covinoc S.A. y ventas de derechos litigiosos a personas naturales y jurídicas.

La siguiente era la clasificación de cartera de créditos y provisiones por zona geográfica, al 31 de diciembre

Año 2010

Zona	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros
Barranquilla	\$ 1.880.021	\$ 28.043	\$ 826	\$ 107.047	\$ 2.671	\$ 450
Bogotá	5.855.109	56.042	1.647	204.263	8.840	1.470
Cali	1.704.553	16.911	835	98.899	2.212	581
Cundiboyacá	471.339	5.082	260	23.835	802	162
Eje Cafetero	677.634	9.816	284	30.904	802	171
Huila	319.973	3.399	134	15.633	403	71
Llanos Orientales	472.838	6.119	201	21.484	625	55
Medellín	2.328.015	20.863	442	69.627	1.505	251
Santander	738.331	7.583	184	21.813	501	81
Tolima	280.945	3.207	149	11.080	340	92
Provisión general	-	-	-	35.160	-	-
Total	\$ 14.728.758	\$ 157.065	\$ 4.962	\$ 639.745	\$ 18.701	\$ 3.384

Año 2009

Zona	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros
Barranquilla	\$ 1.621.721	\$ 27.525	\$ 1.217	\$ 108.846	\$ 3.656	\$ 813
Bogotá	4.903.820	57.481	1.938	233.164	8.251	1.629
Cali	1.524.095	16.986	1.339	112.146	3.646	990
Cundiboyacá	423.495	5.621	289	28.480	1.306	197
Eje Cafetero	616.614	8.647	315	37.867	1.284	232
Huila	215.989	2.954	138	13.193	536	100
Llanos Orientales	345.789	5.185	232	19.449	745	148
Medellín	1.878.939	18.344	1.305	80.839	2.523	1.004
Santander	664.807	7.563	356	27.404	777	190
Tolima	283.617	3.737	189	16.254	720	142
Provisión general	-	-	-	27.801	-	-
Total	\$ 12.478.886	\$ 154.043	\$ 7.318	\$ 705.443	\$ 23.444	\$ 5.445

La cartera de créditos de el Banco al 31 de diciembre se encontraba distribuida en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

Actividad	2010	2009
Actividades de asociación - educación - salud	\$ 730.259	\$559.487
Actividades de esparcimiento - actividad cultural	38.959	57.422
Actividades inmobiliarias - empresas - alquiler	336.494	286.172
Explotación administración pública y defensa	673.293	492.201
Captación - depuración - distribución agua	108.866	106.737
Comercio al por mayor - comisión - contratación	851.159	767.972
Comercio al por menor - establecimientos no especializados	802.134	757.652
Construcción - acondicionamiento - acabados	523.556	496.430
Correo y telecomunicación	374.651	332.373
Elaboración productos alimenticios y bebidas	446.622	368.171
Explotación minerales no metálicos	207.197	256.830
Extracción petróleo gas - gas natural	618.356	239.110
Extracción carbón	6.456	7.708
Extracción minerales metálicos	3.864	3.176
Fabricación minerales no metálicos	105.466	92.513
Fábrica papel - cartón y sus productos	50.247	104.118
Fabricación - refinamiento - petróleo - productos químicos	246.512	283.304
Fabricación otras industrias manufactureras	71.624	59.343
Fabricación productos metálicos - maquinaria	101.185	78.695
Fabricación productos textiles	55.782	79.627
Financiación planes seguros	16.622	15.334
Generación - fabricación electricidad - gas - agua	716.946	558.117
Hoteles y restaurantes	70.699	66.486
Industria - fabricación - metales	23.793	23.179
Intermediación financiera	648.639	806.703
Organizaciones y otras clasificaciones	4.894.549	3.777.730
Otras actividades de servicio comunitario	990.595	649.956
Pesca producción de peces criadero - granja	12.847	11.502
Producción agrícola y pecuaria	605.684	584.738
Servicios saneamiento y similares	8.556	14.264
Silvicultura. extracción maderas y servicios	9.860	2.954
Transformación - fábrica - cestería madera	11.258	11.175
Transporte	366.028	389.785
Total	\$ 14.728.758	\$ 12.340.964

El siguiente era el detalle de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales, y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 11.342 y 14.957 operaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente por tipo de cartera:

Año 2010

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
Comercial:							
• Categoría "A"	\$ 47.322	\$ 765	\$ 1	\$ 456	\$ 13	\$ 0	\$ 91.261
• Categoría "B"	16.148	201	4	2.130	21	-	26.613
• Categoría "C"	28.838	399	12	12.525	226	5	41.179
• Categoría "D"	34.281	235	5	31.660	229	5	36.261
• Categoría "E"	23.388	374	88	16.898	350	88	45.680
Total comercial	149.977	1.974	110	63.669	839	98	240.994
Consumo:							
• Categoría "A"	39.878	424	13	11.074	129	4	30.431
• Categoría "B"	51.702	737	26	11.459	179	6	17.092
• Categoría "C"	19.081	297	16	5.930	148	11	10.631
• Categoría "D"	27.047	466	48	17.770	386	44	24.493
• Categoría "E"	11.993	188	34	7.805	158	32	10.782
Total consumo	149.701	2.112	137	54.038	1.000	97	93.429
Microcrédito:							
• Categoría "A"	1	-	-	-	-	-	8
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	1	-	-	-	-	-	76
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	8	-	1	-	-	1	31
Total Microcrédito	10	-	1	-	-	1	115
Vivienda:							
• Categoría "A"	10.424	101	7	186	2	-	50.787
• Categoría "B"	9.336	79	9	452	79	9	36.277
• Categoría "C"	2.381	37	10	270	37	10	7.500
• Categoría "D"	822	8	7	166	8	7	3.320
• Categoría "E"	1.687	15	16	545	15	17	6.670
Total Vivienda	\$ 24.650	\$ 240	\$ 49	\$ 1.619	\$ 141	\$ 43	\$ 104.554

Año 2009

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
Comercial:							
• Categoría "A"	\$ 53.118	\$ 698	\$ 2	\$ 324	\$ 13	\$ 0	\$ 49.390
• Categoría "B"	22.506	140	2	2.040	17	-	12.753
• Categoría "C"	19.597	284	10	8.799	230	9	5.396
• Categoría "D"	36.813	265	3	32.518	263	3	21.697
• Categoría "E"	18.647	364	98	13.981	319	98	16.464
Total comercial	150.681	1.751	115	57.662	842	110	105.700
Consumo:							
• Categoría "A"	32.818	328	9	3.067	36	1	15.089
• Categoría "B"	51.981	748	21	8.758	130	4	9.730
• Categoría "C"	30.690	569	18	7.924	225	9	5.146
• Categoría "D"	63.030	1.680	134	40.756	1.433	125	13.113
• Categoría "E"	24.168	621	99	16.025	554	97	7.787
Total consumo	202.687	3.946	281	76.530	2.378	236	50.865
Microcrédito:							
• Categoría "A"	5	-	-	-	-	-	4
• Categoría "B"	4	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	6	-	-	-	-	-	42
• Categoría "D"	3	-	-	1	-	-	17
• Categoría "E"	15	1	-	7	1	-	-
Total Microcrédito	33	1	-	8	1	-	63
Vivienda:							
• Categoría "A"	14.139	137	8	168	2	-	28.787
• Categoría "B"	6.698	59	7	273	17	1	11.119
• Categoría "C"	1.903	32	4	196	32	4	3.365
• Categoría "D"	1.153	13	6	208	13	6	1.052
• Categoría "E"	2.141	25	29	605	24	28	4.251
Total Vivienda	\$ 26.034	\$ 266	\$ 54	\$ 1.450	\$ 88	\$ 39	\$ 48.574



	Año 2010				Año 2009			
	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Garantía	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Garantía
Por tipo de reestructuración:								
• Circular 039 Superintendencia	\$ 285	\$ 2	\$ 99	\$ 77	\$ 563	\$ 9	\$ 222	\$ -
• Ley 550	835	-	835	835	857	-	854	835
• Ley 617	59.196	766	26.074	65.196	59.196	684	26.131	60.208
• Otras reestructuraciones	264.022	3.855	94.537	372.984	318.819	5.721	112.137	144.162
Total	\$ 324.338	\$ 4.623	\$ 121.545	\$ 439.092	\$ 379.435	\$ 6.414	\$ 139.344	\$ 205.205
Por calificación:								
• A	\$ 97.625	\$ 1.312	\$ 11.864	\$ 172.488	\$ 100.081	\$ 1.182	\$ 3.611	\$ 109.957
• B	77.186	1.057	14.337	79.983	81.190	978	11.239	30.439
• C	50.300	770	19.162	59.385	52.195	917	17.428	8.376
• D	62.150	768	50.275	64.074	100.998	2.101	75.326	38.170
• E	37.077	716	25.907	63.162	44.971	1.236	31.740	18.263
Total	\$ 324.338	\$ 4.623	\$ 121.545	\$ 439.092	\$ 379.435	\$ 6.414	\$ 139.344	\$ 205.205

El siguiente era el detalle de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales, y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 11.342 y 14.957 operaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente:

	Año 2010			Año 2009		
	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
Por sector económico:						
• Actividades de educación - salud	\$ 15.605	\$ 237	\$ 4.824	\$ 17.903	\$ 297	\$ 5.394
• Actividades culturales	1.059	16	252	1.995	48	588
• Actividades inmobiliarias	5.310	84	1.065	8.906	114	2.179
• Administración pública y defensa	89.223	879	42.178	86.397	838	39.778
• Captación - depuración - distribución de agua	67	3	12	134	4	36
• Comercio al por mayor	22.334	322	8.367	23.928	498	6.964
• Comercio al por menor	17.626	303	6.383	25.737	564	10.825
• Construcción - acabados	6.909	107	1.941	8.571	238	2.767
• Correo y telecomunicaciones	2.053	41	393	4.266	84	354
• Elaboración productos alimenticios	5.695	145	2.538	6.357	42	1.236
• Explotación minerales no metálicos	311	3	59	369	6	195
• Extracción petróleo, gas natural	179	3	95	127	2	80
• Extracción carbón	70	3	8	107	2	57
• Extracción de minerales metálicos	347	6	238	547	14	207
• Fábrica de papel, cartón y sus productos	122	4	72	249	6	75
• Fábrica de productos textiles	1.291	13	516	2.981	54	1.427
• Fabricación otras industrias manufactureras	1.563	41	835	2.161	45	969
• Fabricación planes de seguros	6.344	27	3.431	777	12	290
• Fabrica de productos metálicos	1.936	41	1.235	4.124	34	1.866
• Fabricación refinamiento petróleo	790	11	271	1.423	19	530
• Fabricación electricidad - gas	242	4	134	497	8	161
• Hoteles y restaurantes	2.440	50	632	2.118	47	835
• Industria - fabricación - reciclaje metales	546	1	179	947	7	528
• Intermediación financiera	902	11	256	1.370	26	411
• Organizaciones y otras	90.037	1274	27.991	117.684	2.104	38.116
• Otras actividades de servicio comunitario	19.261	273	5.470	21.538	390	6.686
• Pesca, producción peces, criadero - granja	451	10	218	307	6	131
• Producción agrícola y pecuaria	15.311	430	6.159	14.277	322	6.360
• Servicios saneamiento y similares	263	4	68	94	-	18
• Silvicultura - extracción maderas y servicios	22	-	15	59	4	19
• Transformación fábrica madera	210	4	133	903	20	394
• Transporte y comunicación	15.819	273	5.577	22.582	559	9.868
Total	\$ 324.338	\$ 4.623	\$ 121.545	\$ 379.435	\$ 6.414	\$ 139.344



	Año 2010			Año 2009		
	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
Por zona geográfica:						
• Barranquilla	\$ 82.854	\$ 1.059	\$ 33.086	\$ 80.810	\$ 1.384	\$ 33.086
• Bogotá	105.010	1.504	37.809	132.713	2.157	46.583
• Cali	59.807	695	25.978	72.227	962	26.707
• Cundiboyacá	9.966	179	3.193	12.259	256	4.586
• Eje Cafetero	18.218	327	6.358	24.330	497	9.416
• Huila	8.968	154	2.248	8.354	173	2.689
• Llanos Orientales	4.145	73	1.299	5.113	116	1.905
• Medellín	22.452	429	7.934	27.506	580	9.369
• Santander	5.867	75	1.524	9.615	146	2.973
• Tolima	7.051	128	2.116	6.508	143	2.030
Total	\$ 324.338	\$ 4.623	\$ 121.545	\$ 379.435	\$ 6.414	\$ 139.344

Operaciones de Leasing Financiero

La clasificación y calificación del leasing financiero por modalidad al 31 de diciembre de 2010 era:

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía
Comercial:						
Con garantía idónea:						
• Categoría "A"	\$ 369.219	\$ 1.676	\$ 195	\$ 4.004	\$ 21	\$ 2.087
• Categoría "B"	36.448	278	11	2.180	20	233
• Categoría "C"	2.586	44	1	292	17	-
• Categoría "D"	410	8	0	177	8	-
• Categoría "E"	2.972	136	32	1.618	133	-
Total Comercial	411.635	2.142	239	8.271	199	2.320
Consumo:						
Con garantía idónea:						
• Categoría "A"	786	6	-	9	-	-
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	-	-	-	-	-	-
Total Consumo	786	6	-	9	-	-
Habitacional:						
Con garantía idónea:						
• Categoría "A"	573	3	-	-	-	-
• Categoría "B"	798	2	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	-	-	-	-	-	-
Total Habitacional	1.371	5	-	-	-	-
Provisión individual contracíclica	-	-	-	3.857	2	-
Otros	-	1.333	-	-	-	-
Total cartera de créditos	\$ 413.792	\$ 3.486	239	12.137	201	2.320

El movimiento de la cuenta de las provisiones de leasing financiero durante el año terminado al 31 de diciembre de 2010 fue el siguiente:

Descripción	Comercial	Consumo	Total
Saldo al comienzo del año	\$ -	\$ -	\$ -
Provisión cargada a gastos en el año	12.044	17	12.061
Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 30)	(3.483)	(11)	(3.494)
Saldo Leasing sin afectación de P y G	3.567	3	3.570
Saldo al final del año	\$ 12.127	\$ 9	\$ 12.137

La siguiente era la clasificación de Leasing Financiero y provisiones por zona geográfica, al 31 de diciembre de 2010:

Zona	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses
Barranquilla	\$ 42.615	\$ 350	\$ 17	\$ 1.761	\$ 29
Bogotá	178.869	1.445	57	4.061	41
Cali	75.927	628	83	2.073	34
Cundiboyacá	15.247	127	7	398	3
Eje Cafetero	11.215	91	6	477	1
Huila	15.714	160	2	282	8
Llanos Orientales	14.016	198	19	1.038	54
Medellín	28.714	240	20	821	5
Santander	23.669	182	27	944	23
Tolima	7.806	65	1	282	3
Total	\$ 413.792	\$ 3.486	\$ 239	\$ 12.137	\$ 201



El leasing financiero del Banco al 31 de diciembre se encontraba distribuida en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

Actividad	2010
Actividades de asociación - educación - salud	\$ 55.356
Actividades de esparcimiento - actividad cultural	11.293
Actividades inmobiliarias - empresas - alquiler	29.067
Explotación administración pública y defensa	6.787
Captación - depuración - distribución agua	17
Comercio al por mayor - comisión - contratación	59.876
Comercio al por menor - establecimientos no especializados	36.428
Construcción - acondicionamiento - acabados	56.397
Correo y telecomunicación	3.156
Elaboración productos alimenticios y bebidas	4.770
Explotación minerales no metálicos	2.036
Extracción petróleo gas - gas natural	11.670
Extracción carbón	578
Extracción minerales metálicos	1.947
Fabricación minerales no metálicos	2.316
Fábrica papel - cartón y sus productos	2.730
Fabricación - refinamiento - petróleo - productos químicos	6.633
Fabricación otras industrias manufactureras	6.323
Fabricación productos metálicos - maquinaria	4.371
Fabricación productos textiles	5.721
Financiación planes seguros	472
Generación - fabricación electricidad - gas - agua	1.675
Hoteles y restaurantes	7.317
Industria - fabricación - metales	2.609
Intermediación financiera	25.644
Organizaciones y otras clasificaciones	7.022
Otras actividades de servicio comunitario	8.060
Pesca producción de peces criadero - granja	2.577
Producción agrícola y pecuaria	22.850
Servicios saneamiento y similares	2.249
Silvicultura, extracción maderas y servicios	93
Transformación - fábrica - cestería madera	573
Transporte	25.179
Total	\$ 413.792

10. Titularizaciones y recompra de cartera titularizada

Durante el período de enero a diciembre 2010 se efectuaron las siguientes operaciones de cartera:

Compra de cartera a Titularizadora Colombiana S.A. - Se efectuaron recompras de 527 créditos a la Titularizadora Colombiana S.A. de las Emisiones TIPS E3-VIS, TIPS E3 - NO VIS, TIPS E4 - VIS, TIPS E4 - NO VIS, TIPS E5 - VIS, TIPS E5 - NO VIS, TIPS E9 PESOS, TIPS E10 PESOS, TIPS E11 PESOS y E12 PESOS, correspondientes a Cesión Ley 546 por valor de \$33.025, así:

Concepto	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Agos	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Número de créditos	1	3	5	11	4	3	3	8	5	89	127	268	527
Valor de capital activo	\$ 115	\$ 501	\$ 522	\$ 244	\$ 211	\$ 73	\$ 160	\$ 384	\$ 433	\$ 6.776	\$10.285	\$13.080	\$32.784
Valor de readquisición	\$ 115	\$ 502	\$ 524	\$ 273	\$ 213	\$ 73	\$ 162	\$ 389	\$ 434	\$ 6.822	\$10.359	\$13.159	\$33.025

En el 2009 estas operaciones de recompras de cartera a Titularizadora Colombiana S.A. fueron de las Emisiones TIPS E-3 NO VIS, TIPS E-9 PESOS, TIPS E-10 PESOS, TIPS E-11 PESOS y TIPS E-12 PESOS, correspondientes a Cesión Ley 546 por valor de \$1.043, así:

Concepto	May	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Número de créditos	1	1	3	4	1	1	3	2	16
Valor de capital activo	\$ 20	\$ 74	\$ 32	\$ 230	\$ 27	\$ 149	\$ 423	\$ 81	\$ 1.036
Valor de readquisición	20	75	32	232	27	149	426	82	1.043

Titularización de cartera improductiva En el mes de septiembre de 2004 el anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. participó en la segunda titularización de cartera improductiva estructurada por la Titularizadora Colombiana, a través de la figura de separación patrimonial y constitución de la Universalidad en el banco originador (Banco Comercial Granahorrar S.A.).

Bajo esta estructura financiera y una vez creada la Universalidad Banco Comercial Granahorrar S.A., se emitieron títulos clase A con vencimiento en el 2011 y títulos clase B, C1, C2 y C3 con vencimiento en el 2014. Los primeros fueron calificados en AA+ y los B, C1, C2 y C3 entraron al portafolio del anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. calificados en AA, BBB+, BBB y BBB, respectivamente. Los títulos clase A se vendieron a la Titularizadora Colombiana S.A., quien constituyó la Universalidad TECH E-2, dentro de la cual a dichos títulos se les adicionó la garantía del IFC (mecanismo de cobertura parcial International Finance Corporation) equivalente al 5% del saldo de los títulos clase A, mejorando la calificación a AAA. Dichos títulos se emitieron a 5 y 7 años y en estas condiciones se vendieron al mercado.

Los títulos clase A se amortizaron en su totalidad en julio de 2006, los títulos clase B se amortizaron en su totalidad en octubre de 2007 y los títulos clase C se amortizaron en su totalidad en abril de 2010 con lo cual se aplicó la cláusula de liquidación anticipada de la Universalidad.

Con anterioridad BBVA solicitó a la Titularizadora realizar la modificación al reglamento de la emisión para modificar la cláusula de liquidación anticipada y evitar cancelarla en el mes de septiembre de 2008, fundamentado en el impacto tributario que el Banco tendría que asumir para liquidarla.

La Asamblea de tenedores aprobó la modificación de los numerales 12.31, 12.32 y 12.34 del reglamento relacionados con eventos que se prevén para la liquidación anticipada de los títulos, en el mes de octubre de 2008. Posteriormente, mediante Adenda del 6 de abril de 2010,

el Banco y la Titularizadora acordaron realizar la modificación al reglamento de la emisión adicionando el numeral 12.4.3, que establece el procedimiento para realizar la liquidación anticipada, para poder realizar la cancelación de inmediato una vez cancelados todos los títulos.

En abril 5 de 2010 se canceló el saldo pendiente del título C3, se presentó la causal de liquidación anticipada prevista en el numeral 12.3.4 del Reglamento, por consiguiente el Banco solicitó liquidar anticipadamente la Universalidad al corte de abril 15 de 2010.

Los saldos y balance de liquidación de la Universalidad TECH al corte de abril 15 de 2010 fueron los siguientes:

Concepto	Saldos
Activos:	
Cartera neta	\$ 7.268
Cartera bruta	102.874
(-) Provisiones de cartera	(95.606)
BDRP's brutos	1.044
Total activo	\$ 8.312
Pasivos y patrimonio:	
Cuentas por pagar	\$ (351)
Otros pasivos	(2.281)
Total pasivo	(2.632)
Patrimonio	(5.680)
Total pasivo y patrimonio	\$ (8.312)

Total cartera universalidad TECH E-2 a la fecha de liquidación (abril 15 de 2010)

Calificación	Créditos	Capital	In.t y cxc	Total deuda	Pasivo diferido	Prov. inicial capital	Prov. inicial int. y cxc	Total prv + pasivo diferido	Prov. Pte Según SF	Prov. 100% para castigo
A	\$ 16	\$ 230	\$ 1	\$ 230	\$ -	\$ (230)	\$ (1)	\$ (231)	\$ 228	\$ -
B	18	168	1	169	-	(168)	(1)	(169)	164	-
C	8	59	-	59	-	(59)	-	(59)	54	-
D	10	40	-	41	(1)	(40)	-	(42)	35	(1)
E	4.277	83.998	18.377	102.375	(2.880)	(76.731)	(18.376)	(97.387)	(1.098)	4987
Totales	\$ 4.329	\$ 84.495	\$ 18.379	\$ 102.874	\$ (2.281)	\$ (77.228)	\$ (18.378)	\$ (97.888)	\$ (617)	\$ 4.986

Titularización de cartera productiva - En el mes de noviembre de 2004, el anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. participó en compañía de Banco AV Villas S.A., Banco Colpatria S.A. y Banco Colmena S.A., en la quinta emisión de títulos hipotecarios TIPS E5 por valor total de \$370.477, en la cual el activo subyacente fue cartera hipotecaria calificada en A. La cartera hipotecaria de Banco Comercial Granahorrar S.A. incorporada en esta negociación fue de 6.791 créditos con una deuda total neta de ingresos diferidos de \$102.216. En esta ocasión se emitieron TIPS clase A y B con vencimientos en el 2009 y 2014, respectivamente y TIPS clase MZ y C con vencimientos en el 2019. Las calificaciones fueron AAA, AA+, A y CCC, respectivamente. Como novedad en esta emisión aparecieron los títulos denominados clase MZ o mezanine, que recogieron el spread de las tasas de interés, que se genera entre las tasas promedio ponderadas de la cartera titularizada y la tasa promedio ponderada a la cual se colocaron los títulos.

Titularización 2008 - En el mes de diciembre de 2008, se realizó la emisión de TIPS representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A., BCSC S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$401.000, donde BBVA participó con \$140.000.

El 17 de diciembre de 2008 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 30% de la emisión (Serie A 2008) con una demanda de 1,7 veces a una tasa del 10,90% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$119.587 con una demanda total de \$208.000 donde BBVA Colombia vendió \$41.938.

El 18 de diciembre de 2008 se asignó el segundo lote a los bancos originadores (70% de la emisión) correspondiéndole a BBVA Colombia \$98.554, incluyendo el título MZ que corresponde al valor presente del exceso de flujo de caja y que se contabiliza como un ingreso para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$2.868.

Los TIPS emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA-, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre 2010 y 2023.

Titularización 2009 - En el mes de marzo de 2009, se realizó la emisión de TIPS representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A., BCSC S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$498.593, donde BBVA participó con \$74.233.

El 12 de marzo de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 39% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 1,8 veces a una tasa del 9,00% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$194.695 con una demanda total de \$345.995 donde BBVA Colombia vendió \$22.114.

En la misma fecha se asignó el segundo lote a los bancos originadores (61% de la emisión) correspondiéndole a BBVA Colombia \$53.074, incluyendo el título MZ que corresponde al valor presente del exceso de flujo de caja y que se contabiliza como un ingreso para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$1.483.

Los títulos clase C provenientes de la titularización de cartera improductiva realizada den 2004 se amortizaron en su totalidad en Abril 2010

Los TIPS emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En el mes de mayo de 2009, se realizó la emisión de TIPS E-11 representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$431.857, donde BBVA participó con \$48.650.

El 13 de mayo de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 30% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 2,1 veces a una tasa del 7,70% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$129.557 con una demanda total de \$271.678 donde BBVA Colombia vendió \$14.595.

El 70 % restante de esta emisión E11 fueron comprados en su totalidad por los originadores de la cartera por un valor de \$313.096 donde BBVA Colombia compró \$35.272 incluyendo el título MZ el cual representa una utilidad para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$977.

Los TIPS E - 11 emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, A, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En el mes de agosto de 2009, se realizó la emisión de TIPS E - 12 representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$376.820, donde BBVA participó con \$78.745.

El 26 de agosto de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 34% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 1,7 veces a una tasa del 7,69%. El valor colocado fue de \$132.752 con una demanda total de \$222.900 donde BBVA Colombia vendió \$23.623, correspondiente al 30% de su cartera titularizada en esta emisión.

El 66 % restante de esta emisión de TIPS E - 12 fueron comprados en su totalidad por los originadores de la cartera por un valor de \$253.488 donde BBVA Colombia compró \$57.090 incluyendo el título MZ el cual representa una utilidad para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$1.607.

Los TIPS E - 12 emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En resumen las siguientes son las titularizaciones vigentes:

No.	Fecha	Cartera titularización	No. emisión	TIP's	%
1	11/12/2008	\$ 139.793	E9	\$ 97.855	70
2	04/3/2009	73.713	E10	51.599	70
3	14/05/2009	48.650	E11	34.055	70
4	20/08/2009	78.745	E11	55.121	70
Total		\$ 340.901		\$ 238.630	70

Los saldos a Diciembre 31 de 2010 de la Cartera Titularizada y de Títulos TIPS comprados descritos anteriormente son los siguientes:

Emisión	Capital Cartera Titularizada	Títulos TIP's
TIPS E-9	\$ 72.881	\$ 60.536
TIPS E-10	40.164	33.573
TIPS E-11	28.316	22.002
TIPS E-12	44.628	37.511
Total	\$ 185.989	\$ 153.622

Titularización 2010 - Durante el año 2010 el BBVA Colombia S.A. no participó en procesos de titularización.

BBVA Colombia refleja hoy en sus Estados Financieros títulos TIP's provenientes de titularizaciones de cartera productiva.

11. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Contratos forward

	Vencimiento en días		2010	2009
	2010	2009		
Compra sobre divisas:	3 - 385	4 - 288		
• Derechos	-	-	\$ 1.920.480	\$ 1.756.274
• Obligaciones	-	-	(1.867.720)	(1.754.809)
Venta sobre divisas:	3 - 432	5 - 671	-	-
• Derechos	-	-	1.373.567	2.183.002
• Obligaciones	-	-	(1.342.996)	(2.224.376)
Compra sobre títulos:	-	19	-	-
• Derechos	-	-	-	40.449
• Obligaciones	-	-	-	(40.422)
Venta sobre títulos:	13	-	-	-
• Derechos	-	-	12.018	-
• Obligaciones	-	-	(11.904)	-
Total contratos forward			\$ 83.445	\$ (39.882)

Operaciones de Contado

	2010	2009
Compra sobre divisas:		
• Derechos	\$ 33.392	\$ 10.220
• Obligaciones	(33.383)	(10.227)
Venta sobre divisas:		
• Derechos	2.477	12
• Obligaciones	(2.480)	(12)
Total operaciones de contado	\$ 6	\$ (7)

Aceptaciones Bancarias

	2010	2009
En plazo	\$ 6.003	\$ 5.576
Total aceptaciones bancarias	\$ 6.003	\$ 5.576

Opciones

	2010	2009
Opciones sobre divisas emitidas put:		
• Derechos	\$ -	\$ -
• Obligaciones	-	(47.329)
• Precio justo de intercambio	-	(1.040)
Opciones sobre divisas emitidas call:		
• Derechos	-	-
• Obligaciones	-	(53.299)
• Precio Justo de Intercambio	-	(1.934)
Opciones sobre divisas compradas put:		
• Derechos	\$ 26.847	\$ 47.406
• Precio justo de intercambio	329	1.042
Opciones sobre divisas compradas call:		
• Derechos	39.525	53.220
• Precio justo de intercambio	1.490	1.931
Total precio justo de intercambio	\$ 1.819	\$ (3)

Swaps

	2010	2009
Sobre tasas de interés		
• Derechos	\$ 77.494	\$ 26.905
• Obligaciones	(66.751)	(19.395)
Sobre divisas		
• Derechos	155.695	471.782
• Obligaciones	(132.977)	(505.347)
Total swaps	\$ 33.461	\$ (26.055)

Futuros

	2010	2009
Compra sobre divisas:		
Derechos	\$ 73.923	\$ 26.065
Obligaciones	(73.923)	(26.065)
Venta sobre divisas:		
Derechos	9.559	-
Obligaciones	(9.559)	-
Compra sobre títulos:		
Derechos	-	29.706
Obligaciones	-	(29.706)
Total futuros	-	-
Total operaciones de contado, aceptaciones y derivados	\$ 124.734	\$ (60.371)

Las operaciones con derivados son cubiertas básicamente con forwards cruzados.

El Banco ha realizado operaciones forward sobre divisas y sobre títulos, contratos de futuros sobre bonos nacionales, a la TRM y forward estandarizados, opciones sobre divisas, swap sobre divisas y swap sobre tasas de interés, las cuales son valoradas de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XVIII de la CBCF vigente.

Como política general para operaciones de derivados, el Banco se rige por las normas emitidas por la Superintendencia y tiene en cuenta las restricciones y límites de la posición propia, la posición propia de contado, la posición de apalancamiento, y las tasas de interés establecidas por el Grupo BBVA.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones con derivados no presentan cargos, restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación al ejercicio de los derechos inherentes a estas operaciones.

El valor y plazo promedio de los derivados durante los años 2010 y 2009 fue el siguiente:

Tipo de derivado	Año 2010		Año 2009	
	Valor promedio mensual en millones de dólares	Plazo (días)	Valor promedio mensual en millones de dólares	Plazo (días)
Forward/Spot compra	USD 1.543	1-488	USD 1.070	1-540
Forward/Spot venta	1.771	1-650	1.498	1-732
Opciones put	785	7-330	386	7-344
Opciones call	630	7-330	338	7-362

La participación del Banco en el saldo de las aceptaciones y derivados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 era el 100%

12. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Intereses de cartera de créditos	\$ 158.397	\$ 154.230
Componente financiero operaciones de leasing	3.486	1.554
Rendimientos de inversiones, comisiones y arrendamientos	2.411	2.924
Cánones de bienes dados en leasing	52	48
Venta de bienes y servicios	-	2
Pago por cuenta de clientes	5.202	7.319
Prometientes vendedores	577	2.893
Anticipos de contratos y a proveedores	119.334	37.659
Reclamos a compañías de seguros	466	1.200
Dirección del Tesoro Nacional	18.161	17.749
Cuentas por cobrar a FOGAFIN	5.834	5.553
Alivios Ley 546	4	1.210
Uso de red filiales	401	375
Causación seguro Titularizadora	387	471
Otros	11.516	10.002
Subtotal	326.228	243.189
Menos provisión para protección	28.024	38.229
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 298.204	\$ 204.960

La participación en el saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2010 era para el Banco del 99,41%, la Fiduciaria el 0,52% y la Comisionista 0,07%. Al 31 de diciembre de 2009 para el Banco era del 79,95%, la Fiduciaria 0,60%, la Comisionista el 0,53% y la Leasing 18,92%.

El movimiento de la cuenta de provisiones para protección de cuentas por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre fue el siguiente:

	2010	2009
Saldo al comienzo del año	\$ 38.229	\$ 37.451
Provisión cargada a gastos en el año	30.337	35.832
Menos - Traslado otros rubros	(3.517)	(1.498)
Menos - Recuperación de provisión	(15.614)	(15.965)
Menos - Traslado otros rubros fusión Leasing	(92)	-
Menos - Castigos y utilizaciones	(21.139)	(17.591)
Saldo al final del año	\$ 28.024	\$ 38.229

En la Comisionista por autorización de la Junta Directiva según consta en acta No.239 del 16 de diciembre de 2010, se procedió a castigar cartera (deudores clientes democratizados) por valor de \$36.

13. Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Bienes realizables:		
• Terrenos	\$ 528	\$ 1.048
• Oficinas, garajes y locales	2.669	4.562
Menos - Depreciación	(2.049)	(2.928)
Subtotal bienes realizables	1.148	2.682
Bienes recibidos en pago:		
• Bienes inmuebles	8.620	3.683
• Valores mobiliarios	-	2.676
Subtotal bienes recibidos en pago	8.620	6.359
Bienes restituidos contratos leasing:		
• Bienes inmuebles	-	39
• Bienes muebles	2	2
Subtotal bienes restituidos	2	41
Subtotal realizables, recibidos en pago y restituidos	9.770	9.082
Menos provisión para protección de:		
• Bienes realizables	125	34
• Bienes restituidos	2	33
• Bienes recibidos en pago de obligaciones	1.939	4.529
Total bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos, neto	\$ 7.704	\$ 4.486

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la participación de el Banco en el saldo neto de la cuenta de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos era del 100%.

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban bienes recibidos en dación de pago.

La administración de el Banco actualmente adelanta las gestiones necesarias para la realización de estos bienes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia.



El movimiento de la provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago durante los años terminados al 31 de diciembre, fue el siguiente:

	2010	2009
Saldo al comienzo del año	\$ 4.596	\$ 7.317
Provisión cargada a gastos en el año	1.685	1.549
Menos - Retiro por ventas y recuperaciones	(4.215)	(4.270)
Saldo al final del año	\$ 2.066	\$ 4.596

En cuanto a la metodología implementada para evaluar el nivel de provisión, el Banco aplicó la Circular Externa O34 de 2003 de la Superintendencia que determinó como plazo el 31 de diciembre de 2005, para que las entidades financieras mantuvieran como mínimo provisiones equivalentes al 80% del costo ajustado de los bienes inmuebles recibidos antes del 1 de octubre de 2001.

El Banco calcula y registra las provisiones dentro del marco de lo establecido en las reglas contenidas en el numeral 13.1.2 del Capítulo III de la CBCF de la siguiente manera:

Mediante partes proporcionales mensuales, se constituirá una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) sobre el valor de recepción del bien dentro del año siguiente a la fecha de recibo del mismo. Dicho porcentaje de provisión se incrementará hasta alcanzar un sesenta por ciento (60%) mediante partes proporcionales mensuales dentro del segundo año, contado a partir de la fecha de recepción del BRDP.

Para los bienes muebles y valores mobiliarios la constitución de las provisiones se efectúa de acuerdo con el numeral 1.3.2 del Capítulo III de la CBCF. No obstante, el Banco por principio de prudencia constituye en algunos casos provisión hasta por el 100% del valor recibido del bien.

Para el Banco los montos, tiempo de permanencia y nivel de provisión de los bienes recibidos en dación de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 eran:

Tipo de bien	Monto		2010		2009	
	2010	2009	Tiempo de Permanencia (1)	Provisión	Tiempo de Permanencia (1)	Provisión
Bienes inmuebles	\$ 8.620	\$ 3.683	8	\$ 1.939	23	\$ 1.853
Valores mobiliarios	-	2.676		-	49	2.676
Total	\$ 8.620	\$ 6.359		\$ 1.939		\$ 4.529

(1) Expresado como tiempo promedio de permanencia en meses.

El valor comercial de estos bienes se actualiza con base en los avalúos cuya vigencia es de tres años. Si el valor comercial resulta menor al costo en libros, se constituye una provisión por la diferencia.

14. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Terrenos	\$ 56.249	\$ 58.385
Construcciones en curso	2.563	2.341
Edificios	268.892	254.966
Muebles, equipos y enseres	138.308	148.497
Equipo de computación	165.604	189.177
Vehículos	3.846	4.021
Bienes dados en leasing (1)	3.211	2.260
Subtotal	638.673	659.647
Menos - Depreciación acumulada	373.940	393.453
Provisión propiedades y equipo	8.588	10.317
Subtotal	382.528	403.770
Total propiedades y equipo, neto	\$ 256.145	\$ 255.877

La participación de el Banco en el saldo de la cuenta propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2010 era del 99,9 %, la Fiduciaria 0,08%, y la Comisionista 0,02% y al 31 de diciembre de 2009 el Banco tenía una participación del 99,17%, la Fiduciaria 0,02%, la Leasing en el 0,80%, y la Comisionista 0,01%.

Todas las propiedades y equipo de el Banco y Subsidiarias se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, corriente débil y otros mediante pólizas de seguros vigentes y no existe restricción de dominio.

La depreciación total cargada a los resultados de los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de \$41.298 y \$36.495, respectivamente (Ver Nota 31).

Para efectos de establecer provisiones o valorizaciones individuales sobre los inmuebles, el Banco y sus Subsidiarias practican avalúos comerciales por parte de firmas independientes inscritas en la Lonja de Propiedad Raíz. La vigencia aplicada para estos avalúos es de 3 años, en el Banco al corte de 31 de diciembre de 2010, los avalúos se distribuían así:

Fecha avalúo	Cantidad	% participación
2008	45	16
2009	208	75
2010	26	9
Total	279	100

Las valorizaciones de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron de \$235.906 y \$218.202, respectivamente (Ver Nota 17).

Los vehículos y equipo de cómputo dados en leasing operativo tienen seguro contra todo riesgo, el cual es asumido por el locatario.

El Banco adquirió en el mes de diciembre un inmueble ubicado en la Avenida Carrera 15 No. 95-65 y otro en la Carrera 16 No. 95-70, Local y Oficinas Piso 3, 4, 5 y 6 Torre A, (Edificio Astoria P.H -Urbanización Chico Norte); el valor del avalúo comercial asciende a \$10.604 y su costo de adquisición fue de de \$10.735. Dicha adquisición se realizó con el fin de centralizar en una sola ubicación el área de Unidad de Negocio Hipotecario (centro Hipotecario) y así obtener un mejor servicio al público, cumpliendo con imagen corporativa, optimizando tiempos por grandes desplazamientos y áreas con una mejor distribución de los espacios.

(1) El siguiente es el detalle de bienes dados en leasing operativo:

	2010	2009
Vehículos	\$ 1.239	\$ 1.098
Equipo de computación	1.973	1.162
Menos - Depreciación acumulada	900	190
Provisión bienes dados en leasing operativo	31	28
Total	\$ 2.281	\$ 2.042

La siguiente es la clasificación de bienes dados en leasing operativo y provisiones por zona geográfica, al 31 de diciembre:

Año 2010

Zona	Capital	Otros	Provisión capital
Barranquilla	\$ 525	\$ 2	\$ 5
Bogotá	2.530	49	25
Cali	114	-	1
Medellín	42	1	-
Total	\$ 3.211	\$ 52	\$ 31

Año 2009

Zona	Capital	Otros	Provisión capital
Bogotá	\$ 2.221	\$ 45	\$ 28
Medellín	39	1	-
Total	\$ 2.260	\$ 46	\$ 28

Los bienes dados en leasing operativo al 31 de diciembre se encontraban distribuidos en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

Actividad	2010	2009
Actividades de asociación - educación - salud	\$ 810	\$ -
Actividades inmobiliarias - empresas - alquiler	114	-
Explotación administración pública y defensa	66	-
Extracción petróleo gas - gas natural	1.083	909
Fabricación - refinamiento - petróleo - productos químicos	104	270
Fabricación productos metálicos - maquinaria	42	39
Organizaciones y otras clasificaciones	992	1.042
Total	\$ 3.211	\$ 2.260

15. Gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Gastos pagados por anticipado:		
• Intereses	\$ 1	\$ 25
• Seguros	1.507	1.758
• Mantenimiento, arriendo y otros	883	1.317
Subtotal	2.391	3.100
Cargos diferidos:		
• Impuesto de renta diferido	4.967	4.967
• Programas para computador	38.454	46.461
• Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	3.848	7.731
• Remodelaciones de oficinas	3.373	3.806
• Bonificación plan de retiro (1)	40.830	50.641
• CDT regalo	3.552	5.501
• Resultados valoración primer día SWAP	5.752	-
• Otros	373	923
Subtotal	101.149	120.030
Activos intangibles		
• Crédito mercantil (2)	449.980	466.869
Subtotal	449.980	466.869
Total gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos	\$ 553.520	\$ 589.999

El movimiento de los gastos pagados por anticipado, cargos diferidos e intangibles durante el año 2010 fue el siguiente:

Concepto	2009	Adición	Amortización o retiro	2010
Intereses	\$ 25	\$ 10	\$ 34	\$ 1
Seguros	1.758	7.057	7.308	1.507
Mantenimiento, arriendo y otros	1.317	20.671	21.105	883
Remodelaciones de oficinas	3.806	4.312	4.745	3.373
Programas para computador	46.461	64.266	72.273	38.454
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	7.731	2.559	6.442	3.848
Impuesto de renta diferido	4.967	-	-	4.967
Bonificación plan de retiro (1)	50.641	21.412	31.223	40.830
CDT regalo	5.501	5.451	7.400	3.552
Crédito mercantil (2)	466.869	-	16.889	449.980
Resultados valoración primer día Swap (3)	514	22.284	17.046	5.752
Otros	409	300	336	373
Total	\$ 589.999	\$ 148.322	\$ 184.801	\$ 553.520

(1) En el Banco los gastos por bonificaciones reconocidas al personal en cumplimiento de programas de retiro voluntario se amortizan acorde a las autorizaciones individuales recibidas por la Superintendencia cumpliendo todos los requisitos legales y de presentación previos para tal fin.

El detalle de las autorizaciones que ha recibido el Banco respecto de programas de retiro es el siguiente:

Fecha autorización	No. Radicado	Plazo	Valor aprobado
Agosto 10 de 2010	2010052985-000-000	36	30.576
Marzo 5 de 2009	2009008425-001-000	36	41.761
Abril 30 de 2008	2008013322-003-000	36	30.033
Agosto 8 de 2007	2007043968-002-000	36	32.612
Septiembre 13 de 2006	2006044885-000-000	21	29.450
Febrero 20 de 2006	2006007367-001-000	24	8.300
Agosto 31 de 2005	2005040550-001-000	36	12.576

La siguiente tabla refleja el detalle de los saldos del diferido para plan de retiro y amortizaciones realizadas en el período 2010, así como los pagos realizados durante el mismo período:

Concepto	Importe
Saldo del diferido autorizaciones anteriores al 2010	\$50.641
• Amortizaciones realizadas durante 2010	(27.877)
• Total pendiente de amortizar anteriores al 2010	22.765
• Pagos realizados durante el 2010	21.411
• Amortizaciones realizadas durante 2010	(3.346)
Saldo pendiente de amortizar 2010	18.065
Total saldo pendiente de amortizar	\$40.830

El 2010 fue un ejercicio complejo por la incertidumbre sobre la recuperación de las economías desarrolladas, donde la tenacidad y el empeño de BBVA fueron fundamentales en nuestra labor diaria.

(2) Las líneas de negocio determinadas al momento de la fusión con el Banco Comercial Granahorrar S.A. fueron: consumo, hipotecario y tarjetas de crédito con distribución de \$270.824, \$952.419 y \$61.831, respectivamente. Las valorizaciones de las líneas de negocio, para efectos de comparar frente al saldo del crédito mercantil se realizaron empleando el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio.

La distribución correspondiente al crédito mercantil fue la siguiente:

Línea de negocio	Adquirido	Participación %	Saldo
Consumo	\$ 270.824	21,07	\$ 94.831
Hipotecario	952.419	74,11	333.498
Tarjetas de crédito	61.831	4,82	21.651
	\$ 1.285.074	100	\$ 449.980

La valoración por el método del descuento de los flujos futuros de utilidades atribuibles a cada línea de crédito, es la resultante de dos valores principales que se obtienen en el proceso. En primer lugar, los flujos de utilidades que se generan en el periodo explícito de la proyección detallada de las líneas de crédito, es este caso cinco años, y en segundo lugar el llamado valor residual, el cual captura el valor de los flujos de utilidades que la línea en marcha genera a perpetuidad, es decir, entre el año seis y el infinito.

Resultado de la valoración efectuada por la firma Incorbank S.A. al 30 de septiembre de 2010, las líneas de negocio no generaron

pérdida por deterioro. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006.

Con la aplicación de la nueva disposición en los meses de enero a diciembre de 2010 se amortizó un valor mensual de \$1.407, y el total amortizado fue de \$16.884.

La Superintendencia mediante Circular Externa 013 del 15 de abril de 2008, ordenó reclasificar el crédito mercantil de la cuenta PUC 1920 cargos diferidos a la cuenta 1917 activos intangibles.

(3) El Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable, autoriza a las entidades supervisadas a diferir el resultado obtenido por la valoración del primer día cuando se celebren contratos Swap sobre divisas y sobre tasas de interés, en alícuotas diarios hasta el vencimiento de la operación, a partir del 01 de Julio de 2009.

El Banco por pérdida en valoración a mercado, con corte al 31 de diciembre de 2010, ha diferido 3 operaciones Swap sobre divisas con un saldo por diferir de \$5.151 con fecha de vencimiento entre 4 y 5 años, y por Contratos sobre tasas de interés 24 operaciones con un saldo total por diferir de \$601, con fecha de vencimiento entre 4 días y 2 años.

La participación en el rubro de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos para el año 2010 fue del 99,97% para el Banco, 0,02% para la Fiduciaria y 0,01% para la Comisionista. Para el año 2009 fue del 99,97% para el Banco, 0,02 % para la Fiduciaria y 0,01% para la Comisionista.

16. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Muebles y enseres en almacén	\$ 3.203	\$ 3.766
Prestamos a empleados (1)	102.290	108.367
Sucursales y agencias (2)	10	(43)
Derechos en fideicomisos (3)	197	299
Cartas de crédito de pago diferido	138	138
Aportes permanentes	579	534
Depósitos (4)	121.405	93.615
Consortio	18.711	9.901
Sobrantes de anticipos y retenciones	1	1
Bienes de arte y cultura	456	455
Bienes por colocar en contrato de leasing	418	4.761
Canje enviado avances nacionales e internacionales	992	2.009
Pago dinero express giros del exterior	250	185
Telegiros emitidos y recibidos de extranjero	10	81
Otros	1.642	1.962
Subtotal	250.302	226.031
Menos provisión para protección:		
Saldo inicial	41.487	46.122
Provisión cargada a gastos	2.705	2.029
Reclasificación otras cuentas	(2.839)	(78)
Recuperaciones	(36.831)	(6.000)
Castigo	-	(409)
Utilización por ventas	(320)	(177)
Saldo final provisión para protección	4.202	41.487
Total otros activos, neto	\$ 246.100	\$ 184.544

La participación en el saldo de la cuenta otros activos al 31 de diciembre de 2010 era para el Banco el 92,33%, la Fiduciaria el 7,63 % y la Comisionista el 0,04%. Al 31 de diciembre de 2009 era para el Banco el 91,61%, la Fiduciaria el 5,38 %, la Leasing el 2,99% y la Comisionista el 0,02%.

(1) Los préstamos a empleados son otorgados para adquirir vivienda, a una baja tasa de interés (entre 3% y 9% anual) y por términos limitados (no superior a 15 años).

(2) Sucursales y Agencias - En el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 estaban contemplados en los otros activos por \$10 y \$(43) respectivamente e incluyen las siguientes partidas no correspondidas y pendientes de cruce:

	2010		2009	
	No. De Partidas	Valor	No. De partidas	Valor
Débitos	11	\$ 60	12	\$ (53)
Créditos	11	(50)	4	10
Totales	22	\$ 10	16	\$ (43)

El 100% del valor neto de las partidas pendientes al 31 de diciembre de 2010 tienen una antigüedad inferior a 2 días. Con base en la experiencia obtenida, la administración de el Banco considera que no se producirán ajustes importantes a los estados financieros como resultado de la normalización de estas cuentas.

(3) En el Banco los derechos en fideicomisos por \$197 corresponden a inversiones: Inca Fruehauf y Concepción Molinas Vivas, con participación del 7,17% y 4,73% respectivamente, los cuales se encuentran provisionados al 100%. En el año 2010, se realizó la venta del Fideicomiso Coapesca por valor de \$101.

(4) En el Banco corresponde a los depósitos realizados en cuentas bancarias del Citibank y JP Chase NY de cada una de las contrapartes, como garantías en operaciones de derivados, así:

Contraparte	Valor 2010	Valor 2009
BBVA - Madrid	\$ 117.756	\$ 78.785
Morgan Stanley Capital Service	459	1.104
Total	\$ 118.215	\$ 79.889

17. Valorizaciones, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Valorización de inversiones	\$ 40.672	\$ 39.767
Valorización de propiedades y equipo	235.906	218.202
Desvalorización de inversiones	(156)	(90)
Total	\$ 276.422	\$ 257.879

La participación en el saldo de la cuenta de valorización y desvalorización de activos era al 31 de diciembre de 2010 para el Banco el 99,57%, para la Fiduciaria 0,08% y para la Comisionista 0,35%. Al 31 de diciembre de 2009 era para el Banco el 99,59%, para la Fiduciaria 0,09% y para la Comisionista 0,32%.

18. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Descripción	Tasa % 2010	Tasa % 2009	2010	2009
Fondos interbancarios comprados ordinarios:				
• Bancos	1,10	1,77	\$ 57.419	\$ 80.885
Total interbancarios comprados			57.419	80.885
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrados:				
• Bancos	3,68		156.892	-
• Otras entidades financieras		2,00	-	24.273
• Otras entidades	2,10	2,60	6.401	100.115
Total operaciones repo cerrado			163.293	124.388
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:				
• Bancos	2,01	2,60	119.263	718.396
• Otras entidades financieras	3,33	1,99	4.992	27.076
Total posiciones simultáneas			124.255	745.472
• Compromisos originados en Posiciones en corto por operaciones Simultaneas			91.815	47.461
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionados			\$ 436.782	\$ 998.206

Las operaciones de reporto y simultáneas tienen vencimiento entre 3 y 5 días. Los fondos interbancarios están denominados en moneda extranjera USD, y vencen en 5 y 53 días.

Los montos no están sujetos a restricciones o limitaciones.

La participación al 31 de diciembre de 2010 de el Banco en el saldo de la cuenta era de 98,86% y la Comisionista de 1,14% mientras que al 31 de diciembre de 2009 eran para el Banco 100%.

BBVA se anticipa a los cambios, y al mismo tiempo, consigue unos resultados crecientes en uno de los años más complicados para la industria financiera.

19. Aceptaciones bancarias en circulación y operaciones de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Contratos forward

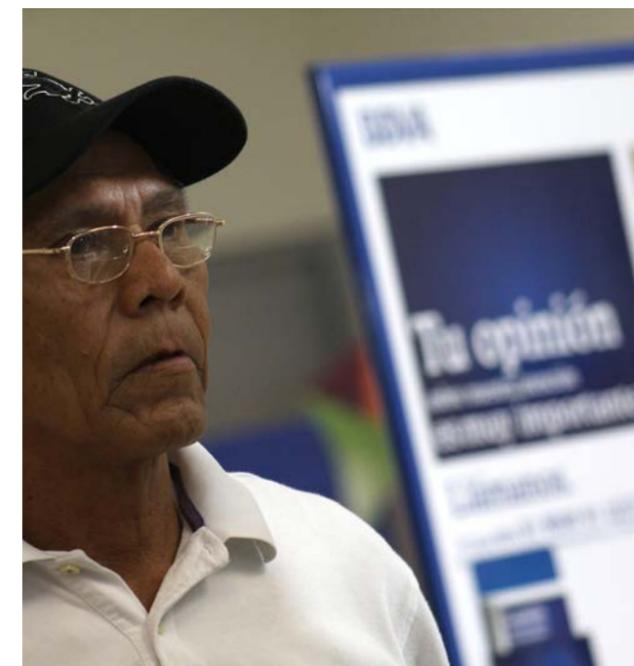
	Vencimiento en días		2010	2009
	2010	2009		
Compra sobre divisas:				
• Derechos	3 - 385	4 - 288		
• Obligaciones			\$ (951.218)	\$ -
Venta sobre divisas:				
• Derechos	3 - 432	5 - 671		
• Obligaciones			(1.908.540)	-
Total contratos Forward			\$ 61.643	\$ -

Aceptaciones bancarias

	2010	2009
En plazo	\$ 6.003	\$ 5.576
Fuera de plazo	-	-
Total aceptaciones bancarias	\$ 6.003	\$ 5.576

Opciones

	2010	2009
Opciones sobre divisas emitidas put:		
• Obligaciones	\$ 26.835	\$ -
• Precio justo de intercambio	321	-
Opciones sobre divisas emitidas call:		
• Obligaciones	39.513	-
• Precio justo de intercambio	1.497	-
Total precio justo de intercambio	\$ 1.818	\$ -



Swaps

	2010	2009
Sobre tasas de interés		
Derechos	\$ (24.115)	\$ -
Obligaciones	25.770	-
Sobre divisas		
Derechos	(437.781)	-
Obligaciones	520.207	-
Total swaps	84.081	-
Total Operaciones de contado, aceptaciones y derivados	\$ 153.545	\$ 5.576

El análisis de las operaciones monetarias de mercado está revelado en la Nota 11-Aceptaciones, operaciones de contado y derivados, toda vez que los instrumentos financieros derivados deben ser vistos en forma conjunta, aunque por normativa contable vigente, la contabilidad sea registrada de manera separada dependiendo del resultado de la valoración, entendiéndose así que el resultado positivo en este tipo de operaciones se registra en el activo y la pérdida en el pasivo, esto atendiendo los lineamientos de la Resolución 1420 de 2008.

20. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Moneda extranjera:		
• Banco de Comercio Exterior - Bancoldex	\$ 239.871	\$ 108.253
• HSBC - Bank Londres	19.140	-
• Bank of América N.A. San Francisco	74.451	-
• Citibank N.A.	219.883	61.327
• Banco Latinoamericano de Export - Panamá	-	40.885
• Corporación Andina de Fomento - CAF	191.398	102.211
• Bladex - Panamá	229.678	-
• JP Morgan Chase Bank	133.686	20.442
• Natexis Banque	-	1.704
• Standard Chartered Bank	13.398	24.531
• Wells Fargo Bank N.A.	124.133	-
• Toronto Dominion Bank - Houston AG	38.280	51.106
• Wachovia Bank - Miami	-	127.968
Total moneda extranjera	1.283.918	538.427
Moneda legal:		
• Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario -FINAGRO	97.441	146.408
• Banco de Comercio Exterior - BANCOLDEX	78.989	71.041
• Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER	33.916	42.199
• Otros bancos y entidades	-	9
Total moneda legal	210.346	259.657
Total créditos en bancos y otras obligaciones financieras	\$ 1.494.264	\$ 798.084

La participación de el Banco en el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2010 era 100%, mientras que al 31 de diciembre de 2009 de el Banco en el saldo de la cuenta era de 90,85% y para la Leasing de 9,15%.

Las obligaciones financieras en moneda extranjera fueron contraídas para mantener la liquidez de el Banco y se adquirieron sin garantía real.

Los promedios de las tasas de interés de las obligaciones en moneda extranjera fueron Libor +0,50% y 0,50% para las obligaciones corto plazo, con vencimiento hasta un año, y Libor +1,00% y +1,50% para las obligaciones de mediano plazo, con vencimiento desde un año hasta 5 años, al corte del 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

El Gobierno colombiano ha establecido programas para promover el desarrollo de ciertos sectores de la economía. Estos sectores incluyen comercio exterior, agricultura, ganadería, turismo y otras industrias.

Dichos programas están bajo la administración del Banco de la República y de entidades del Gobierno.

Estos préstamos generalmente pagan intereses entre el 10 y el 13 por ciento. El vencimiento de los préstamos varía de acuerdo con el programa (normalmente entre uno y diez años), y los fondos provistos directamente por el Banco varían del 0% al 40% del total del préstamo en tanto que el saldo es provisto por las entidades del Gobierno. Las obligaciones son garantizadas por los correspondientes préstamos hechos a los clientes.

En el Banco y sus subsidiarias la composición por plazo de estas obligaciones al 31 de diciembre era:

Obligaciones en moneda extranjera

Año 2010	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Banco de Comercio Exterior - Bancoldex	\$ 354	\$ 232.750	\$ 7.121	\$ -	\$ 239.871
HSBC - Bank Londres	18	19.140	-	-	19.140
Bank of America N.A. San Francisco	18	74.151	-	-	74.451
Citibank N.A.	217	219.883	-	-	219.883
Corporación Andina de Fomento - CAF	1.030	-	191.398	-	191.398
Bladex - Panamá	1.235	229.678	-	-	229.678
JP Morgan Chase Bank	103	133.686	-	-	133.686
Standard Chartered Bank	15	13.398	-	-	13.398
Wells Fargo Bank N.A.	117	124.133	-	-	124.133
Toronto Dominion Bank - Houston AG	131	38.280	-	-	38.280
Total	\$ 3.238	\$ 1.085.399	\$ 198.519	\$ -	\$ 1.283.918

Año 2009	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Banco de Comercio Exterior - BANCOLDEX	\$ 69	\$ 103.778	\$ 1.420	\$ 3.055	\$ 108.253
Wachovia Bank Miami	136	127.969	-	-	127.969
Citibank	101	61.327	-	-	61.327
Corporación Andina de Fomento	145	102.211	-	-	102.211
JP Morgan Chase Bank	5	20.442	-	-	20.442
Natexis Banque	3	1.703	-	-	1.703
Standard Chartered Bank	10	24.531	-	-	24.531
Toronto Dominion Bank, Houston AG	13	51.106	-	-	51.106
Banco Latinoamericano de Export, Panamá	16	40.885	-	-	40.885
Total	\$ 498	\$ 533.952	\$ 1.420	\$ 3.055	\$ 538.427

Obligaciones en moneda legal

Año 2010	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO	\$ 775	\$ 12.304	\$ 48.280	\$ 36.857	\$ 97.441
Banco de Comercio Exterior -BANCOLDEX	73	13.067	23.452	42.470	78.989
Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER	15	2.298	5.769	25.854	33.916
Total	\$ 863	\$ 27.669	\$ 77.496	\$ 105.181	\$ 210.346

Año 2009	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO	\$ 1.778	\$ 14.017	\$ 73.879	\$ 58.512	\$ 146.408
Banco de Comercio Exterior -BANCOLDEX	139	15.928	20.609	34.504	71.041
Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER	147	2.831	13.949	25.419	42.199
Descubierto en Cuenta Corriente (1)	-	9	-	-	9
Total	\$ 2.064	\$ 32.785	\$ 108.437	\$ 118.435	\$ 259.657

(1) Corresponde a sobregiro contable fiduciaria.



21. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Depósitos y exigibilidades	\$ 19.477	\$ 40.942
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	29	35
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	4.322	2.562
Títulos de inversión en circulación	15.950	17.098
Comisiones y honorarios	26	15
Impuestos por pagar	63.130	87.378
Dividendos y excedentes por pagar	15.700	11.119
Contribuciones sobre transacción	6.637	3.840
Impuesto a las ventas por pagar	2.922	2.878
Prometientes compradores (1)	1.400	336
Proveedores (2)	24.125	10.591
Retenciones en la fuente	25.607	27.797
Retención empleados	116	1.431
Cheques girados no cobrados	11.154	10.454
Recaudos realizados	48.469	83.320
Nación Ley 546 de 1999	33.170	45.926
Capital bonos de seguridad	11.669	14.028
Sobrantes de operaciones moneda extranjera	8.212	-
Cuenta de espera efipagos	4.362	-
Seguro de depósito Fogafin (3)	10.480	-
Intereses bonos de seguridad	4.179	5.419
Nóminas convenio ISS	10.422	6.243
Seguros incendio y terremoto, vida y vehículos	1.500	1.932
Recaudo cartera titularizada	506	1.050
Otras	12.222	18.309
Total	\$ 335.784	\$ 392.703

(1) El incremento en la cuenta corresponde a pagos de operaciones leasing, los cuales se cancelaran una vez constituido o activado el contrato con el cliente.

(2) Corresponde a cuotas iniciales o abonos parciales recibidos por venta de activos no financieros; su disminución se verá reflejada una vez cancelado el pago total de los mismos. Para el caso de las operaciones de Leasing, se reciben los cánones extras requeridos para la formalización de crédito de leasing habitacional.

(3) Acorde a la Carta Circular No. DJU-00578 del 27 de enero de 2010 de FOGAFIN, se da a conocer que mediante la Resolución No.5 del 21

de diciembre de 2009, la cual tendría vigencia desde el 1 de enero de 2010 y en la que se modificó el sistema de pago y causación del Seguro de Depósito a trimestre vencido, los conceptos para el cálculo de la prima, la fechas, horario y medios de pago, valor que corresponde a estos conceptos.

La participación en el saldo de la cuenta de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2010, era de el Banco el 98,80%, la Fiduciaria el 1,17% y la Comisionista el 0,03%. Al 31 de diciembre de 2009 era de el Banco en el 96,31%, la Fiduciaria en el 1,11%, la Comisionista en el 0,04% y BBVA Leasing con el 2,54%.

22. Títulos de inversión en circulación

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Bonos:		
Bonos subordinados Serie B - 2006	\$ 400.000	\$ 400.000
Bonos ordinarios Serie A - 2007	233.170	287.670
Bonos ordinarios Serie A - 2008	368.610	500.000
Bonos ordinarios serie Ay B -2009	561.780	-
Total Bonos	1.563.560	1.187.670
Cédulas		
Cédulas de capitalización	16	196
Total	\$ 1.563.576	\$ 1.187.866

Los bonos serie B - 2006 son subordinados denominados en pesos con un rendimiento de tasa variable máxima del IPC + 5,2% E.A. y un plazo de redención de cinco (5) años contados a partir de la fecha de emisión (28 de agosto de 2006).

Los bonos serie A - 2007 son ordinarios denominados en pesos emitidos el 8 de noviembre de 2007, tienen un plazo de redención entre dos (2) y cinco (5) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+2,09 para dos (2) años, DTF+2,30 para tres (3) años y DTF+2,64 para cinco (5) años. De esta serie se vencieron \$54.500 el 8 de noviembre de 2010.

Los bonos serie A - 2008 son ordinarios denominados en pesos con una primera emisión el 26 de agosto de 2008 (\$301.890), indexados a DTF e IPC, tienen un plazo de redención entre uno y medio (1,5) y cinco (5) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+2,35 para uno y medio (1,5) años, DTF+2,55 para tres (3) años y DTF+2,69 e IPC +6,20% E.A. para cinco (5) años. De ésta serie se vencieron \$131.390 el 26 de febrero de 2010.

La segunda emisión de bonos ordinarios serie A de 2008 por \$198.110 se realizó el 4 de agosto de 2009 con un plazo de redención entre 6 y 11 años, y una tasa variable máxima de IPC + 4,58% para 6 años, y de IPC + 5,69% para 11 años.

Los bonos serie A y B - 2009 son ordinarios denominados en pesos con una primera emisión el 29 de septiembre de 2010 por \$561.780, indexados a DTF e IPC, tienen un plazo de redención entre tres (3) y siete (7) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+1,15 para Tres (3) años, IPC +2,80% E.A. para tres (3) años, IPC +3,05% E.A. para cinco (5) años, e IPC +3,70% E.A. para siete (7) años.

Los prospectos de emisión contemplan las siguientes características:

Prospecto Bonos Subordinados 2006

- Amortización del Capital: Para todas las Series, el capital de los Bonos Ordinarios Subordinados será pagado únicamente en la fecha de vencimiento de los mismos.
- Garantía de la Emisión: Por tratarse esta emisión de Bonos Ordinarios Subordinados, de una obligación directa e incondicional de la institución, no es necesario establecer garantías específicas, constituyéndose el patrimonio del Emisor en la garantía general ante los acreedores.

Prospecto Bonos Ordinarios 2007

- Subordinación de las obligaciones: Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones.
- Forma de amortización de capital, prepago y eventos de readquisición: El capital de los bonos ordinarios se amortizarán bajo la modalidad de mes vencido.

Prospecto Bonos Ordinarios 2008

- Subordinación de las Obligaciones: Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones.
- Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición: El capital de los bonos ordinarios se amortizará bajo las modalidades de mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido, año vencido un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determinó en el aviso de oferta pública. En ésta emisión no se contemplan prepagos.

El emisor podrá recomprar sus propios Bonos a través de la Bolsa de Valores de Colombia, siempre y cuando se cumpla el plazo mínimo de vencimiento, establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.4.2 de la Resolución 400 de 1995 Superintendencia o por las normas que la modifiquen o adicionen. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los títulos. En caso de que el emisor adquiera sus propios títulos operará la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

- Garantías con que cuenta la emisión: por tratarse de bonos ordinarios, de una obligación directa e incondicional de la institución, no es necesario establecer garantías específicas, constituyéndose el patrimonio del Emisor en la garantía general ante los acreedores.

La presente emisión no está amparada por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

Bonos Ordinarios 2009

- Subordinación de las obligaciones: Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones.
- Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición: El capital de los bonos se amortizará bajo las modalidades mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido y/o año vencido y/o un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determine en el correspondiente aviso de oferta pública. Podrán emitirse Bonos prepagables, lo cual se determina en el aviso de oferta pública respectivo. La emisión de bonos ordinarios realizada bajo este Programa en 2010 no contempla el prepago de los mismos.

El Emisor podrá recomprar sus propios bonos ordinarios. La recompra se realizará a través de la Bolsa siempre y cuando

haya transcurrido un año desde la emisión de los bonos. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los Bonos. En caso de que el Emisor adquiera sus propios Bonos, operará la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

- Garantías con que cuentan las emisiones de bonos ordinarios: Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones. En este sentido, todos los titulares de los bonos que se emitan en el marco del presente programa tendrán el mismo rango (pari passu) y sin preferencia entre ellos, así como el mismo rango (pari passu) respecto de todas las demás obligaciones por deudas de dinero no garantizadas y no subordinadas asumidas por el emisor, que se encuentren pendientes de pago.

La presente emisión no está amparada por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

El detalle de las emisiones y bonos se muestra en el cuadro anexo:

Emisión bonos	Monto autorizado	Plazo años	Tasa	Cupón	Monto emisión	Fecha emisión	Fecha vencimiento
Subordinados 2006	\$ 400.000	5	IPC+5,2%	SV	\$ 400.000	28/08/2006	28/08/2011
Ordinarios 2007	500.000	5	DTF+2,64%	TV	233.170	08/11/2007	08/11/2012
Ordinarios 2008	500.000	3	DTF+2,55%	TV	31.500	26/08/2008	26/08/2011
		5	DTF+2,69%	TV	37.000	26/08/2008	26/08/2013
		5	IPC+6,2%	TV	102.000	26/08/2008	26/08/2013
		6	IPC+4,58%	TV	43.110	26/08/2008	26/08/2014
		11	IPC+5,69%	TV	155.000	26/08/2008	26/08/2019
Ordinarios 2009	2.000.000	3	DTF+1,15%	TV	26.500	29/09/2010	26/09/2013
		3	IPC+2,80%	TV	367.630	29/09/2010	26/09/2013
		5	IPC+3,05%	TV	33.600	29/09/2010	26/09/2015
		7	IPC+3,70%	TV	134.050	29/09/2010	26/09/2017
Total bonos	\$ 3.400.000				\$ 1.563.560		

El grupo BBVA ha logrado ganancias de cuota en los mercados maduros y crecimientos de actividad y resultados en los mercados emergentes. Asimismo, presenta un balance más fuerte, que mejora todos los indicadores de riesgo y de solvencia, con una adecuada estructura de financiación.

23. Otros pasivos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 1.963	\$ 3.012
Obligaciones laborales (1)	35.529	36.487
Pensiones de jubilación (2)	49.358	40.615
Abonos diferidos (3)	6.780	9.020
Cartas de crédito de pago diferido	138	138
Cuentas canceladas (4)	258	227
Salvo buen cobro	65.086	16.759
Resultado valoración primer día SWAP (5)	13.089	-
Saldos a favor a terceros M.E	487	1.086
Saldos para aplicar a obligaciones	7.101	-
Incidencias C.DT	16.401	16.382
Sobrantes pagos tarjetas de crédito	2.792	-
Sobrantes en canje	10	1.201
Amortización en compra de cartera hipotecaria	-	692
Reliquidación créditos hipotecarios	-	1.544
Operaciones en tarjeta debito en ATM y otros	21.774	16.424
Uniones temporales (6)	319	140
Otros	10.438	19.267
Total otros pasivos	\$ 231.523	\$ 162.994

(1) Las partidas que componen el saldo de obligaciones laborales de los años terminados al 31 de diciembre eran:

Obligaciones laborales	2010	2009
Cesantías	\$ 8.127	\$ 7.924
Intereses de cesantías	975	946
Vacaciones	6.640	7.024
Otras prestaciones sociales	19.787	20.593
Total	\$ 35.529	\$ 36.487

(2) Pensiones de jubilación - Para los trabajadores privados, el reconocimiento y pago de las pensiones era responsabilidad directa de ciertos empresarios, ya que la jubilación, conforme a la legislación laboral, en especial al artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo y a las leyes 6 de 1945 y 65 de 1946, era una prestación especial únicamente para ciertos patronos, a saber para las empresas con capital mayor a \$800.000 mil pesos. Posteriormente, a partir de 1967, el ISS empezó a asumir el reconocimiento y

pago de las pensiones de trabajadores privados, fecha a partir de la cual el Banco subrogó el riesgo pensional de aquellas personas que se encontraban laborando en las diferentes seccionales del país en donde el Seguro Social tenía cobertura, asumiendo únicamente aquellas pensiones de los trabajadores que no fueron afiliados al Seguro Social por no cobertura.

A partir del 1 de abril de 1994 el Sistema Pensional Colombiano administrado por el Régimen de Prima Media y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad son las entidades autorizadas para administrar y asumir la responsabilidad pensional.

En el Banco el cálculo actuarial cubre a un total de 279 personas, con una serie de beneficios establecidos en las normas legales y el ajuste de la Circular 039 del 21 de octubre de 2009, en la cual se calculan las reservas para los beneficios extralegales que ofrece la Empresa a sus jubilados y beneficiarios.

La Superintendencia emitió la Resolución 1555 de julio 30 de 2010 mediante la cual actualizó la Tabla de Mortalidad de Rentista Validados Hombres y Mujeres que son de uso obligatorio para generar los cálculos actuariales de los pasivos pensionales. La actualización bajo esta metodología incremento la reserva de el Banco en \$8.743.

El pasivo que asume directamente el Banco, de acuerdo con la ley, por concepto de pensiones se resume así:

	Pasivo por pensiones	Costo diferido	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 40.615	\$ -	\$ 40.615
Más - Ajuste según cálculo actuarial	12.926	(12.926)	-
Menos:			
• Pago de pensiones	(4.183)	-	(4.183)
• Amortización cargada a gastos	-	12.926	12.926
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 49.358	\$ -	\$ 49.358

Los valores de la obligación por concepto de pensiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se determinaron con base en cálculos actuariales ceñidos a las disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2010, el impacto en el resultado para el Banco por la actualización del cálculo actuarial fue de \$12.296, de los cuales \$4.183 corresponden a pagos de pensiones y \$ 8.743 obedece al incremento de la reserva por la aplicación de la Resolución 1555 de julio de 2010.

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales de los años terminados el 31 de diciembre fueron los siguientes:

	2010	2009
Amortización acumulada	100%	100%
Tasa de interés anual	4,80%	4,80%
Incremento anual futuro de pensiones	4,50%	6,48%

Para la evaluación de la reserva matemática de jubilación, bonos y títulos pensionales, se utilizaron las metodologías y bases actuariales ajustadas a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales (Decreto 2738 de 2001 y Decreto 2984 de 2009).

Bases técnicas para el cálculo actuarial

a. Tabla de Mortalidad de rentistas válida hombres y mujeres "experiencia 2005 - 2008", según resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Ajuste pensional y salarial 4,50% anual.

c. Interés técnico: 4,8 % anual.

En lo que hace referencia a los aspectos de orden tributario se realiza de acuerdo con el Decreto No. 2783 de diciembre 20 de 2001.

Beneficiarios cubiertos - El pasivo actuarial de jubilación cubre las prestaciones de Ley del personal:

1. Reserva de Jubilación:

- Jubilado a cargo de la empresa.
- Jubilado con pensión compartida con el ISS.
- Jubilado por la empresa y en expectativa del ISS.
- Jubilado cuya pensión es cargo de la empresa es una cuota parte de la pensión.
- Personal con renta vitalicia a cargo de la empresa.
- Personal con renta vitalicia compartida con el ISS.
- Personal con renta vitalicia a cargo de la empresa es una cuota parte de la pensión.

- Personal activo en expectativa empresa e ISS.

- Personal retirado voluntariamente con más de 20 años de servicio.

- Personal retirado voluntariamente con menos de 20 y más de 15 años de servicio.

- Personal retirado sin justa causa con más de 10 y menos de 15 años de servicio.

2. Bonos y títulos pensionales:

- Bono pensional - validación de tiempo de servicio.

- Bono pensional - diferencia de salario.

- Título pensional.

De acuerdo con las normas legales la amortización se realizará hasta el año 2010.

(3) Abonos diferidos- Las partidas que componen el saldo de abonos diferidos de los años terminados al 31 de diciembre eran:

Abonos diferidos	2010	2009
Utilidad diferida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 321	\$ 337
Ingresos créditos reestructurados	6.459	8.683
Total abonos diferidos	\$ 6.780	\$ 9.020

Las utilidades diferidas en la venta de bienes recibidos en pago se generan como consecuencia de la celebración de operaciones de ventas a plazo, las cuales se diferieren en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se debe realizar contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.

En cuanto a los ingresos diferidos generados en operaciones de créditos reestructurados, establece la norma que cuando se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, éstos se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(4) Cuentas canceladas - En lo que hace referencia a las cuentas canceladas, la cancelación unilateral de los contratos de cuenta corriente por parte de el Banco, en el contrato que firma con los clientes en el numeral II "Reglamento Cuenta Corriente", en el

numeral 7 dispone que si la decisión es adoptada por el banco, deberá dejarse constancia de los motivos que determinaron la disolución del contrato.

Para el caso de cuentas de ahorro, el artículo 29 "Cancelación de la Cuenta", que el Banco en caso de tomar esta decisión, transferirá los depósitos existentes en las cuentas a un rubro contable de cuentas por pagar, en donde estarán a disposición del cuentahabiente, expresados en pesos a la fecha de cancelación de la cuenta.

Con respecto a las cuentas inactivas, se está realizando el traslado con base en la regulación emitida por la SFC, Circular Externa 001 del 5 de enero de 1999, en la cual indica que los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros que hayan permanecido inactivas por un período mayor de un año y no superen los 321.55 UVR, serán transferidos sus saldos a la Dirección del Tesoro Nacional (Ministerio de Hacienda y Crédito Público).

(5) Valoración Swap primer día - El capítulo XVIII de la Circular Básica Contable, autoriza a las entidades supervisadas a diferir el resultado obtenido por la valoración del primer día cuando se celebren contratos Swap sobre divisas y sobre tasas de interés, en alícuotas diarias hasta el vencimiento de la operación, a partir del 1 de julio de 2009.

Por utilidad en valoración a mercado, con corte diciembre 31 de 2010, se han diferido 10 operaciones swap sobre divisas con un saldo por diferir de \$5.742 con fecha de vencimiento entre 1 y 5 años, y por contratos sobre tasas de interés 77 operaciones con un saldo total por diferir de \$7.347, con fecha de vencimiento entre 3 días y 5 años.

(6) Consorcios y uniones temporales - La Ley 80 de 1993 regula este tipo de acuerdo en virtud de los cuales de manera conjunta la Fiduciaria participa en las propuestas para la adjudicación, celebración y ejecución de contratos, respondiendo solidariamente por el cumplimiento de los mismos.

En este entendido la Fiduciaria siguiendo los lineamientos de la circular externa 029 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia registra mensualmente en sus estados financieros el valor total correspondiente a su participación en los pasivos de los consorcios o uniones temporales en los que hagan parte.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2010 estos son los saldos registrados en el estado financiero consolidado:

Nombre	2010	2009
Unión Temporal Horizonte Fidugan	\$ 3	\$ 11
Consortio Fimproex	21	21
Consortio Proderechos Humanos	-	2
U.T. Horizonte Pensiones y Cesantías y BBVA Fiduciaria	-	25
Consortio Pensiones Ecopetrol 2006	1	5
Consortio E.P.M Une	10	1
Consortio Fia	259	57
Consortio Fimproex 2009	25	-
Consortio Fupad	-	18
	\$ 319	\$ 140

La participación en el saldo de la cuenta de otros pasivos al 31 de diciembre de 2010 era de el Banco en el 99,68%, la Fiduciaria en el 0,28%, la Comisionista en el 0,04%. Al 31 de diciembre de 2009 era de el Banco en el 98,71%, la Fiduciaria en el 0,27%, la Comisionista en el 0,05% y BBVA Leasing con el 0,98%.



24. Pasivos estimados y provisiones

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Intereses	\$ 6.279	\$ 7.279
Bonificaciones	29.672	35.378
Otras prestaciones	5.954	11.665
Provisión para impuestos	224	997
Multas y sanciones, litigios, e indemnizaciones (1)	73.971	69.191
Gastos estimados por pagar (2)	147.496	154.601
Estimado millas por puntos	631	3.706
Otros	68	3.734
Total pasivos estimados y provisiones	\$ 264.295	\$ 286.551

(1) Corresponde a las provisiones contabilizadas por los procesos en contra de el Banco y Subsidiarias en litigios comerciales, ordinarios y laborales.

(2) Corresponden a gastos estimados por pagar como proveedores, servicios públicos, entre otros.

La participación en el saldo de la cuenta pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2010 era para el Banco el 98,92 %, la Fiduciaria el 0,69%, y la Comisionista el 0,39%. Para el 31 de Diciembre de 2009 para el Banco el 98,57%, la Fiduciaria el 0,78%, la Comisionista el 0,58% y la Leasing en el 0,06%.

Contingencias judiciales: El Banco está involucrado en 1993 procedimientos judiciales de naturaleza civil, penal, administrativa, tributaria y laboral, derivados del curso normal de su actividad y negocios, por un valor aproximado de \$472.391, que incluyen los procesos del BBVA Colombia S.A., Banco Nacional del Comercio - BNC, CORFIGAN, Leasing Ganadero y Banco Comercial Granahorrar S.A., incluso los garantizados por FOGAFIN.

Para las anteriores contingencias se han constituido provisiones por \$49.622 y reservas voluntarias por \$30.000 millones. Además, para los procesos garantizados por FOGAFIN se cuenta con una cobertura entre el 85% y el 95% del efecto económico neto, de acuerdo con los términos de la garantía de contingencias otorgada por el Fondo en desarrollo del proceso de privatización del Banco Comercial Granahorrar S.A.

En opinión de los directivos, después de consultar con sus asesores jurídicos internos y externos, estos procesos no tendrían razonablemente un efecto material adverso en la condición financiera de el Banco o en los resultados de sus operaciones y se encuentran adecuadamente provisionados.

Los principales procesos que cursan contra el Banco son los siguientes:

Procesos ordinarios:

a) Ordinario de Prounida y Coloca: En el año 1982 las sociedades Prounida y Coloca, como prometientes compradores y antiguos accionistas del Banco Caldas, como prometientes vendedores, celebraron dos contratos de promesa sobre acciones del Banco de Caldas y convinieron como arras \$265 millones, con los cuales Coloca y Prounida constituyeron dos CDT's en el Banco de Caldas, con instrucciones para entregarlos a los beneficiarios o restituirlos a los constituyentes, al cumplirse algunas condiciones. En agosto de 1982 el Banco de Caldas, entendiéndose cumplidas las condiciones, entregó los CDT's a los prometientes vendedores. En abril de 1983 Prounida y Coloca, inconformes con la entrega de los CDT's, presentaron demanda contra la Federación Nacional de Cafeteros, Casa Luker, Banco de Caldas y otros, formulando las siguientes pretensiones, acumuladas de manera subsidiaria: (i) que los contratos celebrados son de promesa de compraventa, que son nulos; (ii) que los demandantes quedaron exonerados de cumplirlos; (iii) que quedaron resueltos; (iv) que los demandados están obligados a restituir los dineros recibidos más intereses, intereses sobre intereses y reajuste monetario, y (v) que el Banco de Caldas es responsable de la entrega y pago de los certificados de depósito y por consiguiente está obligado a pagar su valor a los demandantes.

El Juzgado 10 Civil del Circuito de Bogotá, en abril de 2001, resolvió condenar al Banco a pagar \$265 de capital más intereses al 34% desde mayo a septiembre de 1982 y sobre esta base, todos los intereses moratorios, de acuerdo con las normas legales pertinentes, causados desde octubre de 1982 y hasta el día en que el pago se realice. La sentencia de primera instancia fue apelada por el BBVA y los otros demandados, siendo revocada por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil a favor de el Banco en enero de 2007, con la providencia el Tribunal negó la capitalización de intereses. La suma a pagar se redujo a \$12.460, que corresponde a capital del año 1982 más IPC.

Se encuentra en trámite recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia, corporación ante la cual el Banco presentó

la correspondiente demanda. La contingencia se encuentra provisionada con \$14.805.

b) Incidente de Regulación de Perjuicios de Emiro Barguil Banda: Adelantado como consecuencia de una sentencia dictada en el proceso ejecutivo que tramitó el banco, en la cual se declararon probadas las excepciones y se dispuso el levantamiento de las medidas cautelares. Se reclaman perjuicios por una suma alrededor de los \$69.690. En providencia del 12 de junio de 2008 la Sala Civil de la Corte, dentro de una acción de tutela, anuló la sentencia adversa al banco dictada dentro del proceso ejecutivo. El 25 de julio de 2008 la Sala Laboral de la Corte revocó el fallo de la Sala Civil. Mediante providencia del 5 de noviembre del mismo año, la Corte Constitucional dispuso la selección de la tutela y el pasado 30 de abril de 2009, resolvió a favor de BBVA Colombia S.A. la controversia judicial que inició en 1998 y que representaba para el Banco un importante riesgo económico.

La Corte Constitucional anuló la decisión del Tribunal de Montería, revocó la sentencia de la Sala Laboral de la Corte Suprema y confirmó la sentencia de la Sala Civil de la misma Corte. Se ordenó al Tribunal de Montería dictar una nueva sentencia dentro del proceso ejecutivo. Dicha Corporación cumplió el fallo profiriendo una nueva sentencia en la cual se dispuso proseguir la ejecución a favor de el Banco.

Los ejecutados promovieron una nueva acción de tutela, rechazada por las salas Civil y Laboral de la Corte. A la fecha, se encuentra pendiente la eventual selección de la Corte Constitucional

c) Acciones Populares y de Grupo: Existen varias acciones populares y de grupo iniciadas por clientes o usuarios de el Banco o del anterior Granahorrar S.A., sobre préstamos de vivienda y de otro tipo, terminación de procesos ejecutivos iniciados antes del año 2000, revisión de honorarios y comisiones cobradas por servicios bancarios, revisión de intereses en préstamos de vivienda y tarjetas de crédito, deterioro de inmuebles dados en garantía y reintegro de TES. En su gran mayoría, estos procesos se encuentran en primera instancia, son de cuantía indeterminada y están calificados como contingencia remota.

d) Ordinario de Kachina: Proceso que se tramita en la República Bolivariana de Venezuela. Se demanda el pago del bodegaje de unas antenas que fueron exportadas por Telegan para prestar el servicio de telecomunicaciones. Existe condena de primera instancia adversa que está provisionada por \$4.330. Se espera una nueva sentencia de segunda instancia, por cuanto la dictada inicialmente fue anulada en un recurso de casación.

e) Incidente de regulación de perjuicios de Melian Ltda. y otros: Se pretende que se condene al Banco Comercial Granahorrar S. A. a pagar \$10.500 por concepto de daños y perjuicios, lucro cesante y daño emergente, causados a la sociedad Melian Ltda. y sus socios, con ocasión de las medidas de embargo practicadas dentro de un proceso ejecutivo hipotecario que fueron levantadas por no haber prosperado la demanda interpuesta. La contingencia se encuentra en primera instancia y cuenta con garantía de FOGAFIN.

f) Ordinario con varios demandantes de Ruth del Carmen Durán Castro y otros: Pretenden que se declare que se presentaron circunstancias extraordinarias o imprevistas con posterioridad a la celebración de cada uno de los contratos de mutuo suscritos por los demandantes. El proceso se encuentra al despacho para proferir sentencia de primera instancia.

g) Ordinarios con varios demandantes de Sandra Patricia Galvis y otros y Ostman Hernán Lara y otros: La firma Provisoc desarrolló el proyecto de vivienda denominado "Ciudadela Paseo Real de Soacha" para lo cual obtuvo permiso expedido por la Alcaldía Municipal. La firma Provisoc vendió los inmuebles sin que se hubiese perfeccionado la entrega de los mismos a los compradores habiéndose obligado contractualmente a ello. En el segundo proceso el Juzgado de conocimiento profirió sentencia de instancia a favor de el Banco; el proceso se encuentra en trámite de apelación.

h) Ejecutivo del IFI contra CORFIGÁN: Se pretende el cobro de la liquidación final de un contrato de refinera de sal, en el que intervino CORFIGÁN. La ejecución se encuentra en su etapa inicial, con mandamiento de pago por \$6.000 de capital más intereses. Para esta contingencia está constituida provisión por \$10.800. El Banco prestó caución para impedir embargos por \$7.500.

El expediente fue remitido al Consejo de Estado, mediante auto de 17 de septiembre de 2008, para que resuelva el recurso de apelación propuesto por el Banco contra el auto que rechazó las excepciones previas. Mediante auto del 1º de abril el Consejo de Estado revocó la decisión del Tribunal y ordenó dar trámite a las excepciones de mérito formuladas por el Banco. Esta providencia fue notificada el 19 de mayo de 2009 y el día 26 de mayo el apoderado de las demandantes formuló un incidente de nulidad. Mediante auto del 20 de agosto de 2010, el Consejo de Estado negó la solicitud; sin embargo declaró la nulidad de lo actuado en esa específica instancia porque estimó que el recurso debió presentarse contra la decisión inicial y no contra el auto que resolvió una adición a esa providencia. Contra la decisión del Consejo de Estado se interpuso recurso de súplica el 21 de septiembre de 2010, el cual se encuentra pendiente de decisión.

i) Ordinario de José Monzayde Oswaldo Anzola Bustos: Se pretende condenar a el Banco al pago de perjuicios materiales y morales, derivados de un presunto procedimiento inadecuado con los créditos otorgados bajo la línea FINAGRO, efectuando una compensación no autorizada para extinguir otras obligaciones que previamente había adquirido el demandante. Adujeron que se vieron privados de emplear los señalados recursos para el ejercicio de su actividad económica y por el contrario tuvieron que vender sus inmuebles a muy bajo costo, precisando que en la actualidad en uno de ellos al parecer existe una mina de carbón y que por tanto, el perjuicio es la diferencia ostensible de precio de venta. El demandante tasa sus pretensiones en \$31.797

El proceso se encuentra al despacho para sentencia de primera instancia.

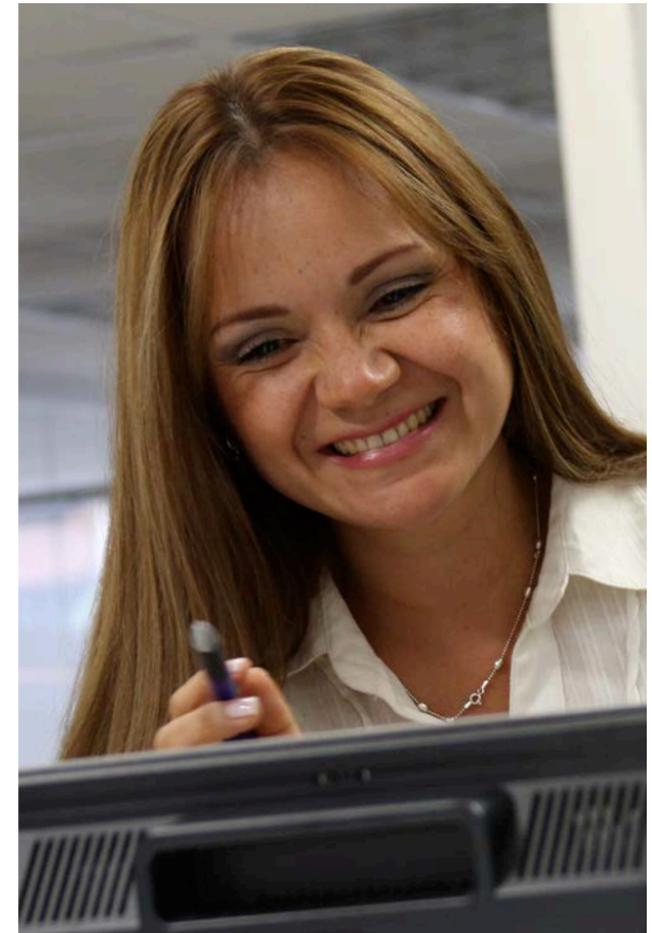
Procesos laborales - El Banco se encuentra demandado en 241 procesos laborales con pretensiones estimadas en \$19.380 y provisiones de \$8.849. Las principales razones de las demandas son reintegros convencionales, debates acerca de la naturaleza jurídica de las primas convencionales de vacaciones y de antigüedad, temas pensionales e indemnizaciones por despido injusto. Estos procesos se encuentran adecuadamente provisionados, según las normas legales, los procedimientos establecidos por el Banco y las orientaciones de la Superintendencia. De acuerdo con los asesores legales de el Banco, se considera que el resultado final será favorable a la entidad o que su pérdida no será significativa.

Procesos tributarios - Existen varios procesos administrativos en los que el Banco está discutiendo resoluciones de la DIAN, correspondientes a la liquidación de revisión de las declaraciones semanales del Gravamen a los Movimientos Financieros por el año 2005 que pretenden mayores impuestos por \$1.310.

Igualmente, en vía gubernativa se discute la resolución sanción por medio de la cual la autoridad tributaria nacional pretende sancionar al Banco, por la declaración consolidada de precios de transferencia año 2009 por valor de \$1.118 utilizando como argumentos jurídicos de defensa la violación a los principios de equidad, razonabilidad, progresividad y al principio de legalidad en la imposición de las sanciones, bajo el entendido que las normas tributarias no establecen expresamente sanción alguna en la extemporaneidad de las declaraciones.

BBVA Valores Colombia S.A. No presenta demandas de tipo laboral, civil u ordinario.

BBVA Asset Management S.A. - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009



existían demandas en contra de la Fiduciaria originadas en desarrollo de diferentes negocios fiduciarios con pretensiones aproximadas de \$851 y \$60.742, respectivamente. Para cubrir las posibles contingencias existe una reserva en el patrimonio de \$510 incluida dentro de las reservas ocasionales por valor \$749. La administración y sus asesores legales consideran suficiente la reserva contabilizada para cubrir eventuales fallos en contra de la Fiduciaria.

Impuesto sobre la renta - La tarifa del impuesto sobre la renta es del 35%.

Hasta el año 2010 al Banco le aplica el contrato de estabilidad tributaria, según Resolución No. 03055 de abril 3 del 2006, expedida por la DIAN, con los alcances previstos en el artículo 169 de la Ley 223 de 1995. Por virtud del anterior, el Banco a partir de 2006 liquida el impuesto sobre la renta utilizando una tarifa superior en 2 puntos

a la tarifa general. Desde el año 2008 hasta el 2010 es del 35%. A partir del año 2011 será del 33%.

Para efectos del cálculo de la obligación por impuesto sobre la renta, la misma se determina aplicando la tarifa a la cifra que resulte mayor entre 3% del patrimonio líquido a diciembre 31 del año anterior y la renta efectivamente percibida.

El exceso de la renta presuntiva sobre renta ordinaria a partir del año 2003 podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco años siguientes.

Se presentan a continuación las conciliaciones entre la renta gravable y la ganancia antes del gasto para impuesto sobre la renta, así como la determinación de los impuestos correspondientes:

	2010	2009
Utilidad antes del gasto para impuesto sobre la renta	\$ 561.239	\$ 531.792
Eliminación de partidas recíprocas en proceso de consolidación	20.095	23.010
Ingresos no constitutivos de renta o exentos de impuestos	(23.302)	(18.182)
Ingresos reconocidos contablemente pero no fiscalmente	(224.952)	(229.754)
Ingresos reconocidos fiscalmente pero no contablemente	10.766	2.037
Costos y gastos reconocidos contablemente pero no fiscalmente	153.456	301.406
Costos y gastos reconocidos fiscalmente no contabilizados	(125.147)	(69.979)
Amortización de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria	-	(103.382)
Utilidad fiscal (1), base para calcular los impuestos	\$ 372.155	\$ 436.948
Utilidad fiscal, base para calcular los impuestos (1)	372.155	436.948
Tasa impositiva (2)	33%	33%
Impuesto sobre la renta por pagar correspondiente al año	122.683	144.193
Amortización del Impuesto diferido débito por cambio de tarifa	-	239
Ajuste provisión renta año 2009 (3)	128	-
Total gasto llevado a resultados en el año	\$ 122.811	\$ 144.432

(1) El Banco, la Comisionista y la Fiduciaria calcularon sus impuestos sobre renta ordinaria.

(2) La Comisionista y la Fiduciaria aplicaron la tarifa general del 33%.

(3) En 2010, la Fiduciaria ajustó la provisión de renta del año gravable 2009, generando un gasto de renta de años anteriores de \$128.137.

Las declaraciones de renta y complementarios de el Banco de los años gravables 2005 y 2006 están dentro del término de revisión por parte de la autoridad tributaria. La administración de el Banco y sus asesores legales consideran que no se presentarán diferencias de importancia en relación con las sumas ya canceladas por dichas vigencias.

Las declaraciones de renta de la Comisionista para los años 2008 y 2009 están abiertas para revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Las declaraciones de renta de la Fiduciaria de los años 2005, 2006, 2007, 2008, y 2009 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. Los directivos de la fiduciaria y sus asesores legales consideran que no se presentarán diferencias de importancia en relación con las sumas ya canceladas por dichas vigencias.

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2010 y 2009 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	2010	2009
Patrimonio contable	\$ 2.253.724	\$ 2.022.399
Más o (menos) partidas que incrementan o disminuyen el patrimonio para efectos fiscales:		
Eliminación de partidas recíprocas en proceso de consolidación	72.189	119.038
Ajustes y reajustes fiscales de activos	188.104	159.949
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal de éstos	73.015	126.945
Ingresos diferidos	2.517	2.891
Pasivos estimados y provisiones	170.217	187.494
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(236.849)	(219.049)
Depreciación diferida acumulada	-	-
Amortización en cargos diferidos	(221.829)	(50.642)
Otros	12	(192)
Patrimonio fiscal	\$ 2.301.100	\$ 2.348.833

Mediante la Circular Externa No. 014 del 17 de abril de 2001, la Superintendencia eliminó la aplicación del sistema de ajustes por inflación para efectos contables a partir de enero del año 2001.

El Gobierno Nacional mediante la Ley 1111 de Diciembre de 2006 eliminó la aplicación de los ajustes por inflación para efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2007.





25. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado de el Banco está dividido en acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto. Estas últimas no pueden representar más del 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 estaban suscritas y pagadas 13.907.929.071 acciones ordinarias y 479.760.000 acciones preferenciales; con valor nominal de \$6,24 pesos, para un total de capital de \$89.779.

Por efecto de la fusión con el Banco Comercial Granahorrar S.A. el capital de el Banco se incrementó en \$545, representados en 87.377.350 acciones producto del intercambio con accionistas minoritarios de la entidad fusionada.

En noviembre de 1993, el Banco realizó una emisión de acciones preferenciales de manera simultánea en el mercado de Colombia y de los Estados Unidos de Norteamérica en la forma de American Depositary Receipts - ADR, conforme a la Regla 144A de la Comisión de Valores - Securities and Exchange Commission (SEC) de este último país.

En noviembre de 1994, el Banco registró sus acciones en la SEC y luego de su listado en la Bolsa de Nueva York se transaron ADR que representaban acciones ordinarias y ADR acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto, bajo las siglas BGA y BGAPR, respectivamente. En ambos casos, cada ADR representaba 100 acciones.

En abril de 2001, se realizó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por la que el BBVA ofreció comprar 1.743.000.000 acciones; esta OPA fue dirigida tanto a accionistas nacionales como a tenedores extranjeros de los ADRs vigentes en su momento. La oferta colombiana fue del 68,6% y en dólares del 31,4%. El resultado fue la adquisición del 67% del total ofrecido, al acudir la mayoría de accionistas y quedando el BBVA con una participación del 95,3% del total del capital social. Posterior a esta operación, y cumpliendo con los requisitos de los entes reguladores del exterior, se procedió a la salida de la Bolsa Internacional y de la SEC.

En el Banco el programa de ADRs está vigente con el banquero depositario Bank of New York con 86 acciones ordinarias, y a nombre de Banco Ganadero ADR FUND figuran registradas 9.581.802 acciones con dividendo preferencial.

26. Utilidades retenidas apropiadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Reserva legal	\$ 1.211.109	\$ 1.031.783
Reservas ocasionales:		
• Fortalecimiento patrimonial	218.020	218.020
• Por disposiciones fiscales	25.692	21.442
Total reservas	\$ 1.454.821	\$ 1.271.245

Legal - De acuerdo con disposiciones legales, el 10% de la ganancia neta de el Banco y Subsidiarias en cada año debe ser apropiado con abono a un "fondo de reserva" hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. Como consecuencia, la reserva legal no podrá ser reducida a menos de este último porcentaje sino para atender pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. Las primas sobre colocación de acciones también son abonadas a la reserva legal.

Otras - Reservas que pueden ser utilizadas para futuras distribuciones, las cuales comprenden:

Fiscal por depreciación acelerada - A fin de tener derecho a la deducción de depreciación flexible o en exceso de la normal para ciertas adiciones a equipos, el Banco y Subsidiarias deben constituir esta reserva no distribuible con abonos equivalentes al 70% del exceso de la depreciación fiscal sobre la normal. Cuando en años posteriores la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contable, es permisible que el 70% de la diferencia sea trasladada de esta reserva a utilidades distribuibles hasta que la reserva quede totalmente liberada; cuyo monto se mantuvo en \$881 para los años 2010 y 2009.

Reserva por valoración de inversiones según Decreto 2336/95 - Se constituye reserva por las utilidades producto de valoración de inversiones a precios de mercado que no se han realizado en cabeza de el Banco, de acuerdo con las reglas del artículo 27 (realización del ingreso) y demás normas concordantes del Estatuto Tributario. El saldo a 31 de diciembre para los años 2010 y 2009 era de \$24.110 y \$19.860, respectivamente.

Reserva para protección de inversiones - A 31 de diciembre del año 2010 y 2009, se mantiene el saldo en \$ 700.

Un buen año en resultados, apoyado en la diversificación de los ingresos y la gestión de las franquicias.

Dividendos decretados - Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009, se decretaron dividendos pagaderos en la forma detallada a continuación:

	2010	2009
Utilidad del año anterior	\$ 365.260	\$ 359.056
• Acciones preferenciales en circulación	479.760.000	479.760.000
• Dividendos preferenciales por acción (en pesos)	12,69 por acción	12,48 por acción
Total dividendos decretados	\$ 6.088	\$ 5.987
• Acciones ordinarias en circulación	13.907.929.071	13.907.929.071
• Dividendos ordinarios por acción (en pesos)	12,69 por acción	12,48 por acción
Total dividendos decretados	\$ 176.491	\$ 173.541
Dividendos por pagar en 31 de diciembre	\$ 15.699	\$ 11.119

Los dividendos preferenciales y ordinarios del ejercicio del año 2009 fueron cancelados en efectivo el día 21 de junio de 2010. Los dividendos preferenciales y ordinarios del ejercicio del año 2008 fueron cancelados en efectivo el día 23 de junio de 2009.

27. Controles de ley

El Banco y Subsidiarias durante los años 2010 y 2009 cumplieron todas las normas sobre Controles de Ley establecidos por la Superintendencia que se refieren a: Límite de posición propia en moneda extranjera, encaje mínimo requerido sobre depósitos en moneda legal e inversiones obligatorias en TDA.

El patrimonio técnico de los bancos en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros sin consolidar de los bancos, y en junio y en diciembre calculado sobre estados financieros consolidados con subsidiarias del sector financiero locales y del exterior. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el patrimonio técnico de el Banco representaba el 10,50% y 12,40% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo calculado sobre estados financieros no consolidados.

Para la Fiduciaria, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1797 de 1999, el numeral 5º, artículo 208 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los artículos 15 y 17 del Decreto 2175 de 2008, el monto total de los recursos manejados en desarrollo de la actividad de administración de la carteras colectivas, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la respectiva sociedad administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros ó en administración de carteras colectivas o fondos. Esta relación para el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendía a 31,16 y 22,02 veces, respectivamente, cálculo que se realizó teniendo en cuenta que el monto no podía exceder de 48 veces el monto de su capital pagado y reserva legal, ambos saneados.

La Fiduciaria ha cumplido con los demás controles de ley establecidos por los organismos de control para las sociedades fiduciarias, así como para los negocios fiduciarios que administra.

En la Comisionista se debe cumplir con una relación mínima de solvencia del 9%. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se cumplió adecuadamente con el requerimiento legal.

28. Cuentas contingentes y de orden

En desarrollo de su giro normal de operaciones, existían al 31 de diciembre las siguientes responsabilidades contingentes y compromisos contabilizados como cuentas de orden:

	2010	2009
Cuentas contingentes deudoras:		
• Intereses de cartera de créditos	\$ 47.127	\$ 61.645
• Derechos en opciones	66.373	100.626
• Títulos en garantía operaciones repo y simultaneas	297.464	913.612
• Opciones de compra por recibir	34.476	22.093
• Alivio Ley 546 de 1999	17.940	17.940
• Pérdida fiscal por amortizaciones	-	569
• Corrección monetaria cartera de crédito	1.689	2.674
• Exceso renta presuntiva sobre ordinaria	88.033	88.033
Cánones por recibir	514.517	343.016
Otras	17.527	16.861
Total cuentas contingentes deudoras	\$ 1.085.146	\$ 1.567.069
Cuentas contingentes acreedoras:		
• Avales	\$ -	\$ 2.312
• Garantías bancarias otorgadas	613.926	795.216
• Valores recibidos en operaciones simultáneas	979.900	231.355
• Cartas de crédito emitidas y no utilizadas	241.411	28.320
• Créditos aprobados no desembolsados moneda legal	301.937	181.956
• Apertura de créditos	1.514.155	1.332.111
• Obligaciones en opciones de especulación	66.348	100.628
• Cuentas por pagar nación Ley 546 de 1999	21.708	21.708
• Litigios	474.154	410.914
• Otras obligaciones acreedoras	78.920	141.807
Total cuentas contingentes acreedoras	\$ 4.292.459	\$ 3.246.327
Cuentas de orden deudoras		
• Bienes y valores entregados en custodia y garantía	\$ 3.428.728	\$ 3.505.994
• Activos castigados	1.202.449	907.523
• Créditos a favor no utilizados	1.226.461	1.248.095
• Ajuste por inflación de activos	42.897	45.457
• Distribución del capital suscrito	89.779	89.779
• Dividendos por revalorización del patrimonio	161	177
• Cuentas por cobrar rendimientos de inversiones	52.891	104.854

	2010	2009
• Créditos a matriz filial subsidiaria	-	125.000
• Nuevos préstamos cartera agropecuaria	10.433	18.495
• Propiedades y equipo totalmente depreciados	187.450	230.894
• Valor fiscal de los activos	19.191.706	20.307.670
• Provisión personas en situación concordataria	1.974	2.037
• Operaciones reciprocas activas	7.418	1.462
• Operaciones reciprocas gastos y costos	12.069	137
• Inversiones	6.256	7.642
• Derechos de compra spot - forward	3.433.401	2.228.004
• Bienes contratos leasing	-	272.856
• Partidas castigadas oficinas	101.966	101.966
• Provisión de cartera individual formato 477	120.745	-
• Control cifras formato 110	7.443.903	6.206.107
• Condonaciones	70.045	65.294
• Operaciones de compra moneda extranjera, forex, forward y futuros	75.134	-
• Valor asignado bienes en fideicomiso	310	310
• Operaciones cartas de crédito por exportaciones, stand by y cobranza en moneda extranjera	470.967	-
• Base de impuestos	15.877.465	13.157.298
• Valorización bienes recibidos en pago	2.454	-
• Cheques impagados	100	-
• Inversión en títulos por procesos	-	237.416
• Liquidación de intereses después de castigos	714.748	514.781
• Créditos aprobados no desembolsados	301.937	143.485
• Delta de opciones compradas	19.218	17.239
• Otras cuentas de orden deudoras	508.326	582.633
Total cuentas de orden deudoras	\$ 54.601.391	\$ 50.122.605
Cuentas orden acreedoras		
• Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 72.338	\$ 71.872
• Bienes y valores recibidos en garantía	40.086.201	31.724.232
• Cobranzas recibidas	89.609	73.301
• Ajuste por inflación patrimonio	532.144	532.438
• Capitalización por revalorización del patrimonio	532.144	532.438
• Rendimiento inversiones negociables	145.845	358.921
• Valor fiscal del patrimonio	2.215.045	2.099.911
• Calificación cartera, intereses y cuentas por cobrar	15.480.119	12.538.269
• Operaciones reciprocas pasivas	167.063	258
• Operaciones reciprocas ingresos	30.644	-
• Delta opciones emitidas	19.218	17.259
• Operaciones cartas de crédito por importaciones, stand by y cobranza en moneda extranjera	525.320	-
• Operaciones de venta moneda extranjera, forex, forward y futuros.	10.537	-

	2010	2009
• Obligaciones venta spot, forward y swap	3.533.404	2.381.585
• Fondos comunes	1.399.607	-
• Cheques devueltos	122.084	120.064
• Cartera administrada (otras diferente a FOGAFÍN)	274.514	132.636
• Utilidad en venta de títulos emitidos	38.755	42.613
• Otras cuentas de orden acreedoras	2.465.394	4.929.721
Total cuentas de orden acreedoras	\$ 67.739.985	\$ 55.555.518
Total cuentas contingentes y de orden	\$ 127.718.981	\$ 110.491.519



29. Contingencias

El Banco y Subsidiarias tenían las siguientes contingencias al 31 de diciembre de 2010:

Compromisos de crédito - En el curso normal de las operaciones, el Banco emite instrumentos financieros los cuales son registrados en cuentas contingentes. La administración de el Banco no espera pérdidas materiales como resultado de estas transacciones. El siguiente es un resumen de los compromisos más importantes:

Cartas de crédito emitidas y no utilizadas - Las cartas de crédito son generalmente emitidas para que sean utilizadas en un plazo que no excede de 90 días. Cuando se trata de cartas de créditos con corresponsales que no pertenecen al Grupo BBVA, para las cartas de importación se cobra una comisión de apertura de 1%, sobre el valor de la carta de crédito, con una mínima de USD\$130+IVA más USD\$35 comisión por mensaje swift + IVA, más \$5.300 (en pesos) de papelería; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD\$50, para confirmación se cobra 0,225% sobre el valor de la carta de crédito, con una mínima de USD\$50 y comisión negociación, 0,15% mínima USD\$50. Cuando se trata de cartas de créditos aperturadas con bancos del Grupo BBVA, para importación se cobra una comisión de apertura de 0,70%, mínima USD\$80+IVA más USD\$20 comisión por mensaje swift + IVA; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD\$30, para confirmación de 0,15%, mínima USD\$35 y comisión negociación 0,10% mínima USD\$35.

Avales y garantías de obligaciones - El Banco emite avales y garantías para garantizar contratos y obligaciones de clientes especiales. Estas garantías tienen vencimientos entre uno y quince años, y por este servicio se cobran comisiones con bancos corresponsales no pertenecientes al Grupo BBVA del 0,30%, sobre el valor del aval o garantía, con una mínima USD\$100 dólares trimestre anticipado. Con bancos del Grupo BBVA se cobra una comisión del 0,20% con una mínima de USD\$80.

Cupos de tarjetas de crédito sin utilizar - Las tarjetas de crédito por política interna de el Banco son expedidas por períodos de ocho años, actualmente existe una certificación de Master y Visa que nos indica que la vigencia para los plásticos debe ser hasta el año 2015. La tasa máxima efectiva de interés anual para tarjetas de crédito fue de 24,11%EA en el año 2010.

El riesgo de pérdida para el Banco en caso de incumplimiento de los clientes en los compromisos para otorgar créditos, cartas de crédito y garantías está representado por los valores nominales

de los instrumentos financieros respectivos; sin embargo, debido a que los compromisos de crédito pueden expirar sin que hayan sido utilizados, el monto total del compromiso no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo. El Banco usa las mismas políticas de crédito para otorgar préstamos cuando asume compromisos y obligaciones condicionales de crédito. En general para el otorgamiento de estos instrumentos financieros el Banco evalúa la capacidad financiera del cliente y obtiene las garantías consideradas necesarias. Las garantías obtenidas, si lo considera pertinente el Banco, se basa en la evaluación del riesgo crediticio. Los tipos de garantías varían pero pueden incluir cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipo, inversiones financieras, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existían demandas en contra de la Fiduciaria originadas en desarrollo de diferentes negocios fiduciarios con pretensiones aproximadas de \$851 y \$60.742, respectivamente. Para cubrir las posibles contingencias existe una reserva en el patrimonio de \$510 incluida dentro de las reservas ocasionales por valor \$749, en la cuenta de pasivos estimados y provisiones. La administración y sus asesores legales consideran suficiente la reserva contabilizada para cubrir eventuales fallos en contra de la Fiduciaria.

Adicionalmente, la Fiduciaria y la Comisionista tenían registradas las siguientes cuentas de orden fiduciarias las cuales no se incluyen dentro del balance consolidado:

	2010	2009
En la Fiduciaria:		
Fiduciarias de inversión	\$ 66.708	\$ 80.238
Fiduciarias inmobiliarias	102.773	110.054
Fiduciarias de administración y pagos	2.628.267	2.262.594
Fiduciarias en garantía	372.723	160.797
Recursos del sistema general de seguridad social y otros relacionados fondos de pensiones de jubilación e invalidez	5.753.769	3.912.389
Carteras Colectivas - Carteras colectivas de tipo general	1.370.744	1.118.015
	10.294.984	7.644.086
En la Comisionista:		
Otros	42.005	11.487
Títulos recibidos en administración	240.427	169.715
	\$ 10.577.416	\$ 7.825.288

30. Ingresos diferentes de intereses

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Comisiones y honorarios	\$ 318.456	\$ 325.062
Venta de chequeras	18.843	20.255
Utilidad en cambio (1)	83.866	59.890
Cuota de financiación VISA	2.041	2.498
Cables y portes	160	259
Utilidad en venta de inversiones	88.488	115.467
Ingresos en consorcios	8.527	9.132
Recuperación provisiones otros pasivos estimados	24.036	8.002
Recuperación de la provisión para bienes recibidos en pago y restituidos	4.216	3.171
Recuperación de la provisión para cuentas por cobrar	15.615	15.965
Recuperación de la provisión para cartera de créditos	366.502	306.273
Recuperación de la provisión para cartera de operaciones leasing financiero	3.494	15
Reintegro provisión otros activos	64.913	68.375
Utilidad en venta de cartera	303	4.659
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	1.244	1.141
Utilidad en venta de propiedades y equipos	4.310	2.981
Utilidad en posiciones en corto de repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	11.643	102
Arrendamientos	582	707
Recuperación de préstamos castigados (2)	93.535	70.082
Ingresos por derivados (3)	818.697	1.973.665
Ingresos operacionales leasing	33.597	26.327
Otros ingresos consorcios	-	4
Ingresos Diversos	90.374	52.544
Total	\$ 2.053.442	\$ 3.066.576

(1) - (3) La alta volatilidad en la TRM durante el año 2010, impactó en los resultados por valoración y liquidación de los instrumentos financieros derivados, más aún cuando el promedio de operaciones se incrementaron en un 32% aproximadamente, respecto al año inmediatamente anterior. Sin embargo, este resultado es compensado con la reexpresión de los activos y pasivos en moneda extranjera, ya que la política de el Banco es que la posición propia de contado es cubierta con la posición propia a plazo.

(2) El total de las recuperaciones de cartera castigada se logró mediante pagos en efectivo, reestructuraciones, daciones en pago y adjudicaciones por remate.

La participación en el saldo de la cuenta de ingresos diferentes a intereses al 31 de diciembre de 2010 era para el Banco el 98,10%, la Fiduciaria el 1,52% y la Comisionista el 0,38%. Al 31 de diciembre de 2009 la participación era para el Banco el 97,97%, la Fiduciaria el 0,92%, la Comisionista el 0,24% y la Leasing de 0,86%.

31. Gastos diferentes de intereses

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2010	2009
Gastos de personal	\$ 359.432	\$ 339.344
Depreciaciones	41.298	36.495
Contribuciones y afiliaciones	8.524	10.743
Comisiones	112.621	91.466
Servicios públicos	22.623	22.946
Provisiones inversiones, BRP, activos fijos y otros	13.099	9.197
Provisiones TES Ley 546 de 1999	1.440	3.954
Transporte	29.524	30.147
Seguros	49.730	53.480
Servicio, aseo y vigilancia	10.918	11.256
Impuestos diferentes de renta	21.854	29.518
Útiles y papelería	6.488	7.994
Consortio	1.514	776
Mantenimiento y reparaciones	14.101	13.616
Procesamiento electrónico de datos	43.664	50.520
Pérdida en venta de inversiones	65.556	56.928
Servicios temporales	22.429	20.102
Amortización cargos diferidos	49.300	42.360
Honorarios	23.872	23.872
Arrendamientos	10.124	8.875
Publicidad y propaganda	18.358	19.377
Gastos de viaje	9.551	9.319
Disminución en el valor de mercado de inversiones	277.335	355.035
Corrección monetaria	811	924
Relaciones públicas	3.192	2.812
Adecuación e instalación de oficinas	2.622	2.956
Pérdida en venta de cartera	13.597	130.725
Pérdida por derivados	825.717	1.769.196
Administración de edificios	4.194	3.805
Condonaciones de cartera	3.986	2.512
Premios CDT y nómina libretón	5.477	9.011
Retiros ATM uso de red y otros	-	224
Gastos de alimentación empleados	464	689
Administración archivo de documentos	972	1.454
Custodia y transporte de garantías	2.585	2.831
Consultas centrales de riesgo call center	9.413	8.175
Desarrollos registro software CDR y soporte técnico	6.381	6.424

	2010	2009
Programa puntos y millas	59.771	2.261
Pérdida en cambio	2.197	229.285
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	1.977	2.607
Gastos bienes recibidos en pago	1.326	796
Donaciones	2.732	476
Multas, sanciones, costos y litigios e indemnizaciones	7.491	12.230
Responsabilidad social corporativa	3.653	4.021
Riesgo operativo	20.668	15.866
Gastos diversos	38.629	77.478
Total	\$ 2.231.210	\$ 3.534.080

La participación en el saldo de la cuenta de gastos diferentes a intereses al 31 de diciembre de 2010 era para el Banco 99,28%, la Fiduciaria 0,51% y la Comisionista 0,21%. Al 31 de diciembre de 2009 era para el Banco del 99,43%, la Fiduciaria del 0,31%, la Comisionista del 0,12% y la Leasing con el 0,14%.

En cumplimiento a lo requerido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literales a), b), c) y d) informamos las erogaciones realizadas por los siguientes conceptos durante los años 2010 y 2009 fueron:

	2010	2009
Pagos a directivos:		
Salarios	\$ 5.992	\$ 5.225
Auxilios	1.300	1.132
Otros	3.372	3.843
Gastos de propaganda y relaciones públicas:		
Publicidad	18.358	19.377
Relaciones públicas	3.192	2.812
Otros pagos:		
Honorarios	23.872	23.872
Donaciones	2.732	476

La relación de detalle se encuentra en los documentos que se presentan a la Asamblea General de Accionistas.



32. Transacciones con partes relacionadas

Adjunto detallamos principales operaciones de accionistas cuya participación supera el 10% en BBVA Colombia

a) Activos: de accionistas con participación superior a 10%:

ACTIVO	VALOR	EXPLICACION
Bancos y otras entidades financieras	\$ 931	Banco corresponsales
Cuentas por cobrar	2,825	Depositarios de valores operaciones forward
Depósitos en garantía	117,756	Margin call operación derivados BBVA Madrid
TOTAL	\$ 121,512	

b) Pasivos: de accionistas con participación superior a 10%:

PASIVO	VALOR	EXPLICACION
Cuenta por pagar	\$ 5,465	Vencimiento operación forward BBVA Madrid
TOTAL	\$ 5,465	

c) Gastos: de accionistas con participación superior a 10%:

GASTO	VALOR	EXPLICACION
Perdida valoración derivados	\$ 87,649	Operación forward y swaps BBVA Madrid
Honorarios accesoria y consultaría	1,545	Asesoría aplicativos corporativos BBVA Madrid
mantenimiento aplicaciones corporativas	2,150	Mantenimiento aplicaciones corporativo BBVA Madrid
TOTAL	\$ 91,344	

El continuo seguimiento y control de las operaciones realizadas entre el banco y sus subordinadas, le permite a BBVA Colombia ser un grupo empresarial líder en el sector financiero.

Al 31 de diciembre de 2010 el detalle era el siguiente:

Año 2010	Accionistas participación superior 10%	Empresas subordinadas		Miembros de Junta Directiva	Representante legal y vicepresidentes en la oficina principal	Otras Empresas del grupo BBVA no Subordinadas de BBVA Colombia		
		BBVA Valores	BBVA Fiduciaria			BBVA Horizonte	BBVA seguros	BBVA seguros Vida
<i>Activos:</i>								
Posiciones Activas de mercado monetario	\$ -	5.510	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	6.061	38.448	-	-	-	-	-
Cartera de préstamos	-	-	-	27	4.759	-	-	-
Bancos y otras entidades financieras	931	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	6	-	-	-
Cuentas Por Cobrar	2.825	-	62	-	-	413	107	-
Gastos Anticipados	-	-	-	-	-	-	1.326	-
Depósitos en Garantía	117.756	-	-	-	-	-	-	-
Valorizaciones Inversiones	-	5.404	18.306	-	-	-	-	-
Total	\$ 121.512	\$ 16.975	\$ 56.816	\$ 27	\$ 4.765	\$ 413	\$ 1.433	\$ -
<i>Pasivos:</i>								
Depósitos	\$ -	\$ 320	\$ 5.389	\$ 40	\$ 844	\$ 119.577	\$ 11.892	\$ 35.325
Cuentas Pagar	5.465	-	-	-	-	-	-	269
Total	\$ 5.465	\$ 320	\$ 5.389	\$ 40	\$ 844	\$ 119.577	\$ 11.892	\$ 35.594
<i>Ingresos:</i>								
Dividendos	\$ -	\$ 2.514	\$ 10.596	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses y/o rendimiento de inversiones	28.201	1	0	2	137	4	-	-
Comisiones	-	154	607	2	8	6.174	6.504	17.814
Arrendamientos	-	-	120	1	279	78	7	63
Total	\$ 28.201	\$ 2.669	\$ 11.323	\$ 5	\$ 424	\$ 6.256	\$ 6.511	\$ 17.877
<i>Gastos:</i>								
Intereses	-	124	560	-	12	3.569	300	2.384
Comisiones	-	405	-	-	1	-	-	-
Sueldos	-	-	-	-	8.887	-	-	-
Operaciones de Derivados	87.649	-	-	-	-	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	-	-	5.337	339
Honorarios Asesoría Consultoría	1.545	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Aplicaciones Corporativas	2.150	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 91.344	\$ 529	\$ 560	\$ -	\$ 8.900	\$ 3.569	\$ 5.637	\$ 2.723
Otros - Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias	\$ 174.237	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle era el siguiente:

Año 2009	Accionistas Participación superior 10%	Empresas subordinadas			Miembros de Junta Directiva	Representante legal y vicepresidentes en la oficina principal	Otras Empresas del grupo BBVA no Subordinadas de BBVA Colombia		
		BBVA Valores	BBVA Fiduciaria	BBVA Leasing			BBVA Horizonte	BBVA seguros	BBVA seguros Vida
<i>Activos:</i>									
Inversiones	\$ -	\$ 6.061	\$ 32.561	\$ 50.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cartera de préstamos	-	-	-	125.000	19	4.794	-	-	-
Bancos y otras entidades financieras	3.107	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	8	-	-	-
Cuentas Por Cobrar	967	-	47	658	-	-	328	1.161	-
Gastos Anticipados	-	-	-	-	-	-	-	1.455	7
Valorizaciones Inversiones	-	5.126	14.887	6.988	-	-	-	-	-
Total	\$ 4.074	\$ 11.187	\$ 47.495	\$ 182.646	\$ 19	\$ 4.802	\$ 328	\$ 2.616	\$ 7
<i>Pasivos:</i>									
Depósitos	\$ -	\$ 245	\$ 37.981	\$ 17.584	\$ 287	\$ 654	\$ 79.526	\$ 15.241	\$ 155.206
Cuentas Pagar	2.747	-	-	-	-	-	-	-	257
Total	\$ 2.747	\$ 245	\$ 37.981	\$ 17.584	\$ 287	\$ 654	\$ 79.526	\$ 15.241	\$ 155.463
<i>Ingresos:</i>									
Dividendos	\$ -	\$ 2.038	\$ 6.827	\$ 367	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses y/o rendimiento de inversiones	418.254	-	-	4.760	-	121	-	-	-
Comisiones	-	85	559	8	2	16	6.276	5.599	13.781
Arrendamiento	-	-	112	-	-	-	77	6	57
Otros	13	-	-	-	1	177	-	-	-
Total	\$ 418.267	\$ 2.123	\$ 7.498	\$ 5.135	\$ 3	\$ 314	\$ 6.353	\$ 5.605	\$ 13.838
<i>Gastos:</i>									
Intereses	\$ 23	\$ 58	\$ 1.316	\$ 602	\$ 6	\$ 49	\$ 3.269	\$ 850	\$ 3.162
Comisiones	-	46	-	-	20	1	-	-	-
Sueldos	-	-	-	-	-	9.084	-	-	-
Operaciones de Derivados	265.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	-	-	-	6.492	269
Honorarios Asesoría Consultoría	1.158	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Aplicaciones Corporativas	3.313	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 269.494	\$ 104	\$ 1.316	\$ 602	\$ 26	\$ 9.314	\$ 3.269	\$ 7.342	\$ 3.431
Otros - Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias	\$ 171.312	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, excepto en los casos de préstamos para atender necesidades de salud, educación, vivienda y transporte hechos a funcionarios de el Banco, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia.

33. Riesgos

Evolución de la exposición y calidad del riesgo de crédito - En el año 2010, la gestión del Área de Riesgos se encaminó hacia el crecimiento rentable del portafolio crediticio, así como a su adecuado control, velando por la calidad de la cartera y orientado hacia el cumplimiento de los parámetros de rentabilidad ajustada al riesgo definidos por el Banco.

Se continuó con los ajustes a estructuras y circuitos, específicamente en las actividades de admisión, seguimiento y recuperación, con lo cual se pretende maximizar la eficiencia de los procesos en el Área, la disminución en los tiempos de respuesta a la red de oficinas y el mejoramiento de la calidad del riesgo.

De igual forma, se continuó con los procesos de ajuste de estructuras y circuitos, específicamente en las actividades de admisión, seguimiento y recuperación con lo cual se busca maximizar la eficiencia de los procesos en el Área, la disminución en los tiempos de respuesta a la red de oficinas y el mejoramiento de la calidad del riesgo.

Para efectos de la información relativa a indicadores de calidad de cartera presentada en esta nota, se aclara lo siguiente:

- Cuando se haga alusión a cartera vencida, esta corresponderá al portafolio que se encuentre en categoría de impagos. Esto es, cartera de consumo con atrasos entre 31 y 60 días, cartera hipotecaria con atrasos entre 31 y 120 días, cartera comercial con atrasos entre 31 y 90 días, y cartera de microcrédito con atrasos entre 31 y 60 días.
- Cuando se haga alusión a cartera dudosa o en mora, esta corresponderá al portafolio que se encuentre en categoría de impagos. Esto es, cartera de consumo con atrasos superiores a 60 días, cartera hipotecaria con atrasos mayores a 120 días, cartera comercial con atrasos superiores a 90 días, y cartera de microcrédito con atrasos mayores a 60 días.

Control de gestión de riesgos - Respecto a los procesos que conforman el SARC, se continuaron las actividades de seguimiento y monitoreo de los Modelos de Referencia para la cartera comercial y de consumo, de acuerdo a las directrices definidas por la Superintendencia, en los anexos 3 y 5 del Capítulo II de la CBCF.

En el año 2010 se modificaron las metodologías de cálculo de los componentes de la provisión individual de cartera de créditos, dando cumplimiento a la Resolución 1450 y Circulares Externas 035, 046, 049, 054 y 095 de 2009. Se implementó el esquema general

de provisiones individuales que se constituyen como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico".

Se realizaron los lineamientos para las pruebas de transmisión de las proformas modificadas en virtud del nuevo mecanismo de cálculo de provisiones bajo los modelos de referencia. La modificación de las proformas junto con los nuevos formatos incorporados en la Circular Externa 035 de 2009 se reflejó a partir de la transmisión de la información correspondiente al mes de junio de 2010.

A partir del segundo semestre de 2010, la evaluación de cartera es realizada de forma automática y centralizada en su totalidad por el área, con el apoyo de la red de oficinas. El proceso se realiza para la cartera comercial y los segmentos de mayor cuantía de la cartera minorista, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II de la CBCF.

A partir del 1 de enero 2010 se realizó la inclusión de los contratos de leasing a los aplicativos del Banco, garantizando en todo tiempo el pleno y efectivo ejercicio de la normativa vigente y de reporte a las entidades y órganos de control.

En febrero de 2010 el Área de Proyectos de Riesgo, que es la encargada de intermediar la relación con el Área de Gestión y Desarrollo para todos los desarrollos tecnológicos que se requieran en la Vicepresidencia de Riesgos, pasó a formar parte del Área de Control de Gestión de Riesgos.

Con la reactivación del Comité de Riesgos que preside la Superintendencia, el Banco participó activamente como representante del Sector Financiero en el grupo de trabajo que interactuó con dicha entidad para el adecuado control del SARC.

Metodología y herramientas - Dentro del plan trazado para el proyecto RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgos), se cuenta con más de 4 años de resultados de los diversos parámetros y medidas (capital económico y pérdidas esperadas) definidas en el Acuerdo de Basilea II. Estos resultados han sido revisados integralmente por parte de las auditorías corporativas interna y externa; se espera presentar los resultados preliminares a Banco de España (ente regulador del grupo) a partir del año 2011.

Admisión mayorista - Con el fin de responder a los nuevos retos de el Banco y en línea con la gestión del riesgo se realizaron 35 estudios sectoriales, como herramienta adicional para conocer el entorno económico y la situación de cada sector.

BBVA ha obtenido una cifra récord de su margen bruto a consecuencia de una cartera diversificada y equilibrada por geografías, negocios y clientes, en donde la anticipación y la prudencia caracterizaron el período 2010.

Se inició un proceso para asignarle calificación de rating a 44 sectores de la economía nacional, con el objeto de realizar un mapa de riesgo y así poder potencializar sectores fuertes y restringir los más riesgosos.

A lo largo del año se continuó con el plan de visitas a clientes estratégicos de las diferentes Bancas.

Banca comercial - Como apoyo a la red comercial, se desarrollaron 73 comités de crédito con los Centros de Negocio, donde se tramitaron 1.702 operaciones.

En conjunto con el área de formación del Banco, se apoyó el proceso capacitación a más de 200 funcionarios de la Red Comercial, en temas de Riesgo de Crédito Pymes y a 120 funcionarios en la última versión de Cifin. Como complemento a esta labor se entregó a los Centros de Negocio, una guía que permitirá mejorar la presentación de los negocios en este segmento.

Cesantías - Para apoyar a la red comercial en la campaña del año 2011 de este producto, en diciembre se realizaron preaprobados que superaron en un 27% a las del año anterior.

Banca de empresas - Con el área de negocio, se estableció un acuerdo para fijar la prioridad en las propuestas de crédito, con el fin de dar celeridad a su decisión.

Se participó en la presentación de proyectos de diferentes sectores económicos como: Infraestructura, petrolero, agropecuario y de transporte entre otros.

Cesantías - Para apoyar al área de negocio en la campaña del año 2011 de este producto, en diciembre se realizaron preaprobados que superaron en un 103% las del año anterior.

Clientes Globales, Sector Financiero y Sector Público - Durante

el 2010, se incorporó en los programas financieros de Banca Corporativa, el análisis del consumo de capital económico a partir de la Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR). De otra parte se trabajó con el área de Risk and Portfolio Management (R&PM) con el objeto de desestacionalizar los Programas Financieros y lograr mejorar los tiempos de respuesta.

Se continuó con el desarrollo de sinergias con las compañías del Grupo BBVA en Colombia para la gestión del Riesgo de Crédito, apoyando su gestión habitual así como la estructuración e introducción al mercado de nuevos productos.

Banca constructor - Considerando las buenas perspectivas en el sector inmobiliario se inició un proceso de clasificación de constructores que permite ofrecer condiciones diferenciadas para cada grupo de constructores.

Con el Área de Negocio se continuó reforzando el seguimiento de cartera de créditos constructor y de los proyectos con riesgos autorizados y en proceso de construcción.

Seguimiento y recuperación - En el ámbito de seguimiento, se mantiene la ejecución de políticas estrictas de observación al desempeño de los sectores económicos, con miras a identificar alertas que requieran implementación actuaciones preventivas al deterioro de cartera.

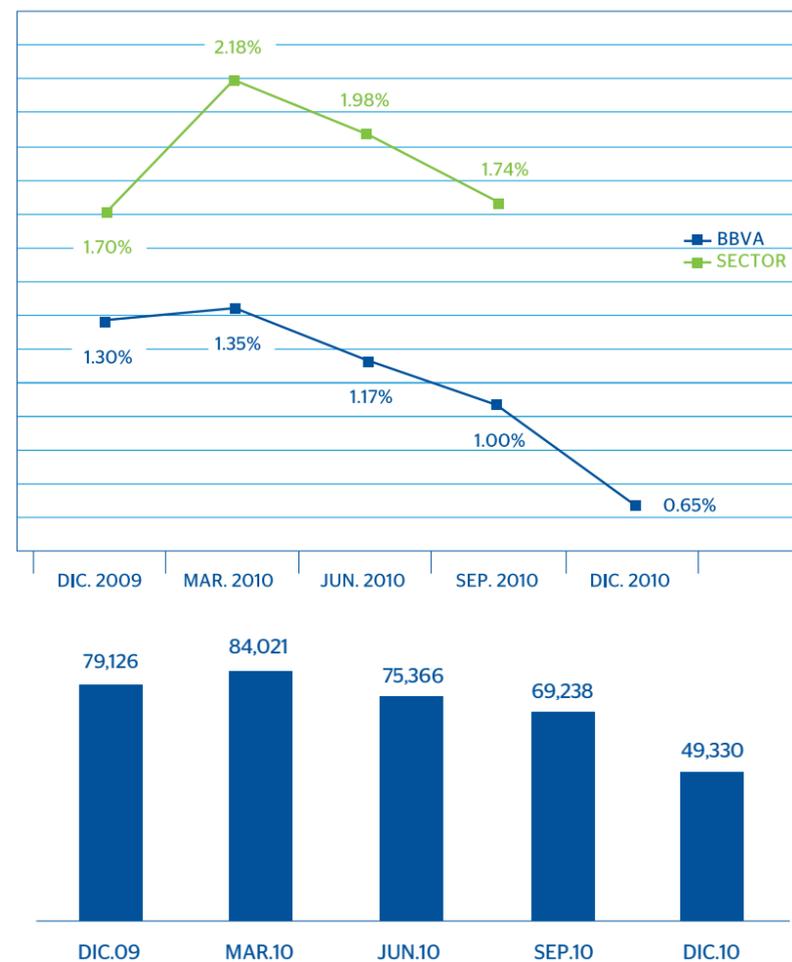
El comité de calidad de cartera comercial, mantiene su dinámica mensual, siendo que, a través del mismo, se realiza seguimiento a la calidad de la cartera, contando con la participación de las áreas de negocio. En él, se analiza el comportamiento de la cartera por bancas, líneas de producto y rango de valor, y se adoptan decisiones de aplicación inmediata para su gestión, enfocadas especialmente a la cartera vencida y en mora, además se determina la conveniencia de realizar ajustes a las calificaciones y/o establecer calendarios de provisiones.

Para la cartera leasing, se creó en Octubre 2010 el cargo de gestor de recuperación, con la responsabilidad de gestionar la normalización y recuperación de la misma, en forma integral.

La recuperación, se adelantó con importante énfasis en la contención de entradas a mora, mediante la gestión integral y coordinada de los equipos de Recuperación Mayorista y la Red de oficinas, con resultados favorables en saldos y ratios, y un bajo incremento en los castigos realizados frente al año anterior, del 5,4%.

En cartera castigada se mantiene la gestión dirigida a procurar su recuperación, por lo cual se implemento una campaña especial que se desarrolló durante los 3 primeros trimestres del año, contribuyendo a los recaudos efectuados por \$11.0 M, que reportan beneficio en cuenta de resultados.

Evolución saldos y ratios de mora Cartera Comercial Año 2010



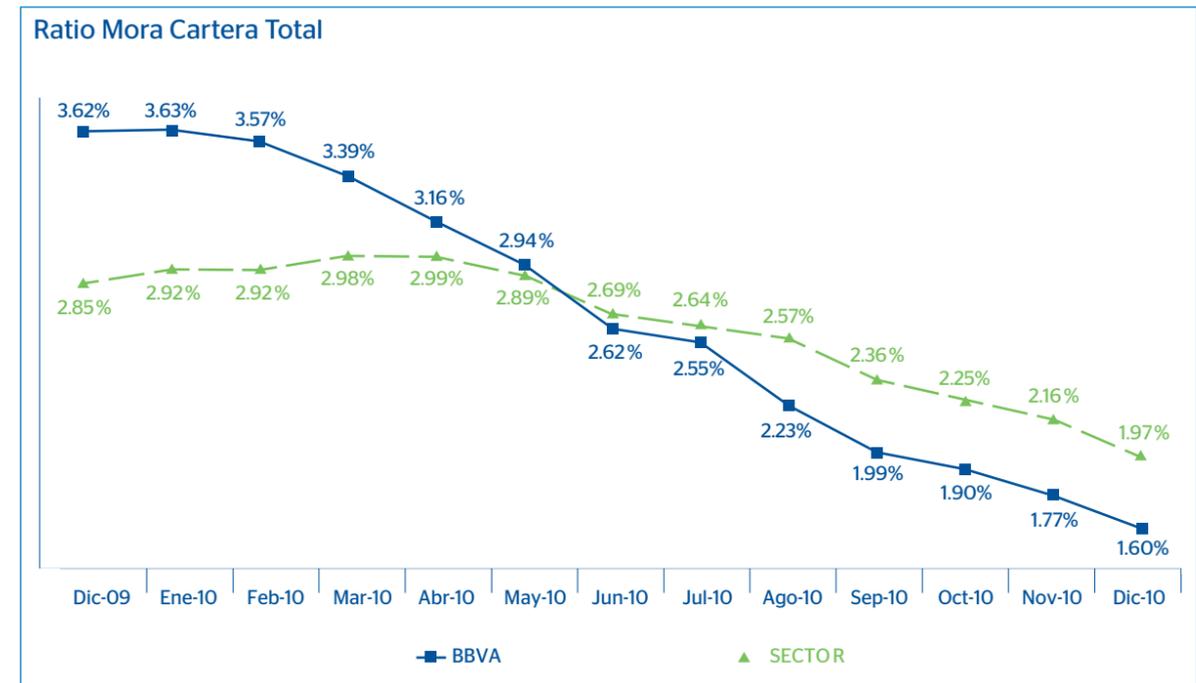
Admisión minorista - Durante el año 2010 se implementaron medidas encaminadas principalmente al mejoramiento de los tiempos de respuesta, así como al crecimiento de la colocación con base en criterios de control de riesgo implementados durante el año 2009.

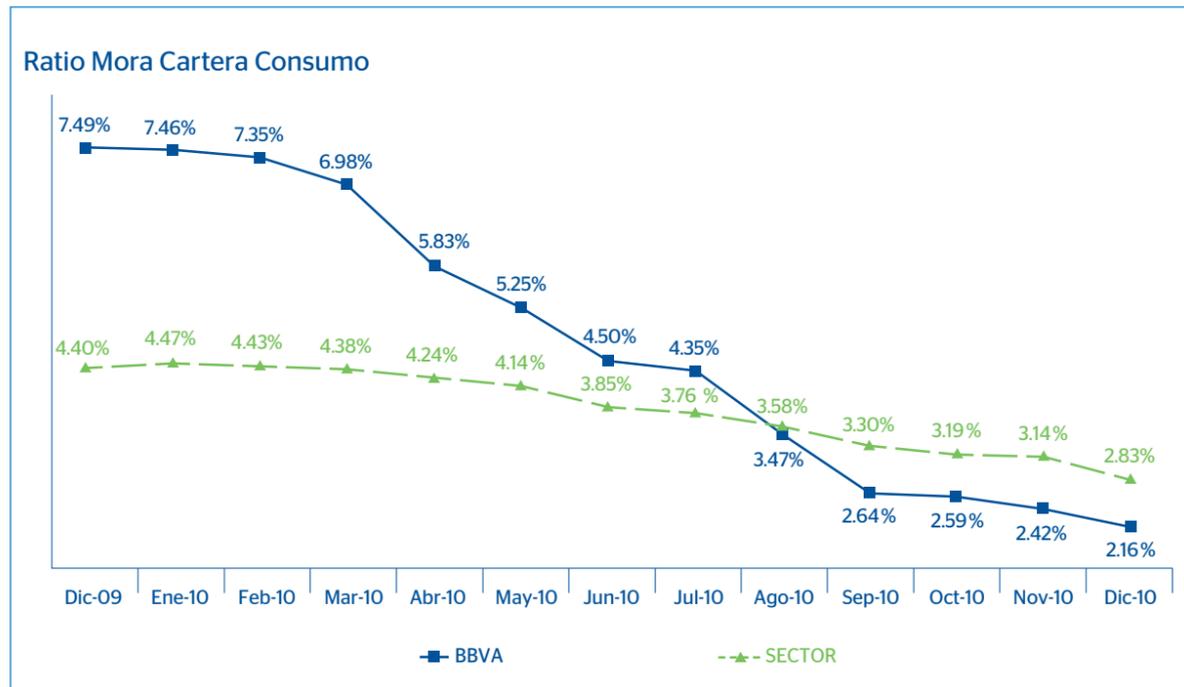
El resultado de las políticas aplicadas ha redundado en un incremento importante en el número de solicitudes, porcentaje de aprobación y valor facturado en el último año. Destaca el crecimiento en las solicitudes de consumo a partir de la explotación de bases de clientes de el Banco, seleccionados de acuerdo con su perfil de riesgo y su comportamiento crediticio.

Resultados gestión Admisión Minorista Cifras en \$ millones

Producto	2010	2009
Tarjeta	\$ 170.724	\$ 95.526
Consumo	1.827.941	1.002.460
Hipotecario	2.464.326	2.234.381
Total	\$ 4.462.991	\$ 3.332.366

Para el cierre del ejercicio, en 2010 BBVA Colombia S.A. obtuvo una significativa mejora en sus indicadores de evolución frente al sector, en donde se logró disminuir alrededor de 200 puntos básicos el ratio de mora y en más de 500 puntos básicos en el índice de mora en cartera de consumo, quedando por debajo de la media del sector y dentro de las 3 entidades financieras más representativas y con menor ratio en la cartera morosa de Colombia.





El constante monitoreo, el trabajo en equipo, la oportunidad a los requerimientos y el anticiparnos a las necesidades de los clientes nos condujo a obtener los resultados que definieron el 2010 como unos de los mejores años en la recuperación de la cartera para BBVA Colombia S.A. y un significativo repunte en los referentes del sector.

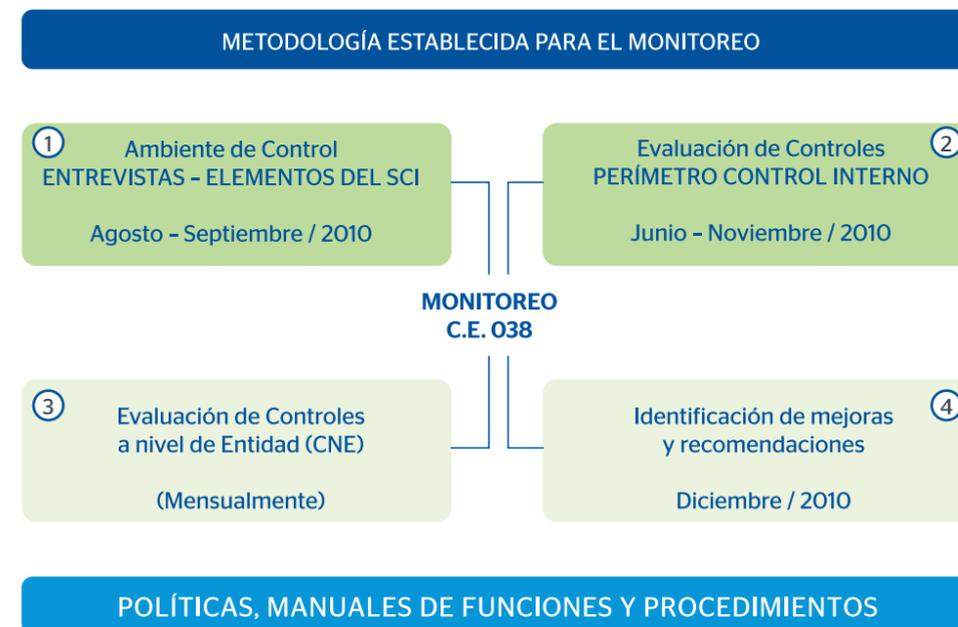
Control Interno y Riesgo Operacional - Los diversos riesgos a los que está expuesto el sistema financiero, han conducido a los Bancos a preocuparse por establecer medidas que les permitan protegerse ante estas eventuales situaciones. BBVA - Colombia consciente de la relevancia que significa la exposición al Riesgo Operacional, dispuso durante el año 2010 varios frentes de actuación a fin de minimizarlo o mitigarlo.

El oportuno cumplimiento de la normativa establecida por la Superintendencia en sus circulares externas 041 de 2007 y 038 de 2009 relacionadas con el sistema de Administración de Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno, respectivamente, fueron dos de sus principales pilares:

Cumplimiento Circular Externa 038 de 2009 Superintendencia Financiera de Colombia: "Instrucciones relativas a la revisión y adecuación del Sistema de Control Interno (SCI)" - Una de las principales actividades que se ejecutó durante el 2010, correspondió al estricto cumplimiento de la circular referida, para ello y con el concurso de todas las áreas de el Banco se ejecuto y formalizó a satisfacción las cuatro fases indicadas:

ELEMENTO	REQUISITOS
DIC/09: Ambiente de Control	Establecimiento y promulgación de Gobierno Corporativo, Código Conducta, manuales de funciones y selección, organigrama y planeación estratégica
JUN/10: Informe, Comunicación y Actividades de Control	Políticas y procedimientos divulgación de la información, contables, gestión tecnología, actividades de control
SEPT/10: Monitoreo	Establecimiento y promulgación de políticas, realización de monitoreo
DIC/10: Evaluación Independiente	Efectividad del sistema de control interno y planes de acción

Dentro de la fase de monitoreo, la Unidad de Control Interno y Riesgo Operacional (UCIRO), desarrolló una labor de testing sobre todas la áreas de apoyo de el Banco y de la Red de Negocio (29 Controles de nivel de Entidad de Ambiente), permitiendo recomendar diversas acciones y establecimiento de controles en los diferentes procedimientos de los procesos más sensibles de el Banco, utilizando la metodología siguiente:



La fase de culminación indicada, venció en los 10 primeros días hábiles del mes de enero de 2011, período dentro del cual, se envió la certificación emitida por la Auditoría Interna cuyo concepto final indicó que la "compañía cumple razonablemente con los criterios establecidos por la SFC en la circular externa 038/2009. Los planes de mejora establecidos para mitigar riesgos identificados en las evaluaciones realizadas durante el 2010, se encuentran implementados o en proceso de implantación y se refieren a debilidades no materiales".

Cumplimiento Circular Externa 041 de 2007 "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo - SARO" - Durante el 2010, BBVA - Colombia continuo impulsando y fortaleciendo sus políticas para ejercer una adecuada administración del riesgo operativo, para ello la UCIRO con el apoyo del área de Recursos Humanos, activaron dentro del plan de formación capacitaciones encaminadas a fortalecer los conocimientos relacionados con la Gestión del Riesgo Operacional, generando con ello una mayor cultura para la identificación, medición, control y seguimiento de los eventos que por riesgo operacional pudieran ocurrir en los procesos que ejecuta el Banco.

El plan de formación se realizó de forma presencial a los nuevos funcionarios de el Banco y a aquellos que fueron promocionados. Adicionalmente, se dio continuidad al curso virtual de SARO a través de la herramienta e-campus, curso orientado a toda la plantilla de el Banco y a los funcionarios de todas las compañías del grupo en Colombia y en el cual se fortalecen los conceptos básicos del modelo de gestión de Riesgo Operacional.

RESUMEN FORMACIÓN SARO BANCO 2010				
SARO	Matriculas	% Cobertura	Cumplimiento	% Cumplimiento
Banco presencial	296	7%	296	100%

Lo anterior le permitió al Banco robustecer el modelo de gestión del riesgo operacional y así poder realizar razonablemente la evaluación de los riesgos inherentes y de los controles para su mitigación, tal como lo indica la metodología que se estableció dentro del manual de SARO y que gráficamente se desarrolla de la siguiente manera:



Metodología y herramientas de gestión del riesgo operacional - Es muy importante destacar la utilidad de las herramientas corporativas, las cuales le permitieron a BBVA - Colombia durante el año 2010 dar continuidad al modelo de Riesgo Operacional Corporativo. La realización de los comités trimestrales de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) instaurados en cada una de las áreas, la base de eventos de riesgo operacional y la evaluación de los procesos para la identificación de los riesgos inherentes; se constituyeron en las herramientas fundamentales para la gestión del riesgo operacional al interior del Banco.

Comités de control interno y riesgo operacional instaurados

Vicepresidencias BBVA Colombia S.A.	CIRO
Negocios Bancarios	8
Financiera	1
Medios	6
RRHH	1
Riesgos	6
Servicios Jurídicos Secretaria General	1
Tesorería	1
CIB	1

Dichas herramientas facilitaron el seguimiento a los planes de acción, mitigación y reducción de la materialización de los eventos que generaron pérdida; y a los compromisos con los entes de control interno y externo, relacionados con la gestión de Riesgo Operacional.

La herramienta corporativa SIRO (base de datos de pérdidas por Riesgo Operacional), fue mejorada y localmente se desarrolló e implantó un mecanismo de conciliación entre los apuntes que se registran contablemente y los que se registran en la base de datos de riesgo operacional, fortaleciendo la integridad de la información. Dicha base de eventos, cuenta con información de siete años atrás, lo que permitirá ajustarse a los diversos parámetros y medidas para requerimientos de capital, definidos en el Acuerdo de Basilea II.

Como complemento al modelo de SARO y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia, sobre "Requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios", se elaboró el documento de la metodología de gestión de riesgos para activos de información, se actualizó el inventario de dichos activos por áreas, por procesos y subprocesos, para las empresas del Grupo; durante el año 2011 se consolidará la información y se cargará en la herramienta que se destine para ello.

Gestión normativa y procedimental (GNP) - La UCIRO asumió de manera oficial la labor de gestionar y controlar la normativa interna de el Banco, para lo cual se creó el grupo de Gestión Normativa y Procedimental (GNP), grupo que con el apoyo de cada uno de los dueños de los procesos, depura, renueva, elabora y publica los documentos rectores, las guías y las fichas de procesos, de procedimientos, de políticas y de gestión y, a su vez, se implica en la mejora y optimización integral por la transversalidad de los procesos.

Alcance de la función GNP



Participación de UCIRO en proyectos - Como parte del Plan UniDos, la UCIRO, lidera, comparte y/o apoya activamente los siguientes proyectos:

Proyecto Call Center - A través de este proyecto se pretende realizar la contratación de un proveedor corporativo, la UCIRO País, realizó un análisis sobre los servicios contratados de Call Center, con el propósito de documentar los procesos, identificar los riesgos inherentes, proponer medidas que contribuyan a mitigar estos factores de riesgo e incluirlas en el modelo de evaluación de Control Interno y Riesgo Operacional, para ello ejecutó las siguientes actividades:



Proyecto HUB operaciones - Con este proyecto se desea industrializar los procesos a través de la externalización, es decir, contar con un partner que asuma la gestión del servicio, que desarrolle la actividad con unos objetivos claros y cuantificables, que genere valor a la solución e incremente la rentabilidad y calidad del servicio global; las tareas adelantadas por la UCIRO se resumen así:



Proyecto Libranzas



Proyecto integración operativa de leasing

Fusión BBVA Leasing con BBVA - Colombia



Proyecto Outsourcing - La UCIRO realizó un análisis de la contratación y prestación de servicios de outsourcing, a fin de identificar posibles deficiencias en controles y/o detectar aspectos a mejorar, buscando garantizar el cumplimiento legal y reducir los reparos que efectúan los entes de control en relación con estas debilidades; para ello y en conjunto con el área de Desarrollo Corporativo y Transformación, confeccionó un inventario de los contratos y los priorizó.

La UCIRO apoyada en las áreas de Desarrollo Corporativo y Transformación, Compras Inmuebles y Servicios, Asesoría Laboral, Jurídica, Tecnología y Financiera (Eficiencia, Cumplimiento y Riesgo) a partir de mayo y hasta septiembre de 2010, realizó el levantamiento de la información y la documentación de los procesos y publicó el documento rector "Iniciativas Outsourcing", documento que establece las directrices generales que se llevarán a cabo en las nuevas iniciativas de outsourcing de BBVA Colombia S.A., para conocer las fases de la externalización, intervinientes y sus roles y mejores prácticas de aspectos relevantes y homogenizar los procesos e intervinientes que participan en las iniciativas de outsourcing de BBVA Colombia S.A., para ayudar a mitigar las debilidades que pudieran generarse. Este proyecto tendrá continuidad durante el año 2011.

Proyecto canales transaccionales - En el mes de diciembre se dio inicio a la revisión de los procesos involucrados en los servicios prestados por medio de los canales transaccionales, proyecto que tiene como objetivo, revisar y actualizar la documentación de procesos, identificar los principales riesgos y debilidades e iniciar las medidas de mejoramiento que se propongan. La UCIRO realizará la revisión y actualización del mapa de procesos en el que se actualizan los siguientes canales transaccionales

adicionales al Call Center; Adquirencias, ATM, Banca Móvil y BBVA Net; a su vez identificará nuevos riesgos inherentes, propondrá nuevos controles, situaciones de mejora y el seguimiento a posibles debilidades.

El resultado de la actualización de estos procesos será validado por cada uno de los Owners para ser incorporada en el modelo de Control Interno Colombia y las herramientas correspondientes durante el 2011.

Los objetivos del área para el año 2011 se orientan hacia la actualización y acomodación de los mapas de riesgo, a los lineamientos del Plan Estratégico y a las estructuras organizacionales de el Banco que sufran ajustes y modificaciones. Así mismo, al fortalecimiento del análisis y control de riesgos en nuevos procesos, productos, servicios, canales y en proyectos de alta relevancia para la Entidad.

Riesgos de mercado - La gestión del área de Riesgos de Mercado se enfocó al fortalecimiento de herramientas de apoyo para la consecución de los objetivos del 2010 en lo referente al diseño de estrategias y adecuación de la operativa de tesorería, del balance, para el control y seguimiento de los riesgos de tasa de interés de las posiciones de Tesorería y del Balance, el impacto en margen financiero y al riesgo de liquidez en busca de lograr los objetivos presupuestales con una exposición prudente al riesgo. Adicionalmente, las herramientas implementadas sirvieron de soporte para la oportuna toma de decisiones a nivel de la Alta dirección.

Al seguimiento y control de los riesgos de mercado, liquidez y crédito en el 2010 se incorporaron nuevas herramientas que permitieron evaluar los impactos de las posiciones a riesgo que permitieron realizar seguimientos permanentes de la coherencia de los límites así como la razonabilidad de las posiciones.

La Junta Directiva es informada mensualmente acerca de los siguientes temas:

- **Informe SARM, SARL:** Se informa acerca de las últimas medidas expedidas por los entes de vigilancia y control, acerca del riesgo de Mercado y Liquidez, así como del riesgo de crédito en Tesorería. De igual manera, se presenta el avance correspondiente de los proyectos.

- **Informe de Posiciones de Riesgo:** Periódicamente se realiza informes sobre el comportamiento de los mercados, así como las posiciones a riesgo tanto de la operativa de Tesorería, así como de la operativa del balance y el seguimiento al límite de las posiciones tomadas.

- **Solicitud de cambios a las políticas de riesgos:** En aquellos casos en los que la Administración no cuente con delegación para su definición.

- **Límites de Exposición y Pérdida:** Se informa la evolución de estos indicadores y su desviación frente a los niveles autorizados por la Junta Directiva. Este informe tiene periodicidad mensual.

Dichos reportes han sido diseñados de tal forma, que muestren la información de manera clara, concisa, ágil y precisa y los mismos contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio.

Al interior de el Banco existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, así:

- **Riesgo crediticio:** El área cuenta con tres grupos especializados en las distintas fases del Proceso: Un grupo de Riesgo de Crédito Mayorista que incluye la correspondiente área de seguimiento y recuperación; otro de Admisión Minorista especializado en el proceso de otorgamiento de las operaciones de consumo, tarjeta de crédito e hipotecario; y finalmente, un grupo especializado en el Seguimiento y Recuperación de la Cartera Minorista.

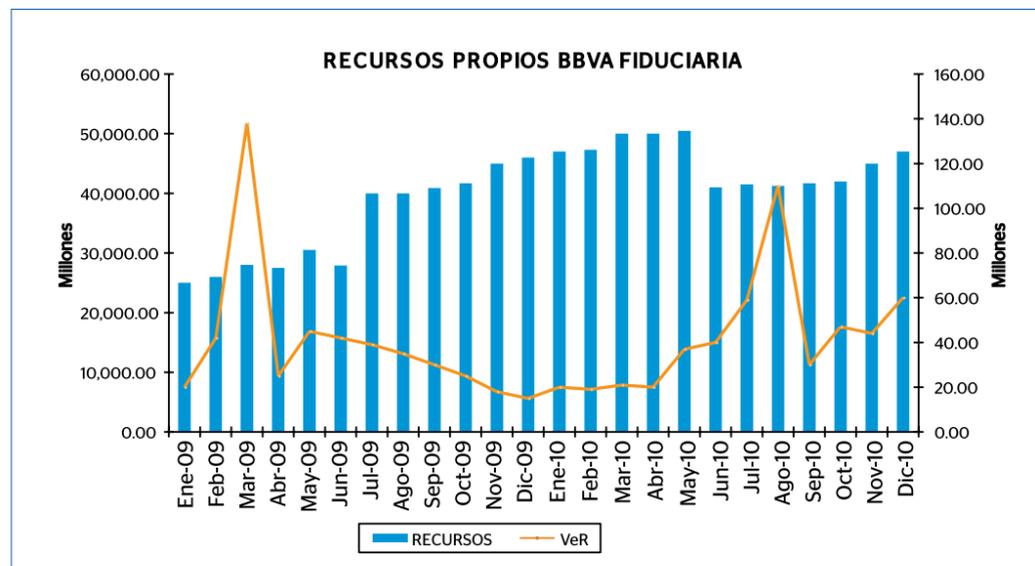
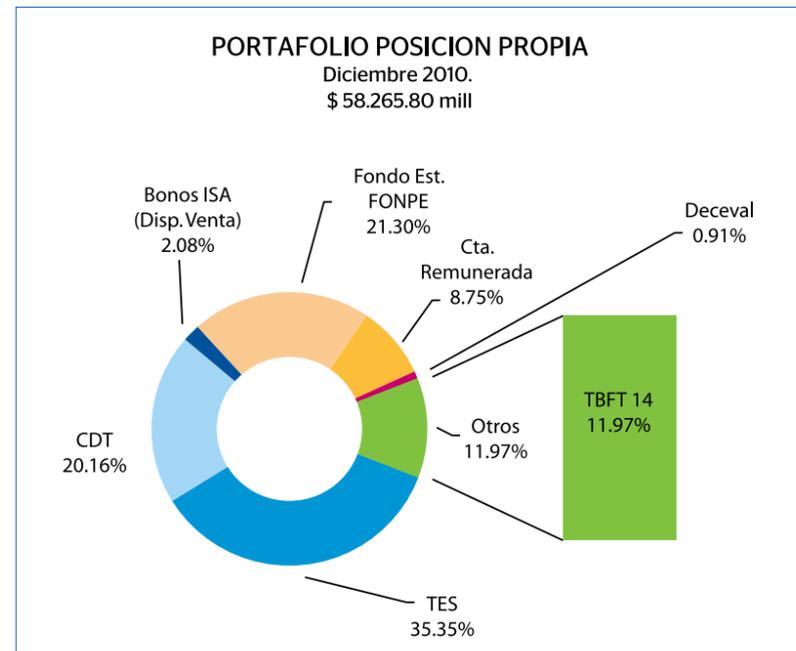
Adicionalmente, forman parte de la estructura organizacional que atiende el Riesgo Crediticio, el grupo de Control de Gestión de Riesgos (responsable de la aplicación y seguimiento del SARC) y el grupo de Metodología y Herramientas (responsable de la aplicación y seguimientos de herramientas en materia de riesgo crediticio).

- **Riesgo Operacional y control interno:** Responsable de analizar, evaluar y gestionar el Control Interno (procesos) junto con los riesgos operacionales que puedan derivarse de la operativa de el banco, identificándolos y proponiendo medidas de control mitigadoras, en cumplimiento del modelo corporativo y lineamientos regulatorios locales exigidos para un adecuado mantenimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO).

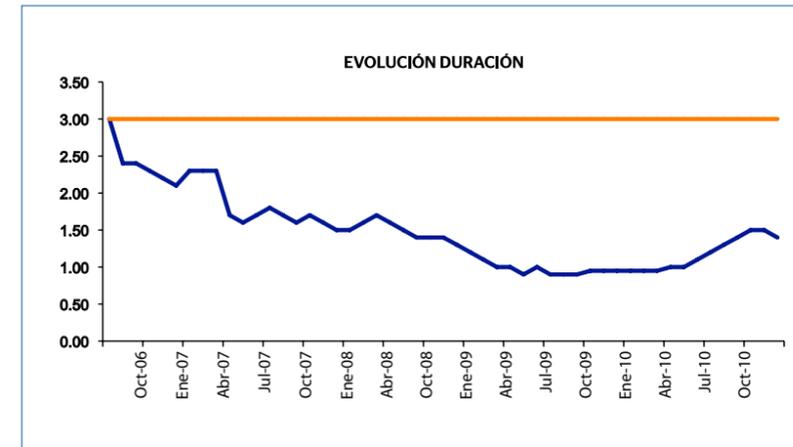
- **Riesgos de Mercado y Estructurales:** Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de Mercado en la Tesorería y en el balance, así como el riesgo de liquidez y el seguimiento al riesgo de crédito en las posiciones de Trading.

Estos grupos están adscritos directamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos y son independientes de las Áreas de Negocio.

En la Fiduciaria el perfil de riesgo de mercado a 31 de diciembre del 2010 respecto del portafolio de recursos propios, cerró con inversiones por \$58.266, con una composición del 46,09% en TES de los cuales el 10,74% se encuentran clasificados hasta el vencimiento, 8,75% en depósitos a la vista, el 21,30% correspondiente al fondo de estabilización del Fonpet el 2,08% en Bonos ISA, CDT con entidades sector financiero AAA un 20,16% y el 0,91% en acciones de Deceval.



La Fiduciaria estableció como límite máximo de duración para el portafolio de recursos propios una duración de 3 años. Al 31 de diciembre de 2010 el portafolio de la posición propia cierra con una duración de 1,03 años.



Para la Comisionista el perfil de riesgo de mercado tesorería era:

Riesgos tesorería	31/12/2010	Promedio	Máximo	Mínimo
Tipos de interés	40,08%	25,20%	66,10%	2,11%
Renta Variable	5,71%	7,49%	9,58%	5,32%
VaR total	41,79	26,19	68,41	6,58
Consumo límite capital económico	6,28%	28,34%	80%	0,98%

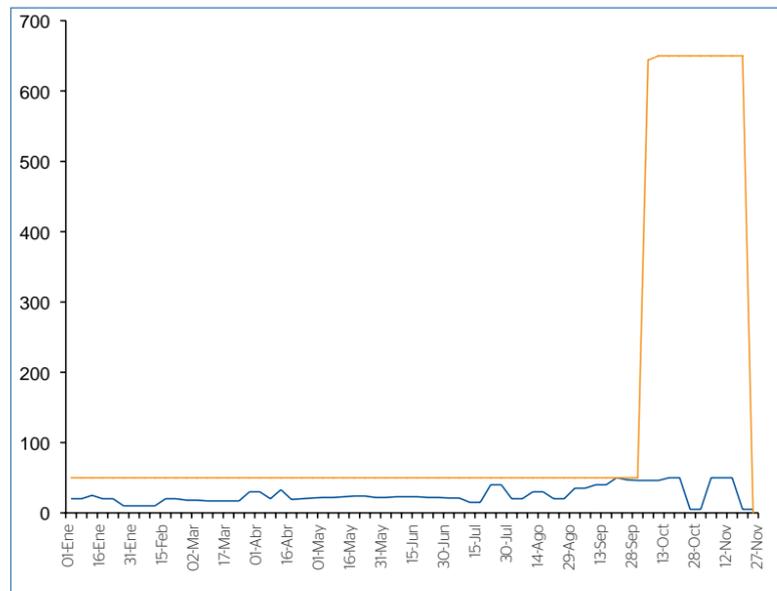
Como se puede apreciar, en la Comisionista, el promedio anual de riesgo de mercado de la operativa de Tesorería fue de \$40, con un consumo sobre el límite interno autorizado cercano al 6%.

Los anteriores consumos se sustentan principalmente por la política de mantener la mayor parte de su portafolio en títulos de alta liquidez en corto plazo, principalmente en los productos de deuda pública.

A continuación se presenta la composición del portafolio con corte al 31 de Diciembre:

Especie	VPN	% del portafolio	Clasificación
Fondo interbancario Banco República	\$ 316	2,54%	Diaria
TRD	475	3,82%	Disponible para la Venta
Acciones BVC	257	2,07%	Negociable
CDT Santander	476	3,82%	Negociable
CDT Banco Sudameris	400	3,22%	Negociable
CDT Banco Bogotá	90	0,73%	Negociable
CDT Av Villas	353	2,83%	Negociable
Bono Ecopetrol	597	4,80%	Negociable
Bono Citibank	33	0,26%	Negociable
Bono Davivienda	609	4,89%	Negociable
Bono Popular	708	5,69%	Negociable
CDT Occidente	140	1,13%	Negociable
Tes tasa Fija	6.036	48,51%	Negociable
Tidis	34	0,30%	Negociable
Acciones BVC	1.414	11,37%	Obligatorias
C.C.A. BBVA Global	205	1,64%	Negociable
Fogacol	293	2,35%	Disponible para la Venta
Bono de Paz	4	0,03%	Vencimiento
Total	\$ 12.443	100,00%	

En la Comisionista la realización del seguimiento a riesgo de mercado se ciñe bajo un modelo interno que fue utilizado a lo largo del 2010 realizando mediciones y control diario de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la Alta Dirección sobre el cumplimiento de los mismos.



Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

BBVA Colombia ha establecido un conjunto de criterios y políticas corporativas orientadas a prevenir el riesgo de que sus productos y servicios sean utilizados con finalidades delictivas. Dichos criterios han sido adoptados por las entidades BBVA en el desarrollo de procedimientos y programas específicos acordes con las características de sus negocios.

- *Criterios y políticas:* SARLAFT está enmarcado en la Gestión Integral del Riesgo de la entidad, proceso que involucra a la Junta Directiva, Alta Dirección y, en general, a todo el personal de la empresa y que está diseñado para identificar los riesgos potenciales a los que se enfrenta la Institución asegurando que los mismos sean gestionados dentro de los límites establecidos, asegurando, de manera razonable los objetivos del negocio.

Todo lo anterior, orientado bajo las siguientes políticas:

- Asegurar el cumplimiento de las normas encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de SARLAFT.
- Guardar reserva sobre la información de las operaciones y/o personas que hayan efectuado o intenten efectuar operaciones sospechosas ó que se hayan comunicado a la Unidad de Información y Análisis Financiero.
- Desarrollar, implementar y mantener un adecuado ambiente de control relativo al SARLAFT.
- Diseñar, programar y coordinar planes de capacitación, con la periodicidad señalada por el Regulador, relativos al SARLAFT y dirigidos a todas las áreas y funcionarios nuevos y antiguos, de acuerdo a la segmentación establecida por su nivel de exposición al riesgo LA/FT.
- Impulsar institucionalmente la cultura en materia de SARLAFT.
- Acatar las determinaciones asumidas por Organismos Multilaterales respecto de personas incluidas en listas inhibitorias vinculantes.
- De acuerdo con lo establecido en el numeral 3, artículo 102 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), y de conformidad con las políticas de la Entidad en materia de prevención y detección de actividades delictivas, los Vicepresidentes, Gerentes Territoriales, Directores, Responsables

y Gerentes de Oficina, son directamente responsables de velar por la ejecución, adecuado cumplimiento y tratamiento de todas las normas relacionadas con este tema y de la eficiencia de las actividades de control interno incorporadas en los procesos de su propiedad en el marco de las responsabilidades que tienen atribuidas.

h- Serán responsables directamente por el cumplimiento de los procedimientos definidos en SARLAFT los empleados que intervienen en la autorización, ejecución y revisión de las operaciones, así como quien prepare, revise o autorice una operación o negocio.

i- Todos los empleados han de observar, con especial rigor, lo establecido en dichos procedimientos y programas, anteponiendo el cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo de LA/FT al logro de las metas comerciales.

- *Procedimientos:* En BBVA Colombia, la gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se ha enmarcado dentro de las mejores prácticas internacionales: Normas referentes a los estándares para Australia y Nueva Zelanda sobre el manejo de riesgos (AS/NZ 4360); así como los esquemas propuestos por el Comité de Organizaciones y Patrocinadores de la Comisión Treadway (COSO ERM).

De la misma manera, el Modelo de Gestión de Riesgo LA/FT de BBVA Colombia, se alimenta de los lineamientos nacionales: Norma Técnica Colombiana de Gestión del Riesgo (NTC 5254), y por las Circulares Externas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El modelo de gestión del riesgo está soportado en un esquema de procedimientos, aplicados a cada uno de los factores de riesgo del sistema: Clientes, Productos / Servicios, Canales (incluyendo aquellos virtuales, red de oficinas y corresponsales no bancarios) y Jurisdicciones (locales e internacionales), los cuales permiten y aseguran su evolución y mantenimiento y aplica para los diferentes factores de riesgo.

- *Identificación de Riesgos Inherentes:* La identificación de riesgos inherentes esta a cargo de un grupo interdisciplinario conformado por el "propietario" del proceso, funcionarios de la Gerencia SARLAFT y del Área de Control Interno y Riesgo Operacional y se realiza en dos etapas: la primera de ellas consiste en recopilar toda la información de riesgos disponible dentro de la Entidad, es decir, se toma como punto de partida la información contenida en las herramientas corporativas de gestión de riesgos, para

complementarla con los factores de Riesgo de LA/FT y con los nuevos procesos que identifiquen las diferentes áreas como focos de generación de riesgos; para ello, se realiza el inventario de riesgos vigentes y se complementa con aquellos riesgos que establezcan como necesarios para el cumplimiento del SARLAFT.

- **Valoración de Riesgo Inherente:** La valoración del riesgo se realiza evaluando dos variables: la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto que genera la materialización del mismo. Con estos criterios se establece la criticidad del riesgo, elemento que determina la prioridad con la cual se diseñan e implementan las medidas para su mitigación.

- **Identificación y Documentación de Controles:** El objetivo de esta fase es la identificación y documentación de todas las actividades de control existentes en la Entidad y que mitigan los riesgos determinados como críticos. Los controles de mayor relevancia se encuentran incorporados en el Manual SARLAFT de la entidad, así como en la normativa interna que los complementan, contemplada en el Proceso Normativo Interno.

- **Valoración de la Efectividad de los Controles:** La valoración de los controles hace referencia a su evaluación desde el punto de vista del diseño del control y de su ejecución o implementación. Se realiza mediante la aplicación de cuestionarios de control o aplicando pruebas específicas para validar su funcionamiento (testing).

- **Conclusión de la Evaluación:** Una vez realizada la evaluación a los controles (dependiendo del resultado del testing independiente) se determina si el control o el conjunto de controles mitigan o no el riesgo. En el evento en el que el resultado conjunto de la evaluación de los controles mitiguen el riesgo hasta los niveles aceptados por la entidad, finaliza la gestión prioritaria del mismo; sin embargo, si el resultado conjunto de los controles no es suficiente para mitigar el riesgo, se entiende que la criticidad del mismo se encuentra en niveles inaceptables, por lo que se registra una incidencia y establecen medidas adicionales para gestionar el riesgo hasta sus niveles aceptables (planes de acción / mitigación).

- **Valoración de Riesgo Residual:** Posterior a la evaluación de controles, procede a la valoración de los riesgos con la aplicación de los controles; actividad que permite establecer si los riesgos a los que está expuesta la Entidad, mantienen su nivel de exposición o por el contrario presentan algún tipo de corrimiento, desplazándose a menores niveles de exposición. Este Riesgo resultante se denomina Riesgo Residual y de acuerdo al resultado que arroje, se determinará si se acepta o si necesita tratamiento. El efecto de la aplicación de los controles se visualiza en la disminución del Impacto y/o de la

probabilidad del riesgo.

- **Seguimiento de la Actividad de Mitigación:** En el Plan de Mitigación se deben especificar, por cada factor de riesgo detectado, las medidas que se van a adoptar, el objetivo perseguido, calendario de ejecución y fecha prevista de finalización, la prioridad de cada tarea y el área o función responsable de la misma. También se indicarán aquellos casos en los que se decide no implantar ninguna medida y las razones que aconsejan esta decisión.

- **Monitoreo y Revisión:** Dado que los factores que inciden sobre la probabilidad y el impacto pueden variar en cualquier momento, de la misma manera lo pueden hacer aquellos aspectos que afectan el beneficio y el costo generados por las acciones tendientes a mitigar el riesgo, así como el resultado de su aplicación.

Por lo tanto, la organización se asegura que las actividades realizadas para la mitigación del riesgo son acordes a la criticidad del mismo y que se encuentran vigentes al momento de realizar la evaluación de las mismas. Esto resulta especialmente importante cuando se presentan cambios significativos en los procesos y controles. El aseguramiento se da a través del análisis permanente de los cambios organizacionales, en procesos, en los nuevos productos, servicios y canales de comercialización, así como en la valoración y seguimientos específicos a jurisdicciones y colectivos que presentan niveles de exposición relevantes.

Finalmente, un aspecto significativo que influye de manera permanente en la Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo es la formación de la Alta Dirección, de los funcionarios que tienen funciones críticas en materia de este riesgo, del equipo del Área de Cumplimiento y del resto de funcionarios de la entidad; para esto, se han implementado estrategias virtuales y presenciales que propenden por la capacitación y el entrenamiento de funcionarios antiguos, así como de las nuevas incorporaciones. En 2010, se lograron coberturas en esta materia por encima del 90% de los funcionarios.

34. Gestión de riesgo del mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado derivado de la actividad de sus operaciones, con el objetivo básico de limitar las posibles pérdidas, cuantificar el capital económico necesario para desarrollar su actividad y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, el Banco ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, información y control de los riesgos, inherentes a las operaciones tanto de tesorería como del balance,

Riesgo de Mercado para la operativa de tesorería - La alta gerencia ha designado los siguientes objetivos a la Tesorería:

- Gestión la liquidez de corto plazo de el Banco,

- Y mecanismos y herramientas necesarias para cubrimiento de riesgos de interés, tipos de cambio y liquidez, tanto en la operativa de recursos propios así como en la operativa con clientes.

Por lo anterior, el área de tesorería realiza actuaciones por cuenta propia para atender las necesidades de liquidez y suplir a clientes externos, participando activamente como creador de mercado, en renta fija, operaciones de divisa en contado y plazo, así como operaciones de mercado monetario. Para esto cuenta con una estructura organizativa conformada por una mesa de generación (recursos propios), una mesa de distribución (necesidades de clientes) y una mesa de estructurados.

Teniendo en cuenta los objetivos asignados a la tesorería y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes a los mismos, la alta gerencia ha decidido establecer funciones por áreas, límites cuantificables y herramientas de medición de riesgo, así:

(i) Segregación - Dependiendo de la función con que estén relacionadas las acciones de contratación, contabilización, cumplimiento o seguimiento del Riesgo, la responsabilidad se asignó a cada una de las siguientes dependencias:

- **Tesorería** - Área encargada de dirigir la aplicación de las políticas y programas establecidos para garantizar un eficiente manejo de los recursos financieros de el Banco y así mismo, controlar que exista la liquidez necesaria para el normal desarrollo de las operaciones

de la institución, diseñando políticas sobre proyectos y portafolios de inversión que contribuyan con el fortalecimiento de la situación financiera, competitiva y de expansión del grupo en el ámbito nacional e internacional.

- **Administración de mercados** - Área responsable del control de la operativa diaria de la mesa, así como el responsable de confirmar, liquidar y compensar las operaciones de la tesorería. También es el responsable de la custodia de los contratos y de la Administración de los depósitos de valores, dependiendo de la Vicepresidencia de Medios.

- **Contabilidad de mercados** - Área responsable de validar y asegurar la incorporación adecuada de las operaciones por la actividad de Tesorería al balance general del Banco, además de, controlar, calcular y reportar la posición propia de moneda extranjera, dependiendo de la Vicepresidencia Financiera.

- **Riesgos de mercado y estructurales** - Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de la operativa de Tesorería, así como el de liquidez y del balance estructural dependiendo de la Vicepresidencia de Riesgos.

- **Área jurídica** - Responsable de analizar y evaluar los riesgos jurídicos que puedan derivarse de los actos o contratos que formalicen las operaciones, de tal manera que no se evidencie ninguna situación de orden legal que afecte jurídicamente la instrumentación o documentación de las mismas. En ejercicio de sus funciones el área Jurídica verifica que se cumpla con las normas legales pertinentes y se ajuste a las políticas y estándares de la entidad. En todos los casos estructura jurídicamente las operaciones sobre la base de las normas legales vigentes a las que está sujeto el Banco, incluyendo la participación en nuevos mercados o productos.

- **Área de control interno y riesgo operacional** - Responsable de analizar, evaluar y gestionar el Control Interno (procesos) junto con los riesgos operacionales que puedan derivarse de la operativa de Tesorería, identificándolos y proponiendo medidas de control mitigadoras, en cumplimiento del modelo corporativo y lineamientos regulatorios locales exigidos para un adecuado mantenimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO).

- **(ii) Límites** - Se establecieron límites a las exposiciones por riesgo de la actividad de tesorería, designado los siguientes:

- **Riesgo de crédito en la actividad de Tesorería** - Se han definido tres tipos de límites: riesgo emisor, contraparte y settlement, los cuales



En 2010 hemos dado pasos muy importantes para impulsar nuestro crecimiento futuro y empezado a configurar un nuevo mapa bancario más concentrado, más eficiente, ofreciendo productos más sencillos, distribuidos por todo tipo de canales a precios unitarios más bajos.

son solicitados anualmente por la unidad de negocio acorde con la operativa a realizar y el presupuesto de resultados, son aprobados por la Unidad de Admisión de Riesgo, El seguimiento y control lo realiza el área de Riesgos de Mercado en línea a través del Sistema de Tesorería y Administración de Riesgo-STAR - LAMBDA.

- *Riesgo de mercado para la operativa de Tesorería, límite de capital económico* - Para realizar su medición se estima diariamente la máxima pérdida a través de la metodología - VaR a las posiciones de Tesorería y se realiza seguimiento dentro de un "límite global", que se desagrega a su vez por factores de riesgo, así como por mesas, divisas y productos, en el que se establecen señales de alerta internas cuando el consumo del mismo sea del 80%. Un rebasamiento de esta señal de alerta exige una comunicación expresa del responsable del Área de Tesorería hacia el área de Riesgo de Mercado, informando la estrategia a seguir. El área de Riesgos de Mercado informa a la alta dirección y a la Unidad Central en Riesgos de Mercado BBVA quienes indicará hasta que momento permite continuar con dicha estrategia.
- Los límites son aprobados por la Junta Directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado en forma diaria, emitiendo reportes a la Alta Gerencia en forma periódica y a la Junta Directiva con periodicidad mensual.

(iii) **Herramientas de medición y seguimiento** - Dentro de las principales herramientas de medición del riesgo se encuentran el Valor en Riesgo-VaR y la Sensibilidad-Delta. Sin embargo se utilizan otras

herramientas como el stress testing y el stop loss,

- *Valor en Riesgo-VaR*, esta herramienta de cálculo sigue un modelo paramétrico, basado en una matriz de covarianzas, estimada a partir del análisis del comportamiento histórico de los principales factores de riesgo de mercado, esto es, tipo de interés, tipos de cambio y volatilidades implícitas de las opciones. Asumiendo que la evolución futura de las variables de mercado se asemeja a la evolución pasada desde un punto de vista estadístico, el modelo obtiene la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado en el peor escenario de variables, que no ocurriría con un nivel de confianza del 99% (sólo ocurriría en el 1% de los casos partiendo de un escenario no crítico).

Para el seguimiento y control de límites para la operativa de Tesorería, se realiza una doble medición: La primera, se basa en la metodología VaR paramétrico sin alisado exponencial, utilizando dos años de información de los mercados financieros para estimar las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo, y la segunda medición se basa en VaR con alisado exponencial (factor de decaimiento del 94%) el cual da mayor peso a las volatilidades de los últimos diez días.

- *Stop loss*: La acumulación de pérdidas o stop-loss, que desencadenan la aplicación de una serie de medidas previstas para limitar su impacto negativo en la cuenta de resultados.

Durante el 2010 se realizó seguimiento al stop-loss, mediante un doble mecanismo de control, implantando un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual, con el fin de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

- *Sensibilidad (DELTA)*. Es otra medida que se utiliza en el BBVA para estimar la pérdida máxima esperada de los portafolios de Tesorería denominada "Delta". Esta herramienta estima la sensibilidad en tasas de interés ante una variación en la curva de 100 puntos básicos y tiene como objetivo el llamado a alertas internas del riesgo de tasa; es por ello que se establecen sublímites complementarios por productos.

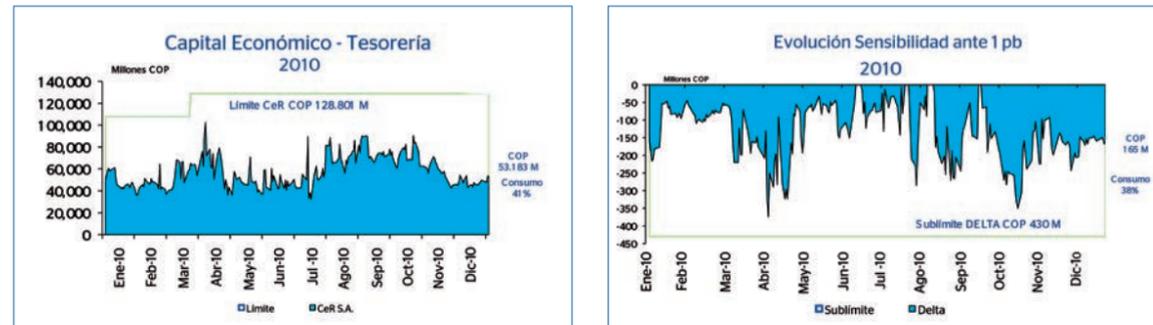
Perfil de riesgo de mercado -

Riesgos Tesorería	31/12/2010	Promedio	Máximo	Mínimo
Tipos de interés	4.208	4.414	8.220	2.319
Tipos de cambio	437	824	4.871	30
VaR total	4.204	4.547	8.111	2.561
Consumo límite capital económico	41%	46%	80%	25%
Delta total ante 100 pb	(16.514)	(13.038)	(37.405)	(10.107)
Consumo límite Delta	38%	30%	87%	24%

Como se puede apreciar durante el año el promedio del consumo de riesgo de mercado de la operativa de tesorería fue de \$ 4.414, con un consumo sobre el límite interno autorizado del 46% y la sensibilidad media de tasa de interés ante 100 pb (DELTA) fue de \$13.038 con un consumo del 38% sobre el límite interno autorizado.

Evolución del Riesgo de Mercado - Tesorería - Durante el 2010 se llevaron a cabo mediciones y control diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la Alta Dirección sobre el cumplimiento de los mismos.

Las siguientes gráficas muestran la evolución de los mismos.



Los anteriores consumos se sustentan principalmente por la estrategia de la tesorería de mantener la mayor parte de su portafolio en títulos de alta liquidez en los plazos de corto, medio y largo plazo, el principal riesgo es de tasa de interés en el producto renta fija deuda pública cuya posición media del año fue de COP 1.7 billones.

El siguiente es el cuadro comparativo donde se presentan las posiciones de Tesorería que fueron tenidas en cuenta para la medición de los riesgos anteriormente descritos.

Posiciones tesorería año 2010

Clasificación	Monto 31/12/2010	Divisa Local		Otras divisas	
		Medio	Máximo	Medio	Máximo
Deuda pública - COP	1.336.303	1.771.228	2.528.972	40.511	88.763
Otros Títulos COP	188.887	113.261	228.992	-	-
FX contado USD millones	3.5			8.1	44.2
FX plazo USD millones	226.2			223.4	394.6

Posiciones tesorería año 2009

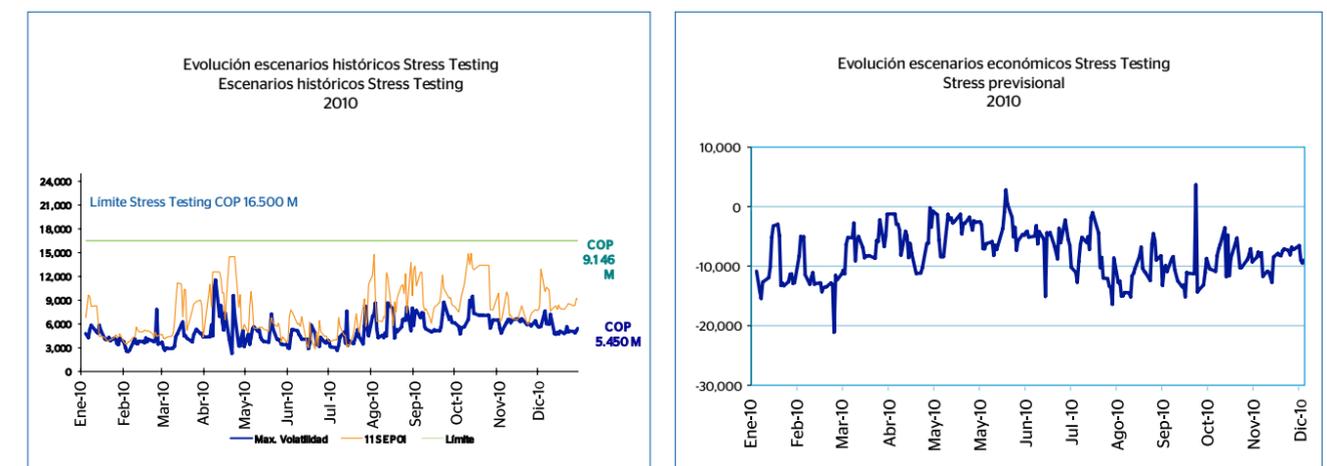
Clasificación	Monto 31/12/2010	Divisa Local		Otras divisas	
		Medio	Máximo	Medio	Máximo
Deuda pública	2.077.040	2.385.391	3.167.639	93.617	173.856
Títulos corporativos	188.921	197.110	385.843	-	-
FX contado USD	14,4			2,7	50,1
FX plazo USD	230,1			406,8	977

- Se complementa el proceso del seguimiento de riesgo de mercado con escenarios de stress testing, estimaciones periódicas de las pérdidas en que incurriría el Banco, en caso de que se produjesen situaciones extremas en los mercados.

Se trata de someter las posiciones mantenidas a fuertes oscilaciones hipotéticas de mercado basadas en situaciones históricas o eventuales, obtenidas mediante la generación de escenarios. Y de esta forma cuantificar el efecto de los resultados, con el fin de identificar posibles impactos adversos y superiores a las cifras de VaR, que pudieran potencialmente producirse y diseñar planes de contingencias que se deben aplicar de inmediato en caso de que se produzca una situación anormal.

El BBVA Colombia S.A. utiliza dos clases de escenarios:

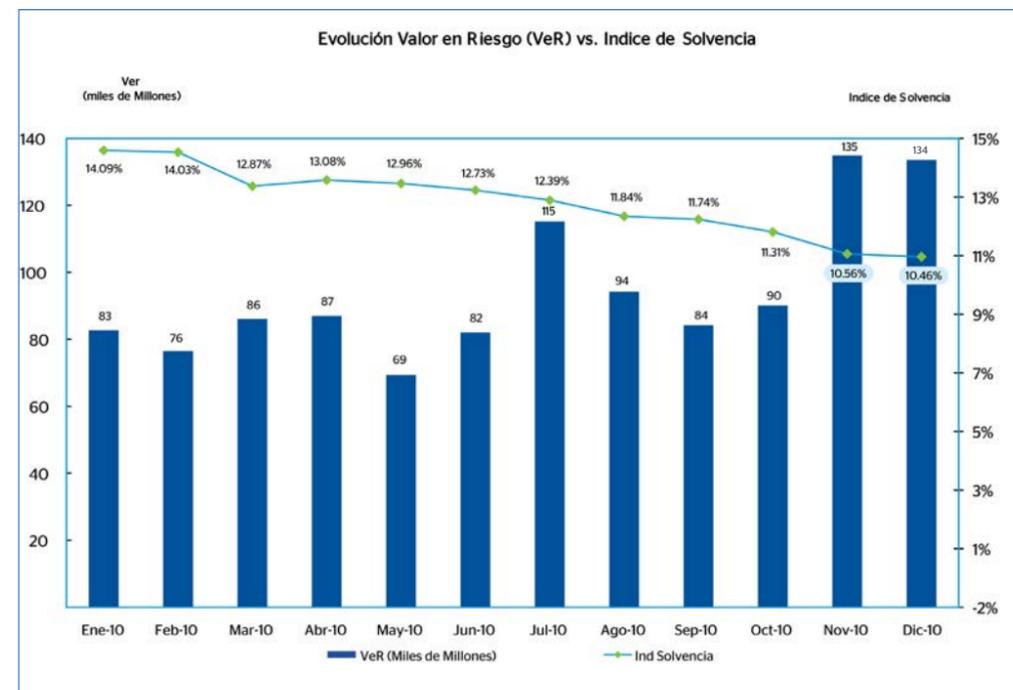
- 1) *Escenarios históricos:* Consistentes en realizar mediciones de VaR a las posiciones actuales de la Tesorería, bajo los peores escenarios de crisis ocurridos en el pasado. Para el caso se utiliza la "Crisis del 11 de septiembre de 2001" y "el doble de la volatilidad máxima" ocurrida en el año inmediatamente anterior.
- 2) *Escenarios Económicos:* Consiste en realizar mediciones de sensibilidad y a diferencia de los escenarios históricos estos son previsionales y se van modificando en el tiempo dependiendo de las variables macroeconómicas. El objetivo es identificar el posible riesgo en las posiciones más significativas que se tengan en determinado momento.



Seguimiento al Riesgo Modelo Regulatorio - Modelo Estándar - De acuerdo con la Circular Externa 09 de 2007 de la Superintendencia, el Banco ha venido realizando la medición de su exposición a los riesgos de mercado (Tasa de interés, tipo de cambio, valor de la UVR y renta variable) el cual incorpora la medición para las posiciones de Tesorería negociables y disponibles para la venta, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener sobre el valor económico del patrimonio de el Banco cuyo su impacto se mide en el índice de solvencia. Esta medición se realiza diariamente.

Límite: De acuerdo con lo establecido por el regulador el margen de solvencia de los establecimientos de crédito no puede ser inferior al 9%, motivo por el cual, el Banco ha establecido como límite interno mínimo el 10,5%, el cual sirve como señal de alerta.

La siguiente gráfica muestra la evaluación del Valor en Riesgo y el margen de solvencia. En ella se nota una reducción del margen de solvencia a partir del mes de noviembre de 2010, como consecuencia del cambio de los factores de riesgo por normativa legal.



(iv) **Políticas en cuanto a valoración a precios de mercado de las posiciones de tesorería** - Como política del BBVA, se ha definido que el responsable de proveer los precios de mercado de fin de día para la valoración de los portafolios de tesorería es el área de riesgos de mercado, adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos.

Las fuentes utilizadas para la estimación del cálculo de los precios de mercado en forma diaria son las aprobadas por la Superintendencia Financiera.

La herramienta utilizada para la estimación del cálculo de los precios de mercado en forma diaria es Asset Control que difunde a los diferentes sistemas de Gestión, Contabilización y medición de riesgos.

(v) **Políticas en cuanto control interno con el objeto de prevenir las conductas indebidas de mercado** - Como política el BBVA, ha definido para todos los funcionarios del área de tesorería, back office, riesgos de mercado y middle office, en el manejo de sus actividades diarias, de forma que se eviten riesgos y se salvaguarde la rectitud e integridad de el Banco en los siguientes códigos:

- Código de Conducta del Grupo BBVA.
- Código de Conducta en el Ámbito de Mercado de Valores.
- Código de Conducta y manual de procedimientos para Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Se creó el área de control interno especializada en mercados que se encarga del monitoreo de los procesos ejecutados o que soportan el desarrollo de la operatoria de mercados, destacándose entre otros, el sistemas de grabación de llamadas que proveen la transparencia de las operaciones realizadas en el ámbito de mercados, la relevación y medición de los factores de riesgo operacional de las mesas y de las áreas soporte de las mismas.

Riesgo de Mercado para la Operativa del Balance - Riesgos de mercado, como área independiente respecto a las áreas de negocio, donde se origina el riesgo, se encarga de desarrollar los procedimientos encaminados a la medición y control de los riesgos de mercado de balance, vigila el cumplimiento de los límites vigentes y de las políticas de riesgo e informa a la Alta Dirección.

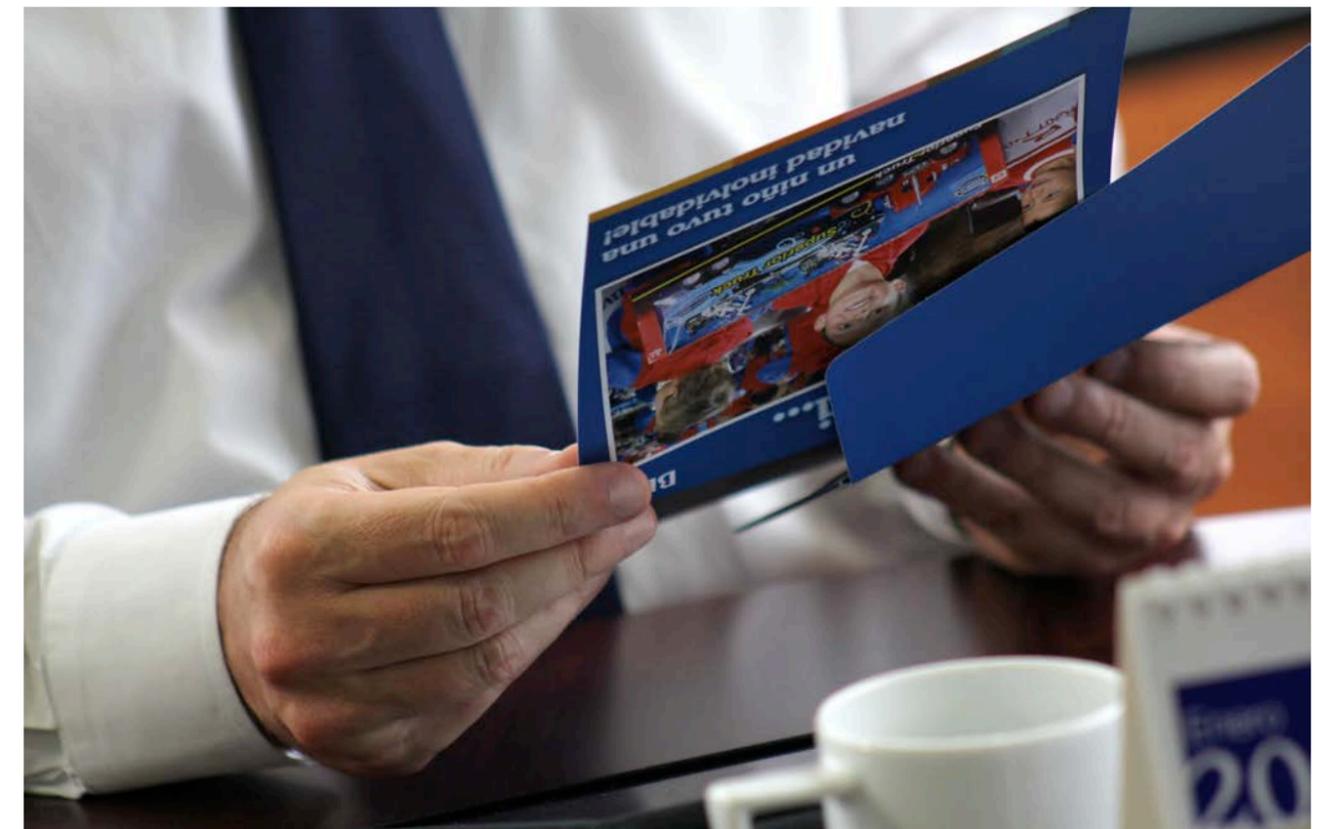
El Riesgo de mercado para la operativa del balance, se controla mediante el seguimiento a los límites de capital económico e impacto en margen financiero.

Para realizar la medición de capital económico, se estima mensualmente la máxima pérdida a través de la metodología de "componentes principales" a las posiciones del balance excluyendo

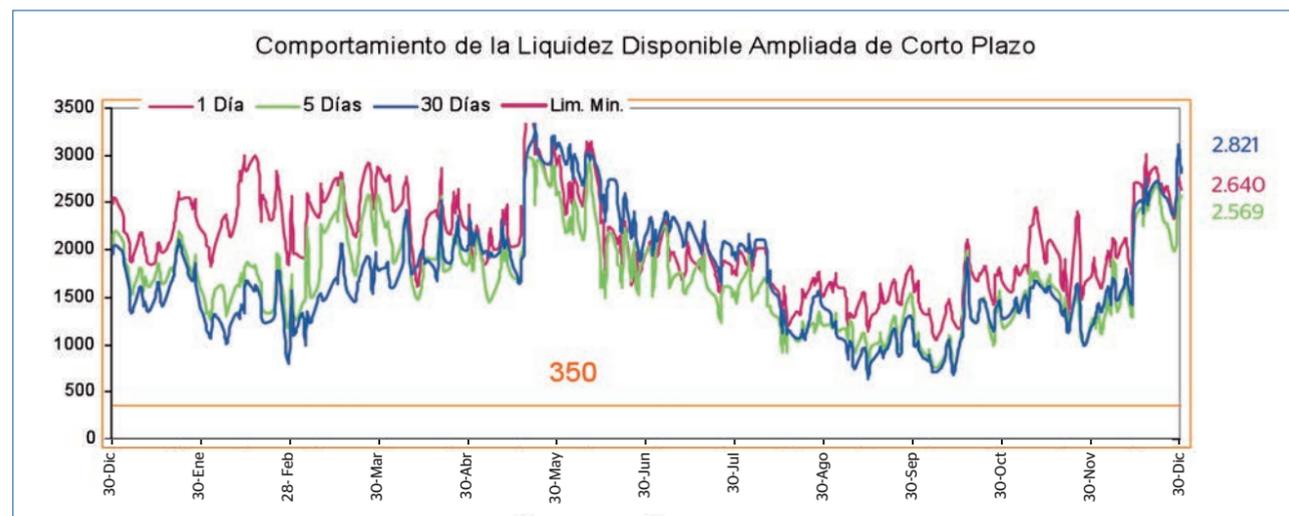
las posiciones de tesorería. Seguimiento que se realiza mediante un "límite global", que se desagrega a su vez por divisas.

Para realizar la medición al Impacto en Margen Financiero, se utiliza la medida de sensibilidad ante subidas y bajadas de 100 pb en la curva para el total del balance. Se establecen señales de alerta internas cuando los consumos de estos límites sean del 90%. Un rebasamiento de estas señales de alerta exige una comunicación expresa del responsable del Área Financiera hacia el área de Riesgo de Mercado, informando la estrategia a seguir. El área de Riesgos de Mercado informa a la alta dirección y a la Unidad Central en Riesgos de Mercado BBVA quienes participan activamente en el seguimiento y toma de decisiones.

Riesgo de liquidez - Modelo interno - La medición de la liquidez, y por tanto la identificación de su perfil de riesgo, es efectuada en forma diaria a través del estado de liquidez, denominada liquidez de corto plazo con un horizonte temporal hasta 90 días, para lo cual se ha determinado un piso de señal de alerta a la liquidez de corto plazo que se informa al Comité de Liquidez y a la alta gerencia, para la toma de decisiones oportuna.



La siguiente gráfica muestra la evolución de la liquidez de corto plazo para el año 2010:



Modelo estándar - La Superintendencia Financiera de Colombia regula el modelo de medición de riesgo de liquidez a partir del mes de Enero 2009, el cual pretende hacer seguimiento semanal al indicador de riesgo de liquidez (IRL) con un horizonte temporal de 7 días.

La herramienta para gestionar y evaluar el riesgo de liquidez es la matriz de vencimientos de los flujos derivados del total de las operaciones de la actividad del balance, en el cual el control y seguimiento se encuentra en la brecha acumulada de liquidez para el plazo de siete días.

Durante el mes de diciembre la evolución de este indicador en promedio fue de COP 2.233, lo que indica que para un horizonte de corto plazo, el BBVA presenta una liquidez holgada.

Los límites son aprobados por la Junta Directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado en forma diaria y mensual, emitiendo reportes a la Alta Gerencia en forma periódica y a la Junta Directiva con periodicidad mensual.

Acorde a lo establecido por el regulador el margen de solvencia de los establecimientos de crédito no puede ser inferior al 9%, motivo por el cual el Banco ha establecido como límite interno mínimo el 10.5%, el cual sirve como señal de alerta.

35. Gobierno corporativo (No auditado)

Junta Directiva - La Junta Directiva de el Banco juega un papel relevante en la definición y desarrollo de la cultura de riesgos, comenzando por definir las políticas y el perfil de riesgos deseado para la entidad, realizando asimismo un seguimiento integral de la función de riesgos.

Dada la creciente complejidad de la gestión de riesgos en entidades financieras, y para el desempeño de estas funciones, la Junta Directiva y el Comité de Riesgos, analizan, con la dedicación necesaria y en el ámbito de sus funciones, el tratamiento del riesgo en su conjunto.

Para garantizar el cumplimiento de los principios para la gestión de riesgos existe una estructura de seguimiento y control de los riesgos que cubre los diferentes modelos de decisión.

Los principios generales que sirven de guía en el grupo para la definición y el seguimiento del perfil de riesgos son los siguientes: La función de riesgos es única, independiente y global; los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control. Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico). Las áreas de negocio son responsables por proponer y mantener el perfil de riesgo dentro de su autonomía y del marco de actuación corporativo (definido como el conjunto de políticas y procedimientos de riesgos). La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, de forma que facilite una definición clara de roles y responsabilidades, asegurando una asignación eficiente de recursos.

Otro aspecto de relevancia dentro del Gobierno Corporativo es el tratamiento de la información para nuestros accionistas, inversionistas y terceros interesados. Con el fin de garantizar la transparencia, el suministro oportuno de la información, así como la veracidad y confiabilidad de la misma, en nuestra página web, se incluye información financiera y no financiera, en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de gobierno corporativo, dentro de los cuales se encuentran: estatutos sociales, código de buen gobierno, los reglamentos de la Asamblea General

de Accionistas, Junta Directiva, Comité de Auditoría y Cumplimiento; Código de Conducta, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores; el Código de Conducta para la prevención del lavado de activos y financiación; la encuesta código país; link del consumidor financiero, dentro del cual se encuentra toda la información relacionado con el Defensor del Consumidor Financiero.

Por otra parte, se ha continuado con el fortalecimiento del modelo de Gobierno Corporativo y conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Circular Externa 014 de 2009, modificada por la Circular Externa No. 038 del mismo año, el Banco implementó, modificó y ajustó los Elementos del Sistema de Control Interno de BBVA Colombia S.A., incluyendo dentro de éstos, el Ambiente de Control, la Gestión de Riesgos, la Información- Comunicación y Actividades de Control (Gestión Contable y Gestión Tecnológica) y el Monitoreo.

Igualmente en julio del año 2010 se reformaron los estatutos sociales de la entidad, incorporando dentro de las funciones de la Junta Directiva y el Representante Legal, las relacionadas con la definición de estrategias y políticas generales relacionadas con el Sistema de Control Interno - SCI lo anterior con el fin de contribuir a una eficiente gestión de riesgos y al logro de los objetivos de la entidad.

Finalmente, la efectividad de este Sistema fue objeto de una evaluación independiente que concluyó que el Sistema de Control Interno de BBVA Colombia S.A. cumple razonablemente con los criterios establecidos por la Circular Externa 038 de 2009 y las acciones para mitigar los riesgos identificados en cada una de las evaluaciones realizadas se encuentran implementadas y no constituyen debilidades materiales.

Control Interno y Riesgo Operacional - El grupo BBVA se destaca por un referente internacional en cuanto a la gestión de riesgos se refiere, ha recogido en sus metodologías las mejores prácticas y estándares de aceptación mundial que le permiten dar cumplimiento a las exigencias más complejas de los reguladores en los países en los cuales tienen presencia.

BBVA Colombia S.A. no es la excepción y a través de su equipo de Control Interno y Riesgo Operacional ha consolidado una metodología para la gestión del riesgo que cumple a cabalidad con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y a su vez con las obligaciones de Casa Matriz.

El modelo establecido permite la identificación, medición control y monitoreo del riesgo operacional apoyándose en herramientas

tecnológicas de vanguardia y brindándole a la organización una visión clara de su exposición a esta clase de riesgo.

El punto de partida para la gestión es el mapa de procesos, a través de la identificación de los riesgos de cada subproceso es posible establecer el perfil de riesgo inherente de el Banco y proceder a la evaluación de los controles asociados dando prioridad a aquellos riesgos que representen una mayor amenaza. Una vez están evaluados los controles y es posible medir su efecto sobre los riesgos se construye el perfil de riesgo residual.

Una parte vital del modelo está bajo la tutela de los propietarios de los procesos, pues son ellos los responsables gestionar oportuna, eficiente y efectivamente, bajo el marco de actuación definido por el SARO, las medidas necesarias para la prevenir o mitigar sus riesgos, de manera tal que los mismos no crucen las fronteras dentro del nivel de aceptación definido por la Junta Directiva.

Desde luego el monitoreo es una actividad que se desarrolla de manera permanente por medio de actividades como la recolección de eventos de riesgo operacional, el desarrollo de comités especializados, seguimiento de los informes de los distintos entes de control, además de la construcción y mantenimiento de indicadores.

Riesgos de Mercado - El proceso de medición de riesgos de mercado comprende la descomposición inicial de cada tipo de operación en sus componentes de riesgos (interés, cambios), para con posterioridad cuantificarlos utilizando las metodologías de medición apropiadas para cada tipología. El riesgo de mercado global del conjunto de las posiciones se obtiene al tener en cuenta el grado de correlación existente entre las todas las posiciones y entre los distintos tipos de riesgo.

La metodología para la estimación del riesgo de mercado de Tesorería, son los lineamientos corporativos, y para ello se ha adoptado la herramienta VaR, Value at Risk o Valor en Riesgo.

El VaR (Value at Risk): Esta medida estima la pérdida máxima, con un nivel de de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de Tesorería de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el BBVA el VaR se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un (1) día. La estimación del VaR puede realizarse a través de diferentes aproximaciones:

Método Matriz de Covarianzas: Consiste en resumir toda la información histórica de los mercados en una matriz de covarianzas de los factores de riesgo y a partir de ella y de las sensibilidades del portafolio a dichos factores de riesgo, inferir bajo el supuesto

de normalidad la pérdida máxima con un determinado nivel de confianza.

Simulación histórica: Consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieran producido con la cartera actual de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico, para, a partir de esta información inferir la pérdida máxima con un determinado nivel de confianza.

La herramienta para el cálculo del riesgo de mercado en BBVA - Colombia es la Aplicación VaR Corporativa, la cual es administrada directamente por la Unidad Central de Riesgos del Área de Mercados en la casa Matriz.

Por otro lado, BBVA Colombia S.A. cuenta con una herramienta de simulador VaR Corporativo, herramienta microinformática desarrollada por la Unidad Central de Riesgos, con el fin de proveer información a la Tesorería en la toma de nuevas posiciones y su consumo de riesgo.

STAR: Herramienta informática de Front Office de la Sala de Tesorería, se controla fundamentalmente la operativa de productos tradicionales. Existe una interfaz entre estas herramientas tradicionales y la aplicación VaR Corporativa, con el objeto de capturar diariamente y automáticamente las posiciones con riesgo de Mercado

Metodologías para la medición de riesgos - Las metodologías utilizadas por la entidad tienen la capacidad de identificar los diferentes tipos de riesgo. El Banco cuenta con el sistema VaR corporativo herramienta que realiza la medición del riesgo de mercado para cada tipo de riesgo para el total de las posiciones de riesgo determinadas

Estructura Organizacional - Existe una independencia funcional y física entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización.

Recurso Humano - El equipo humano que integra el Área de Riesgos de el Banco está altamente calificado y cuenta con la experiencia y conocimiento necesario para desarrollar sus funciones.

Verificación de operaciones - La entidad cuenta con mecanismos de seguridad óptimos en las actividades de negociación, que permiten verificar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de medios de comunicación propios de el Banco; adicionalmente la contabilización de las operaciones se realiza de una manera ágil y precisa, evitando al máximo la ocurrencia de errores.

Auditoría - La Auditoría Interna durante el 2010, alineada con las estrategias Globales del Grupo y de la Auditoría de Negocios de América del Sur, desarrolló de manera satisfactoria su plan de actividades desde una perspectiva independiente y objetiva, tendiente a cubrir procesos relevantes para el Banco identificados de acuerdo con el resultado obtenido de la metodología corporativa Risk Assessment.

El plan se enfocó en los hitos principales establecidos por la alta dirección para el mejoramiento continuo de el Banco y el cumplimiento de los objetivos de cada área, concentrando esfuerzos en una evaluación constante del control interno a través de toda la organización y alineado con la estrategia del negocio.

La interacción entre las áreas centrales y la auditoría, dinamizó la función, llevándola más allá del aseguramiento de los procesos para aportar ideas de cambio y contribuir a los propósitos y metas establecidos en el Plan BBVAX3 y Plan Unidos.

El esquema de auditoría a las oficinas utilizó diferentes mecanismos de aproximación valiéndose de visitas presenciales apoyadas en el módulo de evaluación de riesgos (MER), el cual monitorea las oficinas en los riesgos operacionales y de crédito. Alternativamente, se maximizó la utilización de la herramienta de alertas de auditoría generadas con diferente periodicidad para evaluar eventos de riesgos reales y potenciales para el Banco.

Del mismo modo, en la red se desarrollaron trabajos transversales de auditoría de procesos, los cuales en combinación con las demás técnicas utilizadas, complementaron el alcance de las pruebas en un ambiente altamente sistematizado, permitiendo llevar un monitoreo continuo de las actividades desarrolladas por la red y puntualizar trabajos que apoyaron al Banco en la determinación de planes de acción ante los eventos observados, para contribuir a la mejora continua que espera el Banco en sus procesos.

En el plano financiero, la auditoría ejecutó trabajos de revisión de: Obras en Oficinas e Instalación de ATMs, Seguimiento de Facturación Contratos Relevantes, Evaluación y Valoración de Contingencias Legales, Pólizas de Seguros Patrimoniales y de propiedad, Entrega y Difusión del Código de Conducta, Recursos Humanos, Valoración y Contabilidad de Cartera y productos Derivados. Así mismo, se ejecutaron trabajos regulatorios sobre SCI (Sistema de Control Interno), SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo) y SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado).

La auditoría de sistemas alineada a la estrategia global de auditoría de Sistemas América, que busca realizar trabajos con mayor profundidad y alcances, y que den valor a las áreas de negocio, abordó trabajos como: Condiciones Operativas de Productos y Tarjetas: Cuyo objetivo fue garantizar que el Banco cobra y reconoce a sus clientes las tarifas y condiciones pactadas en los diferentes productos y servicios, Laboratorio Analítico Regional: provee información sobre el perfil de los clientes con miras a identificar nuevas oportunidades de negocio o fortalecer las existentes, y Banca Electrónica de Empresas - BBVA Net Cash: canal por el que nuestros clientes gestionan el manejo de sus áreas de tesorería y pagos; dando cubrimiento así a importantes líneas de negocio.

Producto de las anteriores evaluaciones, se emitieron recomendaciones que contribuyeron a mejorar el ambiente de control en la compañía, la eficacia en materia de gestión de riesgos, controles efectivos y buen gobierno de la entidad.

Como complemento de las actividades descritas, durante el año 2010 se realizó seguimiento periódico a las recomendaciones surgidas pendientes de implantación con el propósito de asegurar la toma de acciones correctivas por parte de la dirección de el Banco.

Resultado del Testing SOX 2010, evaluación del funcionamiento de controles que forman parte del sistema de control interno sobre el reporting financiero del Grupo BBVA, se concluyó que el Banco registra importantes mejoras en su esquema de administración de riesgos de negocio.

“Existen tres fuerzas que van a cambiar la configuración del sector financiero: el nuevo entorno regulatorio, el desplazamiento del peso económico desde los mercados desarrollados a los emergentes, y la tecnología”

36. Otros aspectos de interés

Contrato de estabilidad tributaria - Como se menciona en la nota 24, debido que a partir del 1 de enero de 2011, al Banco y Subsidiarias ya no le aplica el convenio de estabilidad tributaria obtenido con ocasión de la fusión con el Banco Comercial Granahorrar; se verá afectado con las siguientes aspectos fiscales:

- Impuesto sobre la Renta: se disminuye a partir del año gravable 2011 en dos puntos la tarifa de impuesto sobre la renta, del 35% al 33%.
- Gravamen a los Movimientos Financieros: se causa a cargo de el Banco a la tarifa del 4 por mil por los conceptos de débitos a cuentas de depósito en Banco República y cuentas bancarias en otras entidades. Al igual que débitos en cuentas contables o de otro género para realizar pagos o transferencias a terceros

Reforma tributaria - A continuación se resumen las modificaciones más importantes al impuesto al patrimonio y al impuesto sobre la renta para los años 2011 y siguientes, introducidas por la Ley 1370 de 2009 complementada por el Decreto 4825 y la Ley 1430 del 29 de Diciembre de 2010:

Impuesto al patrimonio - Por el año 2011 el impuesto al patrimonio se calcula con base en el valor del patrimonio líquido poseído el 1º de enero del año 2011. La tasa aplicable será de 1% para patrimonios cuya base gravable este entre \$1.000 y \$2.000 millones, de 1.4% para patrimonios entre \$2.000 y \$3.000 millones, de 2.4% para patrimonios entre \$3.000 y \$5.000 y de 4.8% para patrimonios iguales o superiores a \$5.000 millones. Para patrimonios superiores a \$3.000 se establece una sobretasa del 25% sobre la respectiva tarifa aplicable del impuesto al patrimonio. Se indica que el impuesto al patrimonio creado para los patrimonios inferiores a \$3.000 y la sobretasa creada para los patrimonios superiores a \$3.000 no podrán ser objeto de contratos de estabilidad jurídica.

Dicho impuesto debe ser pagado en 8 cuotas entre 2011 y 2014. Se mantiene la opción de registrar este impuesto contra la cuenta de revalorización del patrimonio. No hace parte de la base gravable el valor patrimonial neto de la inversión en acciones de sociedades nacionales.

- A partir del período gravable 2011, ningún contribuyente de impuesto a la renta y complementarios podrá hacer uso de la deducción especial por inversión en activos reales productivos.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) - Con el fin de dar cumplimiento a la Circular Externa 015 de junio 30 de 2010, a partir del 1 de enero de 2011, el Banco y Subsidiarias implementaron el SAC, este sistema se constituye con el objeto de consolidar al interior de BBVA Colombia S.A. una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros, que garantice no solo la protección de sus derechos, sino también el acceso a un eficiente sistema de atención de sus peticiones, quejas y reclamos. Así también a la disponibilidad y asequibilidad, por parte de los mencionados consumidores, a información transparente y suficiente para una acertada toma de decisiones en relación a los productos y servicios financieros ofertados por el Banco, la Fiduciaria y la Comisionista.

El sistema SAC se sustenta en tres pilares fundamentales:

- Promoción de una cultura de atención y protección al consumidor financiero al interior de la entidad, basada en principios de: debida diligencia, transparencia y libertad de elección.
- Suministro a los consumidores financieros de información completa, comprensible, veraz y oportuna acerca de los productos y servicios ofrecidos por la Entidad
- Mantenimiento de un sistema de administración eficiente de las inquietudes, consultas, desacuerdos, quejas y reclamos que se generen en el ofrecimiento, contratación o uso de los productos y servicios financieros ofertados por el Banco, y/o en la interacción de la entidad con el consumidor financiero.



BBVA

Coordinación General:

Área de Comunicación e Imagen
mauricio.floresmarin@bbva.com.co • josealberto.rodriguez@bbva.com.co

Área de Contabilidad e Intervención
william.londono@bbva.com.co • oscar.rodriguez@bbva.com.co

Diseño:

BBVA
www.bbva.com.co

Diagramación y Armada Electrónica

Alvaro Molina P. / Marketing Group D+C Ltda.

Fotografía

Banco de Imágenes BBVA / Gustavo Villegas

Impresión

Editora Géminis Ltda.

BBVA

adelante.